

REVISTA DE EDUCACION



Año II
Núm. 12

ministerio de
educación pú-
blica de chile

Octubre
Noviembre
1942

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION MENSUAL DEL

Ministerio de Educación Pública

SANTIAGO DE CHILE

Director: CESAR BUNSTER,
Subsecretario de Educación

Secretario de Redacción y Administrador:

HECTOR GOMEZ MATUS,

Director de la Escuela Nacional de
Artes Gráficas

SUMARIO DE ESTE NUMERO

Don Benjamín Claro Velasco, nuevo Ministro de Educación;

El Centenario de la Universidad de Chile; Cien años de vida;

De la Universidad Colonial a la Republicana, por Ricardo Donoso;

Biblioteca de Geografía del Instituto Pedagógico, por Manuel Abascal Brunet;

El Liceo y la Universidad, por Santiago Peña y Lillo C.;

Las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile;

El próximo Curso de Verano de la Universidad de Chile;

El revolucionario Francisco Bilbao recibe su primer castigo;

Exaltación de los valores patrios, por Ramón Pérez Y.;

Sugerencias metodológicas;

Un Curso Experiencial, por Elvira Collados de Jara;

Introducción al procedimiento de sumar por escrito, por Erich Lufer;

Preparando el ambiente social para la Nueva Escuela, por Nahueliquen;

En torno a la libertad de matrícula y de exámenes solicitada por la Universidad de Concepción;

Primeras Escuelas, Colegios y Establecimientos Educativos que existieron en Chile Colonial, por Berta Lastarria Cavero;

Algunos aspectos psicológicos del pueblo araucano en la actualidad, por el P. Juan C. de Forchheim;

Por una educación al servicio del pueblo, por Daniel Navea Acevedo;

Un aspecto interesante de la enseñanza de los trabajos manuales y de la industria nacional, por Humberto Catalán Muñoz;

Salón de Invierno Independiente, por Ernesto Eslava;

El Dr. Rodolfo Lenz, por José del C. Gutiérrez;

Actividades de la Facultad de Filosofía y Educación;

Enseñanza Manual, por Angel Morales San Martín;

Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile, por Armando Lira;

La Escuela de Ingenieros Industriales ha iniciado sus viajes al extranjero;

Los Libros;

Notas, Noticias y Documentos de importancia;

Nómina de nuevos suscriptores.

REVISTA DE EDUCACION

NUMERO 12



Ministerio de Educación Pública

Escuela Nacional de Artes Gráficas

Imprenta de la Universidad de Chile

1951

Vol. 12

REVISTA DE EDUCACION

AÑO II OCTUBRE-NOVIEMBRE de 1942.

Núm. 12



Don Benjamín Claro Velasco, nuevo Ministro de Educación

El Jueves 22 de Octubre último se hizo cargo de la cartera de Educación Pública, Don Benjamin Claro Velasco. Fué presentado al personal por su antecesor, Don Oscar Bustos Aburto.

El nuevo Ministro es un prestigioso abogado y un distinguido profesor universitario, pues sirve una cátedra de Derecho Civil en la Escuela de Leyes.

Hombre joven, muy activo y muy culto, se ha interesado desde hace tiempo por los problemas educacionales, al punto que los ha estudiado en el terreno mismo, a través de repetidos viajes por el extranjero. Tal ha ocurrido, por ejemplo, durante sus visitas a Estados Unidos y a diversos países de Europa, entre ellos Rusia.

Reproducimos enseguida el saludo que dirigió al profesorado nacional al asumir su alto cargo:

"Al iniciar mis labores como Ministro de Educación, cumplo con una necesidad de mi espíritu: la de saludar a todo el profesorado del país. Quiero hacerle saber que desde el alto cargo con que me ha honrado S. E. el Presidente de la República, me consideraré, invariablemente, sólo como un colaborador más en la común tarea de contribuir a la prosperidad creciente de nuestra educación.

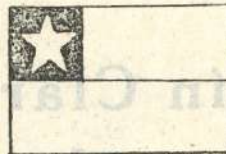
Junto con estas palabras de cordial saludo, no va ningún programa de trabajo, porque ningún plan puede ser elaborado sin un maduro estudio previo y sin haberse oído antes a los técnicos.

Quiero notificar al personal que cuenta con mi entera confianza, que absolutamente nadie será removido de su cargo, mientras no existan muy justificadas causas que así lo aconsejen.

Como ciudadano tuve siempre una aspiración que cobra ahora mayor consistencia: la de contribuir a la dignificación del maestro. Por eso, hoy, que me encuentro en situación más favorable para actuar en tal sentido, me esforzaré por obtener todo aquello que redunde en beneficio del máximo prestigio de la carrera docente.

En los casos de promociones o ascensos, serán los méritos los que determinen una decisión del Ministro.

Saludo, pues, a todo el personal dependiente del Ministerio a mi cargo, al mismo tiempo que solicito su cooperación, sin la cual no podría realizar la labor que me propongo— Benjamín Claro Velasco."



Don Benjamín Claro Velasco,
nuevo Ministro de Educación

El nuevo Ministro es un distinguido abogado y un distinguido profesor universitario, pues vive una cátedra de Derecho Civil en la Escuela de Leyes.
Don Oscar Bustos Abarca.
El nuevo Ministro es un distinguido abogado y un distinguido profesor universitario.
El 23 de Octubre último se hizo cargo de la cátedra de Educación Pública Don Benjamín Claro Velasco. Fue presentado al personal por su antecesor.

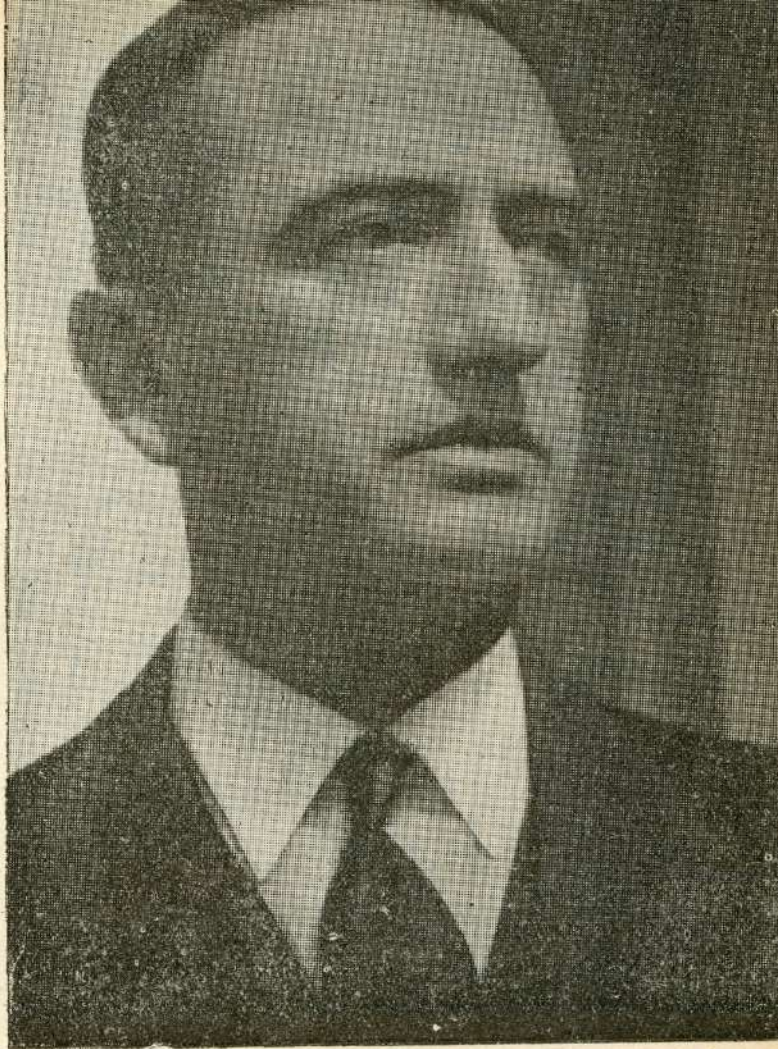
El Centenario de la Universidad de Chile

EL 19 DE NOVIEMBRE del presente año, la Universidad de Chile cumple cien años de fecunda existencia.

Firmaron la ley de su fundación el Presidente Bulnes y su Ministro de Educación, Dn. Manuel Montt, gobernantes que por haber sido los propulsores de lo más valioso que puede exhibir la educación chilena, merecen como pocos el título de estadistas. Estadista no es simplemente sinónimo de gobernante. Estadista es el gobernante de selección. Es el que interpreta el alma, la idiosincrasia y el destino de su pueblo: se identifica con sus aspiraciones y, pasando por encima de lo circunstancial o transitorio, encamina su labor de gobernante a lograr la realización de ese futuro que él preve con objetividad, hondura y nitidez, usando para ello los recursos de la EDUCACION para lograr resultados de valor permanente.

Ese cuadro exacto de lo que podía y debía llegar a ser Chile a través de una educación adecuada para transformar a su pueblo y formar sus dirigentes, fué el que tuvieron en sus mentes Bulnes, Montt y el conjunto de egregios ciudadanos chilenos y extranjeros que colaboraron en sus planes educacionales.

Si es motivo de agradecimiento y emoción el detenerse a contemplar la obra realizada por cualquiera institución que haya vivido laborando durante un siglo entero, esa emoción es mucho mayor en el caso de nuestra Universidad, porque es ella el Alma Mater de todos los que han contribuido a conquistar la posición de vanguardia que ostenta nuestro país en la cultura americana y la estabilidad de nuestras instituciones democráticas. Le debemos, además, el robustecimiento de los lazos que unen a Chile con los demás países sudamericanos, pues, atraídos por el prestigio que ella ha conquistado, llegan a nuestro país centenares de estudiantes extranjeros que, después de pasar por las aulas universitarias y de vivir sus mejores años



Dn. Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile.

rodeados de la consideración y del afecto de sus compañeros chilenos, regresan a sus patrias a sembrar a manos llenas la semilla de la confraternidad americana.

Los cien años que han transcurrido desde Noviembre del cuarenta y dos, han sido magníficamente aprovechados para su perfeccionamiento por los numerosos Rectores que han regido sus destinos, y en forma muy destacada por su actual Rector, Dn. Juvenal Hernández, a quien ha correspondido aprovechar los medios modernos para irradiar y difundir con amplitud la ciencia y la cultura en el ambiente social y buscar las fórmulas más eficaces para cuidar de la salud y del bienestar de sus alumnos.

La REVISTA DE EDUCACION formula en este glorioso centenario los más fervientes votos por que las construcciones y los planes de mejoramiento que se ha trazado su Rector, sean cuanto antes una bella realidad para bien de la ciencia, de la cultura, de la producción y del país entero.



Monumento de Don Andrés Bello, frente a la Universidad.

Cien años de vida

EL 17 DE ABRIL de 1839, el Gobierno de la República dictó el decreto de disolución de la antigua Universidad Real, con la protesta de sus profesores y doctores, el cual comenzaba con estas palabras: "Queda extinguido desde hoy el establecimiento literario conocido con el nombre de Universidad de San Felipe. Se establece en su lugar una casa de estudios generales que se denominará Universidad de Chile". El decreto lleva las firmas del Presidente Prieto y su Ministro Mariano Egaña.

No alcanzó Egaña a realizar la fundación proyectada, que vino a corresponder al Ministro del Presidente Bulnes, don Manuel Montt, ex profesor y Rector del Instituto Nacional y uno de los más grandes impulsores de la educación pública chilena.

El Ministro Montt encargó la redacción del proyecto de ley de fundación al eminente venezolano don Andrés

Bello, que había llegado al país en 1829 y que ya ocupaba una situación intelectual de renombre americano. La ley fué promulgada el 19 de noviembre de 1842, y comienza con estas palabras: "Habrá un cuerpo encargado de la enseñanza y el cultivo de las letras y ciencias en Chile. Tendrá el título de Universidad de Chile". Le asignaba, además, la dirección e inspección de todos los establecimientos educacionales, bajo la égida del Ejecutivo.

La instalación de la nueva Universidad se efectuó el 17 de septiembre de 1843; y el Gobierno de aquella época rodeó el acto público de grandiosa solemnidad. El discurso del Ministro Montt y especialmente la brillante pieza oratoria del primer Rector, el sabio Bello, hicieron resaltar la importancia cultural y constructiva que tenía para el país la creación de su más alto centro espiritual. Y deben ser recalcados conceptos que ponían al Gobierno en consonancia con el renacimiento intelectual del año 42, en que colaboran con los chilenos Lastarria, Bilbao, Sanfuentes, Vallejo y tantos otros, figuras extranjeras como las de Sarmiento, Mitre, Alberdi, Domeyko, etc. Mientras el Ministro Montt aplaude a la juventud que se aleja de las preocupaciones materiales y no se conforma con "seguir la senda trillada de sus abuelos, sino que ensancha el campo de sus investigaciones mentales", Bello no exalta sólo la influencia bienhechora de las ciencias y de las letras, sino que adivina la importancia que tendrán un siglo después los problemas económicos-sociales que no deben ser ajenos a la actividad universitaria, cuando dice en su discurso inaugural: "La utilidad práctica, los resultados positivos, las mejoras sociales, es lo que principalmente espera de la Universidad el Gobierno; es lo que principalmente debe recomendar sus trabajos a la patria... La Universidad estudiará también las especialidades de la sociedad chilena bajo el punto de vista económico, que no presenta problemas menos vastos ni de menos arriesgada solución".

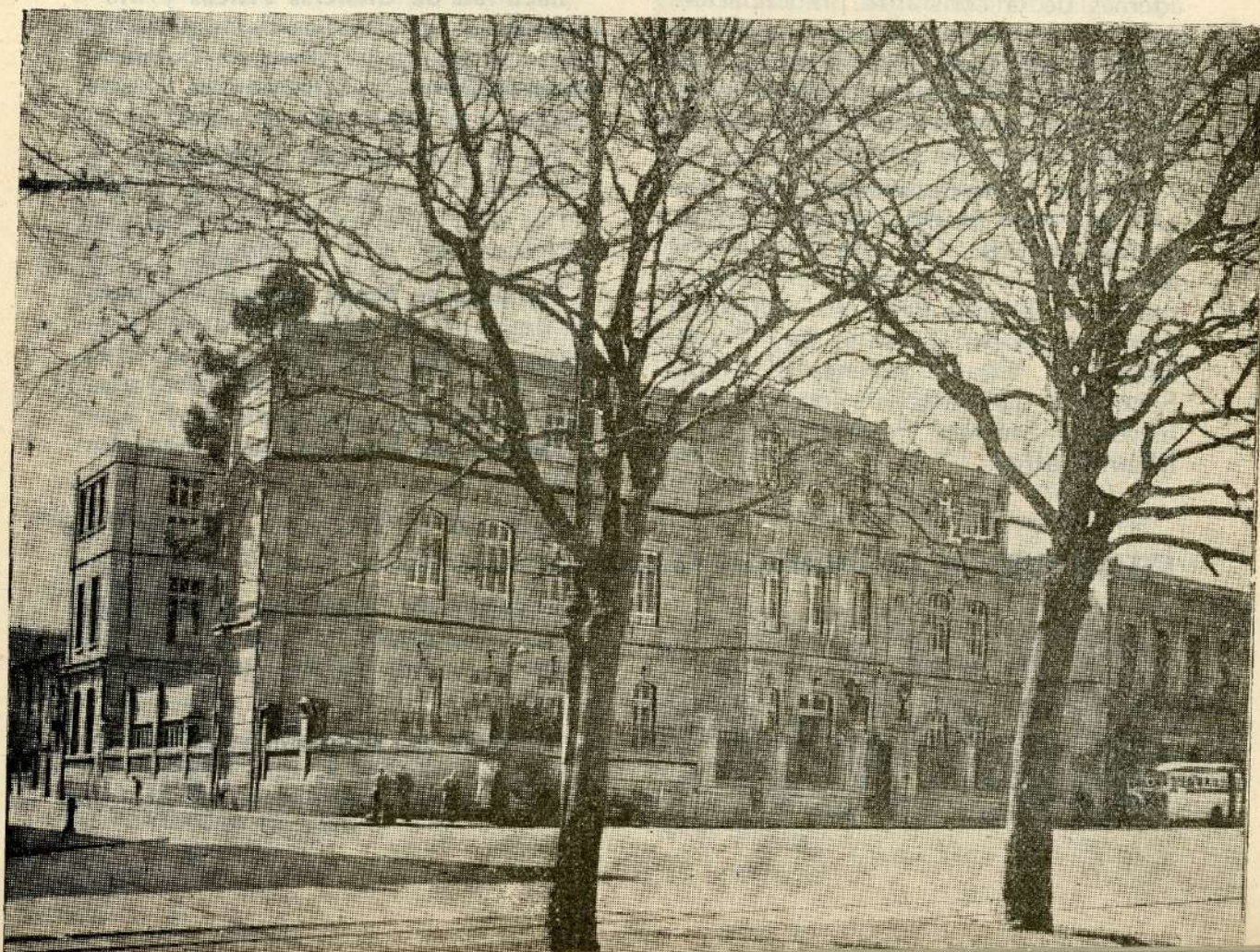
Nótense en el tono de estas adivinaciones del porvenir, en los dos grandes hombres a quienes se debe la creación de la Universidad republicana, los augurios del moderno papel que

ha correspondido a la corporación en la evolución integral de Chile, siempre a uno de los ritmos más avanzados de la cultura y de la realización americanas.

Dentro de ese amplio plan trazado por sus fundadores, la institución, en un siglo de existencia, no sólo ha mantenido esta norma inicial, sino que, desarrollando su acción docente e impulsadora de las creaciones del espíritu, en todas sus manifestaciones, ha sido la más alta orientadora del desarrollo de la nación, formando capacidades directivas del Estado y elementos técnicos, que en todos los órdenes de la producción nacional han permitido a un país, cuyas posibilidades estaban condicionadas por su alejamiento geográfico y por la modestia de su extensión territorial y del número de su población, colocarse en uno de los primeros puestos del adelanto continental.

Hoy, ocho Facultades y 23 Escuelas abarcan todas las muestras de la actividad nacional: letras, ciencias y artes, puras y aplicadas, educación, comercio y economía industrial. En el último tiempo, la extensión de la cultura universitaria en el interior y exterior ha creado organismos dinámicos, como el Departamento de Publicaciones y las Prensas propias de la corporación, el Departamento de Conferencias, las Escuelas de Temporada y el servicio de Cooperación Intelectual, que permiten un intercambio de obras, de conferenciantes, profesores y alumnos de todos los países y especialmente de América. Es la Universidad hispanoamericana que recibe mayor número de estudiantes extranjeros, actualmente 700 en un total de 6.000; fué asimismo una de las primeras, si no la primera, que abrió a la mujer las aulas y las profesiones liberales, el año 1877, por decreto del Ministro don Miguel

El viejo edificio del Instituto Pedagógico, ubicado en Avenida O'Higgins esquina San Miguel.



Luis Amunátegui. Su órgano oficial, los "Anales de la Universidad de Chile"—que corre a cargo, como todas las obras y ediciones universitarias, su distribución y canjes, del Departamento de Publicaciones— es una de las revistas de estudio más antiguas y prestigiosas de América, como que nació junto con la Universidad y nunca ha interrumpido su publicación.

La autonomía de la Universidad, obtenida el año 1931, siendo Ministro de Educación el Rector don Gustavo Lira, ha sido una de las grandes conquistas, que permite a la corporación mantener la independencia de su dirección, de sus rentas y de sus rumbos espirituales. Ha tocado al actual Rector, señor Hernández, en casi un decenio de gobierno, usar del instrumento de esta autonomía en provechosas innovaciones, tales como el impulso de la extensión cultural, por medio de cursos, conferencias y transmisiones radiales; el intercambio internacional de profesores y alumnos; el bienestar estudiantil, que protege con ayuda económica, asistencia médica y otros beneficios a los estudiantes necesitados; el fomento del deporte entre el alumnado, etc., además de la constante preocupación por modernizar laboratorios y elementos de experimentación científica, y la utilización de medios tan modernos de divulgación cultural como el Instituto de Cinematografía Educativa.

En esta breve reseña no sería justo olvidar a los maestros extranjeros que, desde la fundación de esta Alma Mater del pensamiento chileno, han colaborado a su fecunda labor. Ahí están, en distintas épocas: Moesta, Gay, Pissis, Domeyko, Courcelle-Seneuil, Kraus, Schneider, Tafelmacher, Johow, Lenz, Hanssen, Steffen, Poenisch, Ziegler, Mann y otros.

ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD

La dirección superior de la Universidad es ejercida por el Rector, su representante legal, y por el Consejo Universitario, cuya composición damos en página aparte. El Secretario General, que lo es asimismo del Consejo, es el jefe inmediato

del personal de las oficinas generales y demás servicios administrativos dependientes. El Presidente de la República es miembro honorario y patrono legal. El Decano más antiguo es el Vicerrector y subrogante legal del Rector.

La Universidad se compone de ocho Facultades, que son: "Ciencias Jurídicas y Sociales", "Biología y Ciencias Médicas", "Ciencias Físicas y Matemáticas", "Filosofía y Educación", "Bellas Artes", "Economía y Comercio", "Medicina Veterinaria" y "Agronomía".

Dependen de:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: las Escuelas de Derecho de Santiago y de Valparaíso.

Facultad de Biología y Ciencias Médicas: las Escuelas de Medicina, de Higiene, de Química y Farmacia y las anexas de **Obstetricia y Puericultura, de Enfermeras**, la Escuela Dental, el Hospital Clínico de San Vicente, y los Institutos de Radiología, de Anatomía Patológica y Diagnóstico del Cáncer, de Biología y de Fisiología.

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas: las Escuelas de Ingeniería, de Arquitectura, la anexa de **Conductores de Obras**, el Observatorio Astronómico y el Observatorio Sismológico.

Facultad de Filosofía y Educación: el Instituto Pedagógico, el Instituto Superior de Humanidades y el Instituto de Educación Física y Técnica.

Facultad de Bellas Artes: la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música, la Escuela de Artes Aplicadas y los establecimientos anexas: el **Instituto Secundario de B. A. y la Escuela de Estudios Instrumentales y de Canto.**

Facultad de Economía y Comercio, la Escuela del mismo nombre.

Facultad de Medicina Veterinaria: la Escuela respectiva y los Hospitales clínicos y quirúrgicos para animales pequeños y mayores.

Facultad de Agronomía: la Escuela de Agronomía, la Escuela Práctica de Agricultura, las Secciones de Aplica-

De la Universidad Colonial a la Republicana

Por Ricardo Donoso

NO ERA A FINES DE la época colonial tan deplorable el estado de la cultura intelectual como han pretendido los historiadores americanos del siglo pasado, en las colonias españolas de esta parte del Nuevo Mundo, ni había un abandono tan absoluto de los estudios que justifique la afirmación de que hubo el propósito deliberado de mantener en la ignorancia y el oscurantismo a los súbditos de Hispano América. No faltaron hombres de cultura superior, que vivieron atentos a la vida intelectual de su tiempo, ni inclinación a los trabajos especulativos, ni bibliotecas nutridas de las publicaciones de los tratadistas de los pasados y de los contemporáneos tiempos. La persistente propaganda de los promotores de la independencia, acusando a la monarquía española de su desprecio hostil hacia la cultura intelectual, prendió en la mente de los historiadores del siglo pasado y se aferró a su espíritu con apasionada intransigencia. La prolija revisión intentada en los últimos decenios de la tarea realizada en este sentido, en las postrimerías de la época colonial, nos permite sostener, con una documentación abrumadora, que los esfuerzos desplegados por fomentar los estudios superiores no fueron infructuosos, y que la labor desarrollada en las aulas coloniales no careció de interés científico, ni de eficacia social y profesional. En la casa de estudios que se llamó Universidad de San Felipe se graduó buen número de doctores en cánones y leyes, y hubo

cátedras de medicina y matemáticas, y en los anaqueles de su librería se hallaban las obras de los más connotados tratadistas y publicistas de la época. Esa enseñanza estaba naturalmente orientada en los ideales políticos de la época y en los propósitos de formar vasallos respetuosos de la autoridad de la monarquía y defensores celosos de los dogmas de la Iglesia católica; pero cuando los vientos renovadores de la Revolución francesa llegaron hasta las playas americanas, no dejaron de penetrar en las rancias aulas universitarias.

Al progresar la obra de la independencia política de Chile vieron, no sin pesar, los catedráticos de la Universidad colonial, la creación del Instituto Nacional, casa de estudios que iba a iniciar sus tareas en un plano de emulación franca y abierta. Por eso grande fué su alegría cuando, algunos años después, restablecidas las viejas instituciones, don Mariano Osorio decretó la supresión del Instituto y el restablecimiento del Convictorio, del Seminario y de la Universidad. Pero el Senado nombrado bajo la Administración O'Higgins, por un acuerdo del mes de Abril de 1819, vivamente interesado en restablecer el funcionamiento del Instituto, acordó pasaran a enseñar en él los catedráticos de la Universidad, resolución que los hirió en los más vivo y determinó a la mayoría a retirarse de la enseñanza. Llevó desde entonces la docta casa una vida precaria y decorativa, y en medio de las convulsiones políticas que agitaron

ción de la Quinta Normal y la Hacienda Experimental de La Rinconada.

Las Escuelas anexas no tienen rango universitario.

Las diversas Escuelas e Institutos están dotados de 22 bibliotecas especializadas, que reúnen un total de más de doscientos mil volúmenes.

La Biblioteca Central (25.000 v.), fundada en 1936, que aun no se abre al público, constituirá el organismo coordinador de las demás bibliotecas, mediante un Catálogo General, según el sistema decimal, y ha recibido la cooperación directa de la Fundación Rockefeller.



Don Juan Francisco Meneses, último Rector de la Universidad de San Felipe.

a nuestro país, perduró como símbolo de las instituciones coloniales, barridas del escenario de la América Hispánica después de más de tres lustros de sangrientas luchas en los campos de batalla.

El 30 de Abril de 1830, reunido el claustro, fué elegido en calidad de Rector don Juan Francisco Meneses, que conservó tal calidad hasta la extinción de la docta casa, nueve años después. Meneses encarnaba con acentuados rasgos la mentalidad y las preocupaciones de la época colonial. Una caracterización psicológica de Meneses, como hombre representativo de la mentalidad colonial; de don Mariano de Egaña, el primer Ministro de Instrucción Pública, que decretó la supresión de la Universidad de San Felipe, como el hombre del período de transición, y de Bello como el del humanista que abriría las puertas del porvenir, nos permite señalar las etapas fundamentales por que hubo de atravesar la creación de la Universidad de Chile.

I. Meneses: la sombra del pasado

Meneses, nacido en Santiago en 1785, heredó de su padre, el doctor José Ignacio Díaz Meneses, abogado de la Audiencia y catedrático de la Universidad colonial, las inclinaciones a la cultura intelectual. Hizo sus estudios en el Convictorio Carolino y en la Universidad, y se graduó de doctor en cánones y leyes en Enero de 1801, a los quince años de edad. Al año siguiente se le nombró para reemplazar a su padre en la cátedra de Decreto, y dos años más tarde obtuvo el título de abogado de la Real Audiencia de Santiago. Nombrado secretario del Gobernador García Carrasco, conservó la confianza de ese oscuro y vulgar personaje y se hizo el consejero íntimo de todas sus iniciativas gubernativas, orientadas en el sentido de reprimir con mano dura las manifestaciones de airada protesta contra el estado de cosas imperante que comenzó a surgir en el caldeado ambiente santiaguino de esos años. En su calidad de escribano de gobierno actuó de cerca, como brazo derecho del gobernador, en los más culminantes hechos políticos de sus días, y tomó una participación activa en la prisión de los patriotas Rojas, Ovalle y Vera, cuyo proceso, que promovió con ardoroso celo, determinaría la caída de aquel funcionario. García Carrasco lo arrastró en su derrumbe y desde entonces un discreto olvido recayó sobre su persona. Restablecidas las caducas instituciones, vemos asomar de nuevo el perfil caviloso del apasionado realista, en calidad de asesor del pusilánime don Francisco Casimiro Marcó del Pont, cargo desde el cual renovó con encendida saña la persecución contra los patriotas. Fue Meneses uno de los más resueltos partidarios de tratar con dureza a cuantos habían manifestado su adhesión a las ideas revolucionarias, y figuró entre los que aconsejaron su despiadado destierro del nativo terruño.

Después de Chacabuco no le quedó a Meneses abierto otro camino que el del Perú, país al que huyó precipitadamente con el ánimo atribulado. Siguiendo la máxima de Lisandro de que cuando no es suficiente la piel de león, bueno es vestirse con la de la zorra, dirigió a don Bernardo O'Higgins, desde

Huaura, una humilde y suplicante solicitud en la que le decía:

"Hoy me traslado a Lima, ya libre, para aprovechar allí la primera oportunidad que se me presente, y hoy es cuando se me proporciona la inexplicable satisfacción de elevar a V. E. mis súplicas para que, dignándose mandar hacer públicos mis sentimientos, se digne también, en ejercicio de su bondad, dispensarme el alto honor de ser numerado entre los ciudadanos de Chile, bajo la más solemne protesta que hago de acreditar a la Patria que si perdí tiempo en su servicio, sabré ganarlo con usuras, empleando en él mis cortas aptitudes."

Con ánimo generoso firmó el Director Supremo el perdón tan humildemente solicitado. "Se aceptan las protestas del Dr. don Juan Francisco Meneses, de fidelidad y adhesión al sistema americano —decía el decreto de 24 de Setiembre de 1821, que le abrió las puertas de la patria,— se le incorpora entre los hijos de la familia chilena, y en consecuencia, puede regresar libremente a su domicilio."

Volvió Meneses del Perú, vestido con una armadura moderna, de ésas que ni las armas mellan ni las leyes civiles rompen, como dice don Benjamín Vicuña Mackenna: la vestidura eclesiástica.

Después de la caída de O'Higgins vino al Congreso de 1823, en calidad de diputado suplente por los Andes, y tres años después se le designó Rector del Instituto Nacional, colegio en el que mantuvo la disciplina con férrea mano. Adicto abierto de las rancias instituciones, su ciencia jurídica no pasaba de un barniz superficial y su cultura política y económica no iba más allá de **Las empresas políticas** de Saavedra Fajardo, libro al que atribuía una importancia exagerada. A su iniciativa se debió el restablecimiento de la Academia de Práctica Forense en 1828, y cuya extinción provocó con su espíritu atrabiliario e intransigente a toda prueba, episodio de la historia de nuestra enseñanza pública que ha referido don Benjamín Vicuña Mackenna en una página encantadora. Durante su Rectorado se prestó atención preferente al estudio del latín, de la teología y del derecho, y como se mantenían vivos los resabios de la Colonia, que daban tanto realce a las exterioridades,

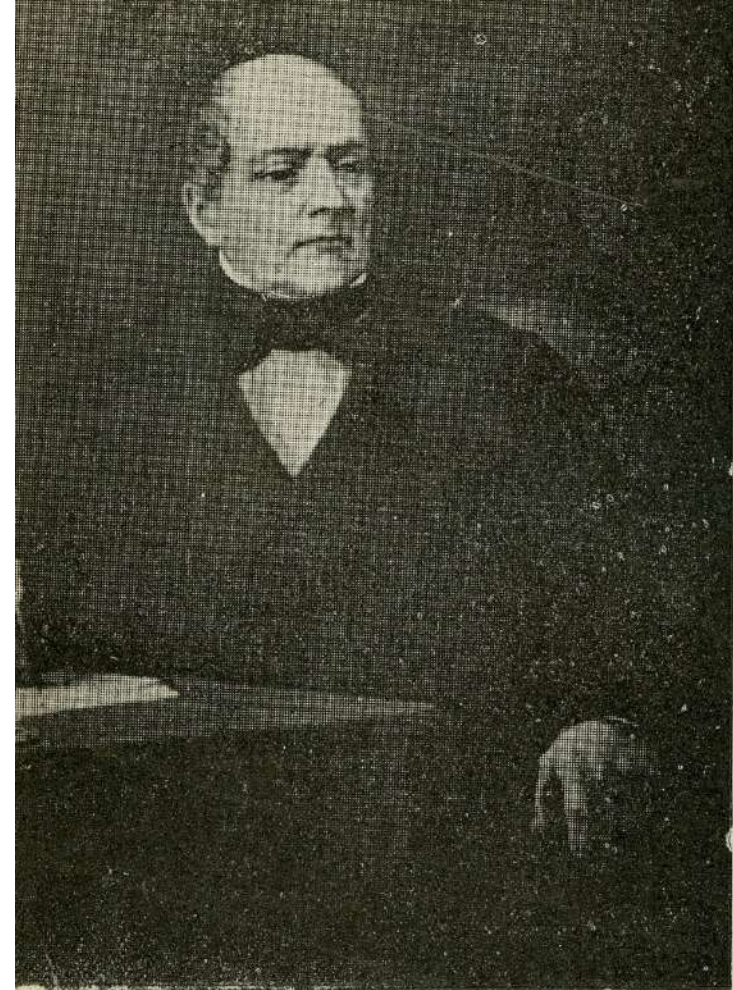


MARIANO EGAÑA

obtuvo del Gobierno un decreto que fijó el uniforme que debían vestir tanto los estudiantes como los individuos del cuerpo docente y administrativo.

Al fundar don José Joaquín de Mora el Liceo de Chile, protegido con mano generosa por el Gobierno del Vice Presidente don Francisco Antonio Pinto, comprendió Meneses, resuelto hombre de partido, que no podría colocar al Instituto al servicio de los intereses políticos conservadores, y decidió alejarse de esa casa. Su renuncia le fué aceptada el 23 de Febrero de 1829 y el batallador Meneses pasó entonces a dirigir el Colegio de Santiago, que abrió sus puertas para competir con el colegio de Mora.

Triunfante la reacción conservadora, Meneses pasó a ocupar desde la primera hora los más altos cargos de la Administración, el Ministerio del Interior primero, y el de Hacienda en seguida. Ese mismo año, 1830, fué elegido Rector de la Real Universidad de San Felipe, y desde esa época se le encuentra entre los dirigentes del peluconismo gobernante: en 1833, como secretario de la Convención que redactó y promulgó la Constitución de ese año, como senador, y en 1843 co-



ANDRÉS BELLO

mo vicario capitular cuando el arzobispo Valdivieso tomó posesión de la diócesis.

Decretada la extinción de la Universidad de San Felipe, correspondió a Meneses suscribir la airada protesta que acordaron sus catedráticos, reveladora de su impotente despecho. "¿Podrá llamarse pernicioso, decía Meneses, a una corporación que ha producido los sabios del país, ha regulado su moral, y ha hecho a la sociedad los servicios que dejó referidos? ¿Podrá decirse inútil, cuando, constituida por muchos años en el receso en que se le puso, apenas hay en el día magistrado ni funcionario público que no haya salido de sus claustros?"

Pero no era el de la enseñanza superior el campo apropiado donde Meneses debía exhibir su ánimo batalladora y su cerrada intransigencia; los nuevos tiempos exigían también otros hombres, abiertos al espíritu de las nuevas instituciones que espíritus animosos se empeñaban por establecer.

II. Egaña, el hombre de transición

Egaña, don Mariano, el hombre que habría de firmar la extinción de la

vieja casa de estudios, se había formado también en las disciplinas coloniales. Casi todos sus biógrafos destacan esa contradictoria complejidad que caracteriza su espíritu: de un lado, el apego a los convencionalismos de la mentalidad colonial y de las fórmulas, y del otro, la inclinación a las reformas y el afán de progreso. "Era don Mariano, por su talento y por los conocimientos que llegó a adquirir en la lectura, escribe Barros Arana, una rara amalgama de las ideas viejas y preocupaciones de otra edad, y de las luces que el espíritu revolucionario intentaba propagar".

De su padre heredó el amor al estudio y la confianza en las leyes, como medio de obtener la regeneración y la felicidad de los mortales, el espíritu religioso y la adhesión a los gobiernos constituidos; pero su viaje a Europa, donde permaneció un largo lustro, en los días de esplendor de la Santa Alianza, constituyó para él una aventura deslumbrante y una renovación completa de su cultura intelectual. Pacato, tímido, apegado a sus hábitos mapochinos, abandonó el nativo terruño con un santo terror a lo que le aguardaba lejos del hogar paterno. Pero todas las amarguras y sinsabores que experimentó durante su larga ausencia, que se extendió desde 1824 hasta 1829, quedaron sobradamente compensados con las adquisiciones que hizo para su casa de Santiago, y con el enriquecimiento extraordinario que experimentaron su biblioteca y su cultura. Escribiéndole, en tono de confianza, a su amado padre, sobre las obras que había adquirido, le decía lleno de exaltado entusiasmo: "¡Qué tesoro literario! ¡Qué obras clásicas salidas en estos últimos treinta años nos eran desconocidas! Y de las anteriores a esta fecha, ¡cuánto ignorábamos! ¡En estos países es donde se viene a conocer el atraso en que se hallaban todos los dominios españoles!"

Este viaje permitió a Egaña entrar en conocimiento del caraqueño Andrés Bello, incorporado desde poco antes en el servicio diplomático de Chile, y de esa época data la vinculación de esos hombres, que tan fecunda habría de ser para el progreso intelectual de la incipiente República de Chile.

De regreso en su terruño, renovada profundamente su cultura, los años de

su madurez estuvieron para Egaña llenos de la actividad más constante y fecunda: fiscal de la Suprema Corte de Justicia, magistrado, legislador, consejero de Estado, diplomático, no hubo labor del servicio público que no cumpliera con celo y honrada eficacia cívica.

Los servicios que la enseñanza debe a Egaña son de aquéllos que merecen imperecedero recuerdo: durante su primer paso por el Gobierno organizó la primera enseñanza, imponiendo a las casas de religiosas de Santiago la obligación de establecer escuelas para la enseñanza de las mujeres, y creando escuelas para varones en los conventos de regulares de todo el país; intentó la reforma del Instituto Nacional, señalándolo como modelo para los establecimientos similares que deberían fundarse en las provincias; fomentó la Biblioteca Nacional; se esforzó por establecer la Academia de las Leyes y Práctica Forense y creó, por fin, una Academia Chilena, destinada al cultivo de las ciencias y las letras.

Al crearse, por ley de 1º de Febrero de 1837, el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Mariano Egaña fué el primer titular de esa cartera, desde la cual promovió reformas que gravitarían hondamente en el progreso intelectual del país. De todas ellas la más trascendental fué la supresión de la Universidad de San Felipe, que abrió el paso a la creación de la casa de estudios cuyo centenario hoy celebramos. Desafiando el enojo y las preocupaciones reaccionarias, Egaña no vaciló en firmar el documento que extinguiría la actividad de los claustros coloniales, y que estaba concebido en estos términos:

“Santiago, 17 de Abril de 1839. He acordado y decreto:

1º—Queda extinguido desde hoy el establecimiento literario conocido con el nombre de Universidad de San Felipe.

2º—Se establece en su lugar una casa de estudios generales, que se denominará Universidad de Chile.

3º—Este establecimiento se situará en el nuevo edificio construido con este objeto.

4º—Se trasladarán igualmente a este edificio la Biblioteca y Museo

Nacionales, el Gabinete de Historia Natural, la Academia de Jurisprudencia y los demás establecimientos literarios que existen en la capital.

5º—Interin se establece la Superintendencia de Educación Pública, se dicta el plan de educación nacional y se publican las ordenanzas de la Universidad de Chile, ejercerá las funciones de Rector de ésta el que lo es actualmente de la Universidad de San Felipe, y se continuarán confiriendo los grados literarios y tendrán lugar las demás funciones y pruebas literarias con arreglo al plan de estudios del Instituto Nacional y constituciones actuales de la Universidad de San Felipe.

6º—Se trasladarán inmediatamente al nuevo edificio el archivo, útiles y muebles de la Universidad de San Felipe, y su Rector hará entrega formal del edificio antiguo al Intendente de la provincia de Santiago.

7º—Publíquese y comuníquese. PRIETO. **Mariano de Egaña**”.

Extinguida la rancia casa de estudios, quedó abierto el camino para la organización del cuerpo literario que abriría el ancho surco en que se afianzarían las nuevas instituciones republicanas y que fecundarían las generaciones por venir.

III. Bello: el humanista del futuro

A la fecha de su nombramiento para la Rectoría de la Universidad, Bello había cumplido ya sesenta años de edad, y habían transcurrido cerca de tres lustros desde su llegada a la hospitalaria tierra chilena. La profundidad de su cultura, los servicios que había prestado al país y la suavidad de su carácter, le ganaron la admiración de la juventud, la estimación gubernativa y la confianza general. Aun cuando no faltaron voces que se alzaron sosteniendo la candidatura de Meneses para aquel cargo, el nombramiento de Bello se impuso sin mayores dificultades.

El discurso que pronunció en la instalación solemne de la casa de estudios, el 17 de Setiembre de 1843, no sólo fué el programa de la labor que se prometía desarrollar, sino la profesión de fe del humanista, que confiaba en

la cultura general como fundamento de la personalidad. Al destacar la influencia que el culto de las letras y de las ciencias había ejercido en la prosperidad de las naciones, no olvidó recomendar la necesidad de acometer el estudio de los idiomas vivos y muertos, y muy especialmente del idioma patrio. En opinión del sabio maestro, debía encararse el estudio de la historia nacional, no sólo de los hechos del pasado, sino que de las instituciones y de las costumbres. Aunque ambicioso y amplio, el programa de acción del Rector de la Universidad no resultaba excesivo a las necesidades científicas y sociales de la época. Pero los miembros de la nueva institución literaria no debían seguir ciegamente los dictados de la ciencia europea, sino que debían adaptarlos a las peculiaridades de la naturaleza y de la sociedad chilena. La Universidad debía propender al estudio de la historia nacional como medio de promover los adelantos materiales y morales; debía investigar la naturaleza de sus suelos, conocer su geología, la flora, la fauna y todos los accidentes de su naturaleza, y contribuir al desenvolvimiento de su industria y su comercio. El estudio de las enfermedades propias de nuestro clima debía constituir un estímulo a sus desvelos, y atender a las necesidades prácticas, a las mejoras de carácter social. En ese cuadro del campo que se abría a la actividad de los miembros de la Universidad, no podía faltar la referencia a la necesidad de revisar la organización judicial y de encarar la codificación de las leyes, recomen-

do el estudio del derecho romano como medio de comprender el caos enmarañado y tenebroso de la legislación española.

La Ley Orgánica de la Universidad de Chile no hizo de ella un cuerpo exclusivamente docente; deseó que fuese al mismo tiempo Universidad y Academia, que contribuyese no sólo a la transmisión de los acontecimientos, sino que cooperara al desarrollo científico. Fortuna inapreciable de Chile fué que por más de cuatro lustros el docto humanista presidiera sus trabajos, a los que imprimió el sello inconfundible de su personalidad: la seriedad, la ecuanimidad, la amplitud comprensiva y generosa. Su labor docente, su papel rector en la organización de los estudios de la enseñanza secundaria y su contribución al progreso científico, no sólo sembraron la semilla de la difusión de la cultura, sino que contribuyeron a echar las raíces más profundas del mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del país. La efeméride que hoy celebra la nación no atañe sólo a los trabajadores de la enseñanza, sino que afecta a la nación entera, sobre la cual la acción universitaria ha desparramado benditos bienes de saber, de patriotismo, de tolerancia, de generosidad y de cultura, que han hecho de la patria una auténtica democracia. Entre los arquitectos de esta transformación social, ocupa Bello un lugar señero, y su memoria vive palpitante y fresca en la gratitud y en la admiración de los chilenos.

R. D.



Biblioteca de Geografía del Instituto Pedagógico

Por Manuel Abascal Brunet

MUY MODESTOS fueron sus principios. Su base consistió en algunos libros de Geografía General, que compró el primer profesor que de esta asignatura tuvo el Instituto Pedagógico, el doctor Juan Steffen, que inauguró la cátedra en el año 1889.

Algunos años después, siendo don Domingo Amunátegui Director del establecimiento, se adquirieron importantes obras chilenas, en especial hidrográficas, por compra de la Biblioteca de don Nicolás Anrique Reyes, que había sido bibliotecario de la oficina Hidrográfica, en los años en que la dirigía don Francisco Vidal Gormaz.

Hay que dejar en claro que durante mucho tiempo los libros de Geografía formaron un solo cuerpo con los de Historia, y su número era también relativamente escaso. Se trataba más bien de un conjunto de libros más o menos buenos, que de una verdadera biblioteca. Nunca hubo los recursos necesarios para hacer algo mayor y por otra parte, la estrechez y lo inadecuado del local destinado a nuestra asignatura en el edificio de la Alameda, no permitían tampoco un desarrollo más amplio.

Estos fueron los inconvenientes principales con que se encontró el sucesor de don Juan Steffen al hacerse cargo de la cátedra en el año 1915. Era éste el profesor don Luis Alberto Puga, actual Profesor-Jefe de este Departamento; quien, consciente de la importancia fundamental que tenía para los alumnos la existencia de una Biblioteca lo más completa posible de Historia y Geografía, los hacía estudiar y trabajar por el momento en la Biblioteca del Instituto Nacional, que por aquellos años no era exclusiva de ese establecimiento, sino que estaba abierta al público, en su local de la Alameda esquina de Arturo Prat, edificio que fué de la antigua iglesia de San Diego. Dicha

Biblioteca tenía una Junta de Vigilancia formada por el Rector del Instituto, don Juan Nepomuceno Espejo, y por los profesores don Antonio Díez y don Luis A. Puga, dedicándose los dos primeros con preferencia a la parte literaria en la selección y adquisición de obras, y el señor Puga a las obras de carácter histórico-geográfico.

El Rector, señor Espejo, había concedido especiales facilidades a los alumnos del Pedagógico para el aprovechamiento de todo el material de la Biblioteca y disponían de una sección de acceso reservado para investigadores.

Tenía el puesto de Bibliotecario el erudito profesor de Geografía don Enrique O'Ryan González, que hasta su sentido fallecimiento en 1924, atendió con dedicación e interés especialísimos la Biblioteca y, en particular, a los futuros profesores de nuestra asignatura.

Pero en el año 1928 una medida gubernativa verdaderamente inicua e inexplicable terminó de improviso con la magnífica biblioteca del Instituto, que había llegado a contar 80.000 volúmenes. Un decreto del Gobierno ordenó la desocupación del local en tres días, con el fin de construir en ese sitio una piscina. Los libros fueron sacados en carretelas y distribuidos entre varias instituciones, sin poderse impedir la pérdida, destrozo o robo de muchos de ellos. Fué en esos momentos cuando se destacó en forma especial la vigorosa personalidad de don Luis Puga. Había que verlo, bajo el sol de fines de Diciembre, en plena demolición ya empezada, o en medio de los patios de la Universidad, defendiendo con firmeza todos los libros que consideraba necesarios para las bibliotecas del Pedagógico y separándolos con cuidado, en particular las obras geográficas compradas por su insinuación para ser utilizadas por los alumnos de Pedagogía. Gracias a sus esfuerzos, se pudo obtenerlas en su gran



Don Luis Alberto Puga.

mayoría y — cosa verdaderamente extraordinaria — nada trunco, a pesar de las circunstancias anotadas.

Debemos advertir que, por una feliz casualidad, el señor Puga era en aquellos meses Director interino del Instituto Pedagógico y en esta forma pudo actuar con plena autoridad.

El año 1933 marca también un progreso considerable para nuestra Biblioteca, aunque en otro sentido: el traslado del Departamento a su actual local de la Avenida República. Ya había sitio, ya había salas; fué cuestión de ir lentamente obteniendo los fondos para las estanterías y muebles, sin dejar de incrementar como se pudiera las colecciones. Sólo entonces se logró llevar a cabo la gran aspiración de nuestro Director: la formación de un Laboratorio Geográfico y de una Biblioteca especializada en Geografía, en la misma sala en que hoy se encuentra.

Al principio sólo se pudo hacer la parte referente a Chile; pero en el año 1938, siendo Decano interino don Juan Gómez Millas, se consiguieron las nuevas estanterías y desde entonces la Biblioteca tomó un impulso acelerado, que a pesar de lo reducido de los fondos fijos con que cuen-

ta, continúa hasta la fecha y ya empiezan a hacerse estrechas sus instalaciones. Estos fondos consisten únicamente en una pequeña cuota tomada de los Fondos Generales para Bibliotecas, cuota que nunca excede de 2.000 pesos anuales y —entiéndase bien— estos dos mil pesos son para todas las bibliotecas del Departamento (Historia Universal, Historia de América, Historia de Chile y Geografía). La diligencia y el interés de su Director han hecho lo demás, obteniendo algunas asignaciones extraordinarias, donaciones, canjes, etc.

El Ministerio de Instrucción Pública, siendo Subsecretario don Gualterio Bianchi, obsequió un cierto número de obras. Cuando el profesor Gómez Millas fué encargado de la creación de los Institutos Universitarios, en 1927, con elevada comprensión dedicó una apreciable suma para la adquisición de obras valiosas de Historia Universal y Geografía, obras que hoy quedarían fuera del alcance de toda posibilidad de compras. Más tarde, encontrándose en Venezuela, en 1940, el mismo señor Gómez Millas hizo una donación de 100 dólares (\$ 3.000) a la Biblioteca de Geografía; esta suma constituyó la base para la adquisición de las obras geográficas modernas norteamericanas, de las cuales estábamos bastante escasos. El propio señor Puga completó la suma necesaria para la compra de dichas obras.

El señor Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, y todos los Decanos de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, deben recordarse como activos cooperadores al desarrollo de la Biblioteca: don Luis Galdames, don Darío Salas, don José María Galvez, quienes concedieron sumas extraordinarias cada vez que les fué posible. El actual Decano, don Yolando Pino, consciente de la importancia que esta obra representa, continúa con interés la política de favorecerla.

El Gobierno francés donó también, hace tres años, una partida de libros a la Universidad de Chile y entre ellos hubo algunas buenas obras geográficas francesas, que vinieron a incrementar nuestros anaqueles.

Por otra parte, los profesores del Departamento, sin excepción, y algunos alumnos, han hecho y hacen obsequios constantes de libros, mapas, folletos y revistas de utilidad para la Biblioteca. Sus firmas y dedicatorias aparecen a cada momento dentro del considerable material ya

reunido. Entre todos ellos se distingue por sus aportes el actual Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y profesor de Historia de Chile; don Ricardo Donoso.

Hay en nuestra Biblioteca de Geografía dos secciones claramente definidas: la de obras chilenas y la de obras generales y extranjeras. La primera es excepcionalmente completa y en ella figuran colecciones del Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, los trabajos de las Comisiones de Límites, las publicaciones estadísticas, meteorológicas, sismológicas, todos los viajes y exploraciones del territorio y un gran número de folletos geográficos, algunos rarísimos en la actualidad.

No faltan, por otra parte, obras inéditas, y entre ellas se cuentan 18 monografías sobre diversas regiones de Chile, trabajadas por los alumnos como Memorias de Prueba en los años 1921 a 1925, bajo la dirección del señor Puga. También un Ensayo de Bibliografía Geográfica de Chile, continuando la obra de Anrique y Silva hasta el año 1924, trabajo de la profesora señorita Susana Arratia.

En la parte extranjera se encuentran las grandes geografías universales modernas de Vidal-Lablache, de Sievers, de Bong, las antiguas de Malte Brun y Réclus y las partes geográficas completas de las principales colecciones enciclopédicas de vulgarización: la española de Labor, la francesa de Colin, la alemana de Gœschen. Agréguese las colecciones didácticas de los países más importantes para nosotros (Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Argentina), destinadas a la enseñanza de la Geografía en la educación secundaria de esas naciones.

Mención especial merecen ciertas obras geográficas francesas, que sirvieron de tesis a sus autores para obtener el doctorado en Letras, con mención en Geografía, en la Sorbonne, o Universidad de París. Entre ellas se encuentran trabajos de geógrafos que han alcanzado después gran renombre: "La Basse Bretagne", de Camille Vallaux; "La Picardie et les régions voisines", de A. Demangeon; "Les paysans de la Normandie Orientale", de Jules Sion; "Les Pyrénées", de Max Sorre; "Le plateau central de la France", de Henri Baulig, y "La Péninsule Balcanique", del geógrafo yugoslavo Juan Cvijic.

Todas estas obras se encuentran actual-

mente desde hace largo tiempo agotadas, aún en Francia.

Una verdadera curiosidad de la Biblioteca son los atlas de estudio correspondientes a cada país y usados en los mismos, no sólo de los países más conocidos, sino de pequeños estados como Finlandia, Dinamarca, Suiza, Holanda, etc. Hemos sido testigos del placer y admiración que experimentaron al ver esos atlas algunos alumnos procedentes de Polonia y Rumania, que han debido venir a terminar sus estudios entre nosotros.

Los libros de viajes son numerosos y hay, además, cierta cantidad de albums panorámicos de notable belleza y elegancia, referentes a varios países. Pueden verse agrupaciones de libros destinadas a obras especiales de cada país latinoamericano: Argentina, Perú, Brasil, México, etc. y aún a los más pequeños. Y sólo últimamente se han podido completar las obras esenciales de geografía moderna publicadas en Inglaterra y Estados Unidos. Las francesas y alemanas las teníamos desde hace algunos años.

Mencionemos, además, otra pequeña sección formada por los folletos de propaganda turística que en número considerable lanzaron hace pocos años muchos países: todo ha sido coleccionado y separado; como es sabido, tienen una presentación elegante y no carecen de importancia para el aspecto panorámico y artístico de nuestra ciencia.

El material cartográfico es asimismo bastante completo y para las cartas murales ha sido necesario habilitar una sala contigua, que ostenta en una de sus paredes el Mapa de Sud América de Cano y Olmedilla, verdadera joya cartográfica impresa en 1775. Las Cartas Hidrográficas, las de la Comisión de Límites, acompañadas de sus gráficos geodésicos, o "minutas", los mapas de Pissis y de la Oficina de Mensura de Tierras, las cartas escolares y regionales, planos de ciudades, mapas históricos, las planchetas del Estado Mayor del Ejército, etc., sirven de complemento indispensable a la sección chilena.

Sin embargo, hay en la Biblioteca de Geografía un vacío muy sensible, que consiste en la falta de revistas extranjeras que mantengan a los lectores al día en el movimiento geográfico mundial. Los fondos no alcanzan para suscripciones y si es cierto que tenemos números sueltos y

hasta años enteros de un apreciable número de revistas, nada está completo y no podemos decir que una sola de estas publicaciones se reciba con regularidad. Las colecciones de la revista francesa "Les Annales de Géographie", de la inglesa "The Geographical Journal" y de la alemana "Petermanns Mitteilungen", se encuentran interrumpidas desde los años de la anterior guerra mundial.

De la "Geographical Review" de Washington y de los "Anales de la Asociación de Geógrafos Americanos", sólo poseemos los últimos años, gracias a obsequios del profesor Ricardo Donoso.

La utilidad que la Biblioteca ofrece para los alumnos de la asignatura queda fuera de dudas y ponderaciones: allí empiezan ellos conociendo las obras fundamentales de la geografía de su país, su manejo, los grandes tratados mundiales de geografía general; allí se estudia, se consulta, allí se inician, se laboran y se terminan pequeños y grandes trabajos de investigación y síntesis, algunos destinados a Memorias de Prueba para el título de profesor. Desde hace dos años las estadísticas nos muestran que nuestra Biblioteca ha tomado el mayor movimiento entre las del Departamento, por el número de las obras consultadas.

Hay una cierta observación que flota, no obstante, entre los alumnos: "La Biblioteca de Geografía no presta libros a domicilio", dicen con frecuencia. Es muy cierto; pero conviene dejar en claro que esta medida sólo se tomó después de experimentar sensibles pérdidas con los préstamos anteriores. En cambio, hoy las colecciones están completas y serán los alumnos futuros los que tendrán todas las ventajas con este pequeño sacrificio que se imponen los estudiantes actuales.

Poco a poco la Biblioteca ha empezado a ser también conocida de personas ajenas al Pedagógico, y hemos tenido la satisfacción de oír los elogios de un verdadero sabio chileno, como don Ernesto Greve, el autor de la monumental obra "Historia de la Ingeniería en Chile", del notable ingeniero y profesor de la Escuela de Ingeniería, don Pedro Godoy y del antiguo y hábil geodesta de la Comisión de Límites, don Benjamín García Gorroño.

Distinguidos profesores extranjeros, de paso en Chile, han manifestado también su admiración por nuestra Biblioteca, que califican como una de las primeras de todo el continente americano, y entre ellos podemos citar al Doctor Erwin Scheu, profesor de Geografía de la Universidad de Königsberg; al Doctor Carl O. Sauer, profesor de la Universidad de Berkeley, en California; al ingeniero don Pedro C. Sánchez, presidente del Instituto Panamericano de Historia y Geografía de México, y recientemente al Doctor Robert Hall, profesor de Antropogeografía de la Universidad de Michigan.

Recordamos tres ocasiones en que la Biblioteca de Geografía del Pedagógico —que por lo demás es la única en Chile especializada en esta ciencia— ha prestado con sus obras importantes servicios en asuntos de interés general para todo el país: primero en la defensa de nuestros derechos en el Canal de Beagle, más adelante con motivo del terremoto de Chillán y Concepción en 1939 y al año siguiente en la fijación de la zona chilena del continente antártico.

Para terminar, creemos de justicia dejar constancia de algo que es de pleno conocimiento de todos los alumnos: el papel de don Luis Puga dentro de nuestra Biblioteca. Es el alma, es el formador, el mantenedor de la espléndida librería, con su labor inteligente y metódica, constante, silenciosa, sin brillo aparente. A ella dedica largas horas desde muy temprano, aún en épocas de vacaciones, y la clasificación y el orden que ha logrado imprimirle han llamado con justicia la atención de los visitantes más eminentes. Puede ser visto con frecuencia recorriendo los negocios de libros viejos y nuevos de Santiago y Valparaíso, revisando, dirigiendo la encuadernación, efectuando canjes, comprando y poniendo en numerosas ocasiones los fondos de su bolsillo.

Cuando gran parte de lo que tenemos ya no se encuentre, o haya alcanzado un valor enorme, serán las generaciones futuras las que comprenderán y agradecerán mejor la labor del erudito profesor, esta magnífica fuente de investigación y cultura, orgullo de nuestro Departamento, que con absoluta seguridad algún día llevará su nombre.

M. A. B.

El Liceo y la Universidad

Por Santiago Peña y Lillo C.

1. Antecedentes históricos.

Subordinación de sus fines

ES INTERESANTE seguir la evolución histórica de nuestros liceos, aunque sea en sus líneas más generales. De esta manera podemos llegar a formarnos un concepto claro acerca de su finalidad actual y de sus relaciones con otras ramas de la enseñanza.

Se considera al Instituto Nacional, fundado en 1813, durante el gobierno de D. José Miguel Carrera, como el primer establecimiento de educación secundaria propiamente chileno.

Dos circunstancias deben tenerse principalmente en vista para explicar la progresiva transformación de este importante colegio: que su funcionamiento fué posible gracias a la fusión de tres escuelas de diversa índole: eclesiástica, humanista y práctica; y que debió servir, en los primeros tiempos, los precarios intereses de una preparación universitaria, hasta que pudo fundarse la Universidad de Chile en 1842.

Los planes y programas de nuestros primeros liceos debieron reflejar, pues, el tipo de enseñanza que se daba en los seminarios y en algunos colegios particulares; o sea, por una parte, mostrar una marcada acentuación hacia las disciplinas literarias y el latín y, por otra, señalar la incorporación de ciertas actividades prácticas, reminiscencias de la Academia de San Luis, verdadera inspiradora de esta tendencia.

La reforma de D. Ignacio Domeyko, al destacar algunas asignaturas de valor propiamente científico, colocó al liceo, en forma decidida, como una escuela seriamente intelectual. Más tarde, D. Diego Barros Arana acentuaría esta dirección, destacando un grupo de ramos, puestos muy de moda por su valor formal, en la segunda mitad

del siglo XIX, por la corriente europea del positivismo.

Si se tratara de poner de relieve la contribución de la Universidad de Chile y de la alta intelectualidad, en beneficio de la educación secundaria, podría decirse —en términos generales— que consistió en poner a tono esta rama de la enseñanza con los progresos ideológicos del Viejo Continente.

La Ley de Instrucción Secundaria y Superior, de 1879, colocó a los liceos bajo el control de un Consejo de Instrucción Pública, formado por los decanos de las diversas Facultades de la Universidad y miembros designados por el Presidente de la República. Es fácil comprender que de esta manera el liceo pasó a servir en forma indiscutible los intereses de las diversas profesiones liberales. Tal tentativa la encontramos claramente manifestada en los programas de las distintas asignaturas, confeccionados algunos de ellos, precisamente, por los respectivos decanos.

En todo caso, cabe reconocer que la ley de 1879, redactada con un sobrio y equitativo criterio jurídico, estableció un sistema de nombramientos del personal administrativo y docente, que bien podría tomarse como modelo para una reforma actual de la enseñanza.

Junto con fundarse el Instituto Pedagógico, en 1889, comenzó a ejercitarse en forma decisiva en nuestro país la influencia de la pedagogía alemana.

Aparte de una copiosa literatura didáctica, que significó el empleo de nuevos métodos, la influencia alemana se manifestó en el liceo con la implantación del sistema concéntrico y con la incorporación de los ramos técnicos en los planes de estudio.

El sistema concéntrico, que dividió las humanidades en dos ciclos, significaba el reconocimiento de un principio, que más tarde sería una de las

bases de nuestra organización: adaptar el contenido de la enseñanza a la edad del educando.

Los ramos técnicos eliminaron la labor exclusivamente intelectual y, al mismo tiempo, permitieron dedicar una mayor atención a la educación estética y corporal.

En 1928 se produjo en Chile una interesante reforma de toda la enseñanza. Los liceos pasaron a depender de la Dirección General de Educación Secundaria y ésta, del Ministerio de Educación Pública. En el año siguiente, un importante decreto sobre Orientación y Finalidad de la Segunda Enseñanza, establecía que el primer ciclo debía relacionarse con la vida práctica, en tales condiciones que pudiera orientarse a los alumnos hacia las escuelas vocacionales de segundo grado.

En 1935 se redactaron definitivamente los programas en actual vigencia. En la Introducción General de ellos se estableció, con toda precisión, el objetivo de esta rama de la enseñanza: "La educación secundaria aspira a la formación moral, intelectual y estética de los jóvenes en la edad de la adolescencia. Se preocupa, además, de la salud y del desarrollo físico de los educandos".

Esta importante declaración de principios ha podido conciliarse perfectamente con el decreto sobre finalidad práctica del primer ciclo, por cuanto a esta expresión puede dársele un sentido amplio y circunstancial.

2. El Liceo autónomo cumple su finalidad.

Independizado el liceo de la Universidad y definidos claramente sus objetivos, a partir de 1935 se inicia para esta institución un nuevo e interesante período de desenvolvimiento.

En primer lugar, es sensible dejar constancia de que, desde el punto de vista administrativo, la ley de 1879 no ha sido superada. La concentración de la autoridad en manos del Director General y del Ministro del ramo, ha hecho inevitable una mayor influencia de la política partidista en la provisión de los diversos cargos de la educación, a pesar de la prudencia y rectitud con que, a este respecto, han debido obrar

los jefes del servicio. De ahí el anhelo que existe entre los maestros secundarios y la Sociedad Nacional de Profesores, que más genuinamente los representa, para que se dicte una Ley Orgánica que contemple un escalafón, la creación de Consejos y un sistema de nombramientos que dé amplias garantías al personal mejor calificado.

Desde el punto de vista docente, el liceo, en plena evolución, ha satisfecho, a nuestro juicio, con dignidad y eficiencia, las diversas solicitudes que exige la vida contemporánea.

Un gran sector de la opinión pública, influenciado por el pragmatismo de algunos países extranjeros y por las perentorias necesidades económicas de sus hogares, ha pedido que el liceo prepare más directamente para la vida, en el sentido de las actividades productoras de riqueza nacional. Abonan esta tendencia las excepcionales condiciones de aislamiento en que ha quedado nuestro país, a consecuencia de las precarias formas en que se realiza el comercio internacional, por la extensión de la guerra actual.

Pero, analizada la expresión: "preparar para la vida", relacionándola con los planes y programas de estudio, puede ser objeto de una crítica contradictoria. En efecto, para algunas personas significa la incorporación en las humanidades de asignaturas que deben proporcionar una técnica más o menos superficial, pero de aprovechamiento inmediato, como por ejemplo: contabilidad, taquigrafía, manejo de maquinarias, métodos de cultivo, etc. Tal reforma debería hacerse sacrificando, por cierto, una serie de ramos que proporcionan, actualmente, cultura general. ¿Hasta qué punto se desvirtuaría, por consiguiente, una de las finalidades fundamentales del liceo, para invadir el campo de las escuelas profesionales?

No obstante, el liceo no se ha querido mostrar inaccesible a la llamada "tendencia práctica". Existen ya 24 colegios secundarios fiscales, en los cuales funcionan cursos anexos destinados a la enseñanza de actividades manuales, pero sin sacrificar los ramos de cultura general. Un liceo, a modo de ensayo, funciona con el carácter de

técnico, pero la mayoría de los padres de familia afectados pide, insistentemente, que tome el carácter de un establecimiento humanista.

Existe otra forma de entender la "preparación para la vida", más amplia y conciliadora de todos los intereses puestos en juego en el problema del liceo. Se trata del robustecimiento del carácter y del desarrollo de la inteligencia en tales condiciones, que pueda formarse una generación de hombres empeñosos, constantes, de buen criterio y de generoso sentido social. Para conseguir estos fines no será necesario romper el interesante papel tradicional de nuestra escuela secundaria, pero sí será menester intensificar el empleo de ciertos métodos, crear un ambiente disciplinario adecuado, interpretar prudentemente los programas de estudio.

Quienes tienen la responsabilidad en la orientación del liceo, no pueden olvidar que en sus aulas se prepara una clase media que necesita actuar en seguida en la vida política de la nación. A este respecto, debe recordarse que en nuestro país, por razones etnográficas, existen grandes diferencias sociales, que sólo pueden ser aminoradas por los beneficios de la cultura. Por otra parte, nuestro sistema democrático, establecido a base del sufragio universal, exige una clara conciencia cívica en el mayor número de individuos o, por lo menos, en aquéllos que deben participar activamente en la generación de los Poderes Públicos.

Es en tal sentido que los planes de estudio no pueden ser debilitados, especialmente en lo que se refiere a los ramos humanistas.

Por último, el liceo ha debido ponerse a tono, en los últimos años, con las nuevas corrientes pedagógicas que se refieren al empleo de científicos métodos de enseñanza. Estos métodos, al mismo tiempo que permiten el desarrollo de las diversas facultades del educando, le deben aliviar sensiblemente sus tareas. De esta manera se puede responder a la crítica que, sin la debida documentación, se suele hacer al considerar excesivamente duras las obligaciones de los escolares de nuestra segunda enseñanza.

3. El Liceo sirve los intereses de la Universidad.

En ningún momento el liceo ha podido olvidar que uno de sus más elevados fines consiste en preparar una selecta juventud que pueda seguir con éxito los estudios superiores.

El segundo ciclo de las humanidades debe acentuar la preparación científico-humanista. Sin embargo, por dificultades de carácter económico, no ha sido posible la creación de un séptimo año de estudio, ni tampoco de una oportuna bifurcación.

Aún más, debe tomarse en cuenta que, a pesar de la buena disposición del profesorado, existen muchos liceos en los cuales no hay material de trabajo: laboratorios, bibliotecas, en cantidad suficiente para la intensificación del esfuerzo intelectual en toda la amplitud que sería menester.

Un problema de fondo se ha presentado en las relaciones de la Universidad con el liceo y que, oportunamente, tiende a resolverse de la manera más favorable para el joven educando.

Frecuentemente el profesorado de la enseñanza superior polarizó sus críticas a la escuela secundaria, valorizando el "volumen de conocimientos del alumno". Esta apreciación debía repercutir en nuestros colegios, obligando al profesor a interpretar los programas de enseñanza en el sentido de su máxima extensión, recargando la inteligencia de los adolescentes con materias que, obligadamente, no podían hallarse bien asimiladas.

Por fortuna, en los últimos tiempos se ha cambiado de criterio. Se ha pensado que la Universidad debe exigir del estudiante secundario cierta capacidad general para comprender las respectivas especialidades, una mínima dedicación al trabajo, seriedad en la manera de portarse, congruencia en las ideas, corrección en la manera de expresarse. En cambio, no se considera de tanta gravedad la ausencia de ciertos conocimientos en diversos sectores de la cultura.

Planteadas así la cuestión, el profesor secundario puede tratar su materia con la suficiente calma, para de-

dicar el mayor tiempo de que dispone a una labor que podríamos llamar propiamente educativa o de formación de la personalidad.

Ha venido a consolidarse esta interesante política con la aprobación de un nuevo sistema de Bachillerato.

El espíritu de este examen se manifiesta al establecerse pruebas generales con tipos de preguntas abarcadoras y comprensivas, y pruebas especiales con cedularios amplios, que evitan el mero aprendizaje de memoria.

Esta significativa reforma se halla destinada a repercutir hondamente en la mejor preparación de nuestros jóvenes alumnos. ¡Ojalá que el profesorado secundario se penetre cada día más profundamente de la importancia que posee el enseñar poco, pero bien, ya que la Universidad está dispuesta a valorizar convenientemente esta labor! Para ello, no debe olvidarse que los programas han sido confeccionados dentro de una "discreta liberalidad", sin que nadie esté obligado a tratar las materias con detalles que recarguen la inteligencia.

4. La Universidad y su colaboración con el Liceo.

Existen variadas e interesantes oportunidades que permiten relacionar el liceo con la Universidad. La leal colaboración entre estas dos instituciones es un factor que facilita, sin duda, en el más alto grado, el progreso de nuestra enseñanza.

En la "Comisión Permanente de Bachillerato" colaboran, tanto catedráticos de la Facultad de Filosofía, como profesores de la Educación Secundaria. A iniciativa de los miembros de esta Comisión y teniendo a la vista las pruebas de los alumnos, pueden corregirse las deficiencias que se observen en la enseñanza de los liceos, como atenuarse las desmedidas exigencias de los profesores especializados.

La Universidad, por la estrecha vinculación que guarda con distinguidos intelectuales extranjeros y porque cuenta con grandes valores propios, puede abrir cursos de gran interés para el magisterio de la Segunda Enseñanza.

En efecto, el profesor de liceo desea que, dentro de su asignatura, se le pro-

porcionen aquellas novedades científicas que sólo determinadas personas conocen a fondo. Es probable también que resulte de su agrado el conocimiento de la técnica pedagógica, aun cuando este aspecto de la enseñanza tenga mucho de personal interpretación.

Pero la más valiosa contribución que la Universidad puede prestar a la Enseñanza Secundaria, se relaciona con la preparación del profesorado en el Instituto Pedagógico.

A este respecto, la responsabilidad comienza en el momento mismo del ingreso del alumno a este plantel de enseñanza. Es necesario exigir un mínimo de condiciones, no sólo intelectuales, sino físicas y morales, a quienes van a tener más tarde la responsabilidad de educar.

Sin dejar de poseer el Instituto Pedagógico el carácter de escuela de altos estudios, puede, perfectamente, vivir más en contacto con los problemas y realidades del liceo. Para que esta tendencia apareciera como dominante, sería preciso agregar nuevas cátedras al plan de estudios, destacar ciertos ramos como fundamentales, intensificar el tratamiento de algunas materias de sus programas, darle una mayor importancia a la práctica en los liceos experimentales o de aplicación.

Con el objeto de atraer a la carrera del profesorado a los más valiosos elementos, habría que garantizar a los egresados una mínima situación económica en los establecimientos fiscales, desde que reciben su título. Debería asimismo organizarse, con base legal definitiva, el Escalafón de la docencia. La propia Universidad podría dar a este respecto las mejores posibilidades a los profesores secundarios para llegar a obtener, por concurso, algunas cátedras para las cuales pueden hallarse especialmente preparados.

En virtud de lo que hemos dicho, puede sostenerse que cuanto se haga por robustecer los vínculos de acercamiento entre la enseñanza superior y la educación media, deberá ser considerado como uno de los más positivos propósitos que avivan el progreso de la cultura en nuestro país.

Las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile

AL TRAZAR UN panorama histórico de la Universidad de Chile, no sería admisible por ningún motivo dejar de referirse a las Escuelas de Temporada. Representan ellas uno de los mejores exponentes que puede exhibir la Casa Universitaria en cuanto se refiere a su modernizada estructuración, y orientadas y dirigidas como han sido hasta hoy —de acuerdo con experiencias recogidas en países de más adelantada cultura que el nuestro, a la par que con las características inherentes a lo nacional,— pueden muy bien presentarse como uno de los más valiosos impulsos de renovación que se ha procurado dar a nuestro régimen universitario en la última década.

Desde su fundación y hasta el mes de septiembre último, la Dirección de estas Escuelas estuvo a cargo de doña Amanda Labarca Hubertson. En su reemplazo fué nombrado el señor Norberto Pinilla, profesor que ha tenido una acertada actuación profesional, tanto en el cultivo de las artes como de las letras.

Origen de las escuelas

Uno de estos días hemos conversado durante largo rato con el nuevo director de las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile. El señor Pinilla nos recibió afablemente en su oficina de trabajo, y respondiendo a una de nuestras preguntas iniciales, nos dijo:

—Las Escuelas de Temporada tuvieron su cuna en Alemania, a principios de este siglo, y se denominaron en un comienzo Cursos Populares. Después fueron extendiéndose paulatinamente a través de diversos países de Europa, y por fin prendieron en Estados Unidos, en donde, merced al reconocido espíritu de organización que allí existe, fueron perfeccionadas hasta darles el carácter que ahora tienen en

todas las naciones que las han adaptado a su sistema universitario

El objetivo primordial de ellas consiste en difundir la cultura general entre toda aquella gente que no tuvo facilidad para adquirirla en el momento oportuno.

Sus fines específicos

—Como Uds. saben —continúa informándonos,— la Universidad tiene tres fines fundamentales: formar profesionales, preparar investigadores y difundir la cultura general.

Nuestras Escuelas de Temporada se basan también en estos principios, y es así cómo dentro de ellas se ha dado cabida a tres tipos de cursos: para

Don NORBERTO PINILLA





Un curso de la Escuela de Invierno de 1942, con el Director, Prof. Norberto Pinilla.

post-graduados, o más bien dicho, de especialización para profesionales; de ampliación, o sea de cultura general, y de introducción a la cultura, que están destinados a personas de conocimientos elementales.

Vale la pena dejar constancia —prosigue nuestro interlocutor— de que las Facultades universitarias tienen un plan fijo y su marcha está, hasta cierto punto, predeterminada por los programas de estudio. En cambio, en las Escuelas de Temporada hay una gran elasticidad para renovar los temas y los cátedráticos de los cursos, y es en esta renovación donde radica la base para una constante revaloración de los asuntos que deben ser tratados en ellos, como asimismo de los profesores llamados a desarrollar los temas de su especialidad.

Labor de la fundadora

—¿Podría explicarnos, señor Pinilla, cómo estima Ud. la orientación que se ha dado a estas Escuelas?

—En este punto no puedo menos que recordar que ellas se deben al talento organizador de Amanda Labarca, mujer de gran cultura y dinamismo, y poseedora, a la vez, de una extraordinaria capacidad intelectual y altura de propósitos. Fué ella la que maduró esta iniciativa en sus múltiples viajes de estudio al extranjero, y la que plasmó la idea en una proposición que hizo al Consejo Universitario en el año 1935. La sugerencia de la señora Labarca no merecía otra cosa que una amplia acogida y un franco apoyo, y de ahí que el Consejo acordara, el 14 de mayo del año indicado, la fundación

de Escuelas de Verano e Invierno, la primera de las cuales empezó a funcionar en enero de 1936.

Y hecho este recuerdo que era de toda justicia, creo que no tengo más que decirles con respecto a la organización que se ha dado a las Escuelas de Temporada. En toda ella palpita el alma de su fundadora, y bien saben Uds. el prestigio que han alcanzado nuestros cursos, no sólo en el país, sino en la mayoría de las naciones del Continente

Orientación actual y futura

—¿Cuál es hasta hoy la orientación que se ha dado a los cursos? —interrumpimos en una breve pausa de la conversación.

—En sus líneas generales, la orientación ha sido relativamente nacional: se ha dirigido primordialmente a servir los intereses culturales del país y a dar a conocer los valores intelectuales del mismo. En 1940, por ejemplo, hubo algunos cursos destinados exclusivamente a extranjeros, y en ellos se procuró dar a los alumnos un conocimiento más o menos amplio de la historia, de la geografía y de la literatura chilenas.

Actualmente estoy empeñado en dar a la próxima Escuela de Verano un aspecto continentalista. La literatura, la historia y geografía, la pintura y la economía de todos los países de América, ocuparán un lugar preferente en los programas de estudio, y creo que con ello daremos un gran paso en la tarea de contribuir, en los momentos delicados por que atravesamos, a la solidaridad continental.

Antes de dar término a la entrevista, el señor Pinilla nos informa de una innovación que se introducirá el año próximo en el servicio que tiene a su cargo, y que se refiere al funcionamiento de cuatro Escuelas de Temporada, en vez de dos como ha ocurrido hasta hoy: la de Verano, en enero, con una duración de cuatro semanas; las de Otoño y Primavera, que abarcarán un período de diez semanas, desde el 15 de abril hasta el 1º de julio la primera; del 25 de septiembre al 10 de diciembre la segunda; y la de Invierno, en cuatro semanas que se distribuirán entre los meses de julio y agosto.

El próximo Curso de Verano de la Universidad de Chile

El 2 de Enero próximo abre la Universidad de Chile un nuevo curso de verano a los estudiosos del país y del extranjero, sin exigencias de certificados previos.

Como son muchos los interesados en matricularse como alumnos, damos a continuación la nómina de las asignaturas que abarcará el curso y los profesores que las tendrán a su cargo.

I. CIENCIAS SOCIALES

1. **Geografía económica.**—Prof. señor Jorge del Canto Schramm.
2. **Política constitucional hispano-americana.**—Prof. señor José M. Velasco Ibarra.
3. **Introducción a la Sociología.**—Prof. señor Agustín Alvarez Villablanca.
4. **Problemas sociales americanos.**—Prof. señora Amanda Labarca.
5. **Breve historia de las instituciones políticas españolas en su relación con las americanas.**—Prof. señor José Miranda.
6. **La delincuencia infantil y juvenil.**—Prof. señor Mario Carrasco Barrios.
7. **Geografía de la región central de Chile.**—Prof. señor Elías Almeyda A.
8. **Historia de la democracia.**—Prof. señor Gabriel Amunátegui.
9. **Las poblaciones de América y su nivel de vida.**—Prof. señor Moisés Poblete Troncoso.
10. **Historiografía de Chile.**—Prof. señor Guillermo Feliú Cruz.

II. FILOSOFIA Y EDUCACION

11. **Psicotecnia.**—Prof. señora Carlota Félix de Garcés.
12. **Principios y técnicas de la escuela activa.**—Prof. señor Oscar Bustos.
13. **Filosofías de la vida.**—Prof. señor José Ferrater Mora.
14. **Enseñanza en el primer grado.**—Prof. señor Daniel Navea.
15. **Técnica de las unidades de trabajo.**—Prof. señor Daniel Navea.
16. **Práctica de los ramos instrumentales en el primer grado.**—Prof. señor Luis A. Riquelme.
17. **La técnica del ensayo pedagógico.**—Prof. señor Vicente Mengod.
18. **Introducción a la filosofía de la educación (Principios de Educación).**—Prof. señor Moisés Mussa B.

19. **Fundamentos para la reconstrucción de los programas escolares.**—Prof. señor Leopoldo Seguel.
20. **Organización y administración escolar.**—Prof. señor Isaac Gálvez Zúñiga.
21. **Problemas de conducta en los escolares.**—Prof. señora Matilde Huici.
22. **Los problemas de nuestra primera enseñanza.**—Prof. señor Gonzalo Latorre.
23. **Psicología educacional.**—Prof. señor Salvador Fuentes Vega.
24. **Nueva posición de la técnica didáctica.**—Prof. señor Luis Gómez Catalán.
25. **Trastornos de la inteligencia y el carácter en el niño.**—Prof. Dr. Juan Garafulic D.

III. FILOLOGIA Y LITERATURA

26. **Literatura española de 1808 a 1936.**—Prof. señor Eleazar Huerta.
27. **Poesía modernista chilena.**—Prof. señor Norberto Pinilla.
28. **Gramática castellana.**—Prof. señor Rubén Azocar.
29. **Panorama de la literatura peruana.**—Prof. señor Armando Bazán.
30. **Composición castellana.**—Prof. señor Milton Rossel.
31. **Evolución de la poesía argentina.**—Prof. señor Ricardo Tudela.
32. **Capítulos de literaturas contemporáneas europeas.**—Prof. señor Guillermo de Torre.
33. **Literatura inglesa.**—Prof. señor Charles T. Darling.

IV. CIENCIAS MATEMATICAS, BIOLOGICAS, FISICAS Y QUIMICAS

34. **Mecanización moderna de las contabilidades.**—Prof. señor Emmerico Paternost.
35. **Nociones de estadística general.**—Prof. señor Domingo Almendras.
36. **Nuevos métodos en la economía doméstica.**—Prof. Dr. Esteban Kemény.

37. **Meteorología e interpretación de la carta del tiempo.**—Prof. señor Juan Marshall.
38. **Teoría de la físico-química.**—Prof. señor Samuel Benari.
39. **Fisiología y clínica de las vitaminas.**—Prof. Dr. Enrique Egaña.

V. ARTES LIBRES Y APLICADAS

40. **Para una comprensión de las Artes Plásticas contemporáneas.**—Prof. señor Jorge A. Romero Brest.
41. **Dibujo del natural.**—Prof. señorita Ana Cortés J.
42. **Affiches.**—Prof. señorita Ana Cortés J.
43. **Aplicaciones de la alfarería en la enseñanza.**—Prof. señor Samuel Román.
44. **Aplicación de la enseñanza manual.**—Prof. señor Víctor Pola.
45. **Organización de coros.**—Prof. señor Pedro Núñez Navarrete.
46. **La sinfonía, de sus orígenes a Beethoven.**—Prof. señor Vicente Salas Viú.
47. **Metodología en el dibujo.**—Prof. señor Armando Lira.

VI. BIBLIOTECOLOGIA Y BIBLIOTECONOMIA

48. **Historia del libro hispanoamericano.**—Prof. señor Juan Mujica.
49. **Principios de organización y administración de bibliotecas.**—Prof. señorita Magda Arce F.
50. **Catalogación y clasificación.**—Prof. señor Héctor Fuenzalida.

VII. TECNICAS

51. **Lencería para profesoras.**—Prof. señora Elena Arredondo.
52. **Camisería para caballeros.**—Prof. señora Elena Arredondo.
53. **Juguetería artística.**—Prof. señorita Raquel Rodríguez.
54. **Telar araucano.**—Prof. señorita Raquel Rodríguez.
55. **Juguetería general.**—Prof. señorita María Luisa Herrera.
56. **Fabricación de muñecas.**—Prof. señorita María Eugenia León B.
57. **Flores artificiales (Curso inferior).**—Prof. señorita Olga Riveros O.
58. **Flores artificiales (Curso superior).**—Prof. señorita Olga Riveros O.
59. **Cartonaje.**—Prof. señor Oscar Millán.
60. **Encuadernación.**—Prof. señor Oscar Millán.

61. **Telar sueco.**—Prof. señorita Regina Morales S.
62. **Telar sueco (Curso superior).**—Prof. señorita Regina Morales.
63. **Revista de gimnasia.**—Prof. señora Antoinette Haufe.
64. **Danzas modernas y su aplicación en las escuelas.**—Prof. señora Antoinette Haufe.
65. **Gimnasia rítmica, ejercicios para representaciones públicas.**—Prof. señora Lotte Deimel.
66. **Letras dibujadas y su aplicación en la enseñanza.**—Prof. señor Servando Tirado.
67. **Corte sencillo.**—Prof. señora Andrea Feller.
68. **Corte superior.**—Prof. señora Andrea Feller.
69. **Corte en lencería, sistema Feller.**—señora Andrea Feller.
70. **Nuevos métodos en la economía doméstica (Práctica).**—Prof. señora Ana Prekher.
71. **Gimnasia teórica.**—Prof. señor Humberto Díaz Vera.
72. **Gimnasia práctica.**—Prof. señor Manuel Valenzuela.
73. **Enseñanza de los deportes en la Escuela Primaria.**—Prof. señor Luis Tirado.

INFORMACIONES GENERALES

Se admiten alumnos con y sin estudios previos universitarios

Los derechos de matrícula son:

1 asignatura: \$ 100.—; 2 asignaturas: \$ 190.—; 3 asignaturas: \$ 270.—; 4 asignaturas: \$ 340.—; 5 o más asignaturas: \$ 400.—

Descuentos.—Los estudiantes universitarios o secundarios, previa la presentación de su carnet o comprobante, tendrán un descuento del 30% sobre los precios anteriores. De este mismo descuento gozarán los empleados públicos o particulares cuya renta sea inferior a \$ 900.—

Becas para alumnos extranjeros.—La Universidad de Chile ofrece dos becas a cada país de América. Incluyen: matrícula gratis, alojamiento y comida durante 35 días y un boleto de turismo para recorrer el Sur del país.

Mayores datos pueden solicitarse en la Secretaría de la Escuela de Verano, Universidad de Chile, Santiago, Casilla 10-D.

DOCUMENTOS HISTORICOS.

El revolucionario Francisco Bilbao recibe su primer castigo

Gracias a la gentileza del señor Rector del Instituto Nacional, don Ulises Vergara, publicamos algunos documentos que dicen relación con los primeros tiempos de la Universidad de Chile, publicación que adquiere interés en estos instantes, cuando se celebra su primer centenario.

Hemos transcrito el original alterando solamente la ortografía, pues nos parece innecesario mantener en este caso el aspecto de curiosidad informativa que habría en reproducir textualmente todo el modelo de un escrito que lleva la firma del propio gran gramático. La presentación en ortografía académica facilita la lectura y concentra la atención sobre los otros aspectos del asunto. Sin embargo, se ha conservado aquella ortografía en el primer documento.

Para el lector atento, hay en el fondo de estas páginas, lectura y meditación. Ellas nos informan cómo actuaban los hombres de aquellos tiempos; cuál era la importancia que daban al sentido de su responsabilidad; qué celo ponían en la defensa de su misión social y hasta qué grado de rigidez llegaban en la aplicación y defensa de sus principios jerárquicos, de disciplina y de obligación funcionaria. A la cabeza de estos hombres estaba don Andrés Bello, el hombre de cara plácida y amplia, amigo de la serenidad del estudio. A través de sus sentencias, percibimos la actitud atenta, deferente y ejecutiva de don Antonio Varas, el rector del Instituto. En un tercer plano, don Guillermo Blest, el médico-profesor que movido por el impulso del buen samaritano, acerca el vaso a los labios del desfallecido por la lucha implacable. Y entre todos, la figura de Francisco Bilbao, y a su alrededor, las de sus compañeros.

Hay en estos documentos de interés informativo: el estilo, la frase de buena prosa castellana. Es frecuente que hoy se olvide que la redacción de los papeles oficiales no tiene por qué ser extraña a la literatura. Agradable es al espíritu del investigador encontrar en medio de su árida tarea las complacencias que puedan proporcionarle las bellas formas de la expresión.

Universidad de Chile

Folio 2

Nº 57

Santiago, Junio 25 de 1844.

El Consejo de la Universidad a tenido noticia de que en el vitoreo que unas cuantas personas hicieron en la plaza pública de esta capital el día 19 del corriente al autor del artículo publicado en el "Crepúsculo", bajo el título de *Sociabilidad Chilena*, uno de los que tomaron parte mas activa fué el profesor de Medicina de ese Instituto Nacional, Don Guillermo Blest. Semejante conducta de parte de un funcionario que por la circunstancia de allarse ejerciendo la enseñanza de la juventud, debiera antes bien esmerarse en dar ejemplo de moderación, a parecido al Consejo demasiado vituperable. Con este motivo a resuelto se prevenga a V. por mi conducto que luego que este oficio llegue a sus manos, aga saber al referido Don Guillermo Blest que el Consejo a tenido a bien declararle suspenso de sus funciones como profesor del Instituto Nacional asta que en vista de las explicaciones que diese de su comportacion en aquel día,

puedan tomarse las providencias que parecieren necesarias.

Dios gue. a V.

Firmado: *Andrés Bello.*

Folio 3

Nº 58

Santiago, Junio 25 de 1844.

El Consejo de la Universidad ha sido informado de que el joven don Francisco Bilbao, autor del artículo publicado en el "Crepúsculo", bajo el título de *Sociabilidad Chilena*, concurre todavía a algunas clases de ese Instituto Nacional. Encargado por la ley de velar sobre la educación pública, creería el mismo Consejo desatender una de sus más imperiosas obligaciones, si no adoptase las medidas convenientes para evitar que se propaguen entre la juventud inexperta los principios subversivos de todo orden moral y religioso de que dicho Bilbao ha hecho ostentación en aquel artículo. Con esta virtud ha resuelto que no se le permita asistir en adelante a ninguna clase de ese establecimiento ni aún entrar más en él; cuya determinación pongo en noticia de



FRANCISCO BILBAO

Ud. para que cuide de su exacta observancia.

Dios gue. a V.

Firmado: *Andrés Bello.*

Folio 4

Nº 59

Santiago, Junio 25 de 1844.

Ha llegado a noticia del Consejo de la Universidad que el día en que tuvo lugar el juicio de imprenta contra el artículo publicado en el "Crepúsculo" bajo el título de *Sociabilidad Chilena*; varios alumnos externos del Instituto Nacional concurren al vitoreo que unas cuantas personas hicieron a su autor en la plaza pública de esta capital. Con este motivo, me ha encargado prevenir a V. practique una averiguación acerca de los individuos de ese establecimiento, mayores de 15 años, que hubiesen tomado parte activa en dicho vitoreo. A la posible brevedad me dará V. cuenta del resultado de esta indagación para que se tomen por el Consejo las providencias convenientes.

Dios gue. a V.

Firmado: *Andrés Bello.*

Folio 6

Nº 62

Santiago, Julio 8 de 1844.

En vista de la nota que V. me ha dirigido con fecha 27 de Junio próximo pasado transcribiendo la del Profesor de Medicina de ese Instituto Nacional, don Guillermo Blest, en que me anuncia estar pronto a contestar a los cargos que han motivado su suspensión, el Consejo

de la Universidad ha tenido a bien comisionar al señor Decano de Humanidades para que haga presentes al mencionado profesor los puntos sobre los cuales el mismo Consejo desea oír sus explicaciones. Pongo en noticia de V. esta determinación, a fin de que por su conducto llegue a conocimiento del señor Blest.

Dios gue. a V.

Firmado: *Andrés Bello.*

Folio 7

Nº 63

Santiago, Julio 15 de 1844.

Habiendo comisionado el Consejo de esta Universidad al señor Decano de Humanidades para que recibiese las explicaciones que don Guillermo Blest había ofrecido dar sobre su conducta pública el día en que fué condenado el artículo "Sociabilidad Chilena", dicho señor Decano le citó a una conferencia en que por única contestación a las que le pidió, dijo que se refería en todo a lo que tenía expresado en un oficio en que con fecha 6 del corriente había dirigido al Rector y Consejo de la Universidad. En este oficio, sin embargo, no ha encontrado el Consejo explicación alguna satisfactoria, sino un desahogo del resentimiento del señor Blest en términos que desdican en gran manera del respeto que ha debido guardar hacia este cuerpo. Las expresiones ofensivas que en él vierte, han parecido merecer una represión, y a Ud., como a jefe inmediato de aquel profesor, ha encargado el Consejo de dársela en conformidad de lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento dictado con fecha 23 de Abril del presente año.

Al tiempo de cumplir con este encargo, V. devolverá a dicho señor Blest el oficio que remito adjunto, manifestándole que el Consejo lo tiene por no recibido, y que en esta virtud, él queda siempre en la obligación de dar nuevas explicaciones al señor Decano de Humanidades, comisionado para recibirlas, bajo la inteligencia de que si así no lo hiciese, se procederá a las providencias legales a que hubiere lugar.

Dios gue. a Ud.

Firmado: *Andrés Bello.*

Folio 8

Nº 66.

Santiago, Julio 29 de 1844.

El Consejo de esta Universidad ha examinado las contestaciones que tanto por escrito como de palabra ha dado el profesor de Medicina de ese Instituto,

don Guillermo Blest, a los cargos que se le hicieron por la conducta que observó el día de la condenación del artículo "Sociabilidad Chilena" del Crepúsculo. En la conferencia que a virtud de comisión del Consejo tuvo el señor Decano de Humanidades con dicho don Guillermo, éste le aseguró que si había concurrido a la plaza pública el día del jurado, fué sin objeto determinado, y como concurrieron tantos otros particulares, que no hizo otra cosa en ese día que mandar servir al acusado una copa de vino, no en señal de aprobación a los principios contenidos en su artículo "Sociabilidad Chilena", sino sólo como acto de caridad que ejerció viéndole fatigado y pronto a desfallecer; últimamente, que lo que se ha hecho de él respecto a haber franqueado su caballo o su birlocho a Bilbao, es enteramente supuesto. En las explicaciones por escrito transmitidas al Consejo por el mismo profesor, ha expresado además: 1º que en aquel día no hizo aprobación de principios particulares algunos, y que por consiguiente, su conducta de entonces no debe interpretarse como apoyando los principios del artículo "Sociabilidad Chilena" que fueron condenados por el jurado.—2º que respeta demasiado las leyes de su patria adoptiva y como su conducta es siempre conforme a sus principios en este particular, no ha podido faltar a ello el día 20 de Junio". Resultando de todas estas contestaciones, que don Guillermo Blest niega haber cometido realmente los actos criminales de que la voz general le ha acusado y que su conducta en el mencionado día no fué de aquella clase que debiendo mirarse como inmoral y escandalosa, debe también producir la separación de un profesor del destino que ocupa, habiendo además manifestado el mismo don Guillermo que la única acción de un carácter dudoso a que procedió, no debe interpretarse como en apoyo a los principios condenados por el jurado, el Consejo ha creído que por todas las razones expuestas se halla en el caso de sobreeser en las medidas a que procedió para cumplir con las obligaciones que le impone la ley como encargado de velar sobre la instrucción pública.

Lo que participo a V. para su inteligencia, y con el fin de que mediante la transcripción del presente oficio llegue por su conducto a noticia del citado don Guillermo Blest, que ha sidoalzada la suspensión en que se le había constituido de



GUILLERMO BLEST GANA

sus funciones como profesor del Instituto Nacional.

Dios gue. a V.

Firmado: *Andrés Bello.*

Folio 32.

Nº 54

Santiago, Mayo 18 de 1847.

En sesión de 24 de Abril ppdo., y a consecuencia de una solicitud de don Rafael Bilbao, el Consejo de la Universidad acordó lo siguiente:

"Se permite a don Francisco Bilbao continuar sus estudios en el Instituto Nacional en clase externo, aceptando la garantía de la autoridad paternal, propuesta por el señor Bilbao bajo su palabra formal de que atenderá a la conducta de su hijo e interpondrá su respeto para impedir la propagación de ideas peligrosas y si contra la esperanza del Consejo fuere necesario hacerlo, el Rector del Instituto Nacional queda encargado de velar sobre la comportación de Bilbao en el establecimiento y de dar aviso oportuno al Consejo de la Universidad de cualquiera infracción de este acuerdo."

Lo trascribo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios gue. a V.

Firmado: *Andrés Bello.*

Exaltación de los valores patrios

Por Ramón Pérez Y.

CON RAZON un hombre de ciencia, eminente profesor universitario, se lamentaba hace poco en Valparaíso del error inmenso cometido por nuestras universidades, de no haber acogido en su seno a los forjadores de la riqueza pública y hombres de negocios.

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en un cuadro de fondo, que la voráGINE de las pasiones arrasó, se leía algunos años ha: *Universidad de Chile, protectora de las ciencias, las letras y las artes*. Nada más, como si ninguna otra actividad nacional hubiera necesitado acoger la docta corporación. Nada se agregaba de las industrias ni del comercio, como si aquéllas y éste no constituyeran también un fruto de las actividades del espíritu, ni hubiera interés para el país en estimularlas. De esta manera, siguiendo viejas tradiciones, creía la Universidad cumplir con su elevada misión de elaborar la cultura nacional.

Si la primera institución docente del país no se ha creído obligada a romper las cadenas que han mantenido aherrojadas hasta ahora a la industria y al comercio, sustrayéndolas de las influencias superiores universitarias, las demás ramas de la enseñanza tampoco han estimado obligación suya procurar cambios en la materia. Y así hemos caminado ya más de un siglo enseñando a la juventud materias muy variadas e interesantes de las ciencias, las letras y las artes, pero manteniéndola extraña a este mundo de las actividades forjadoras de la riqueza pública, como algo indigno de llamar nuestra atención y como si nos fuera dado prescindir de ellas.

Como medio de reacción inmediata, el distinguido profesor universitario a que nos referimos, ha pedido la creación de una Facultad de Ciencias Económicas que se encargue de fomentar desde la Universidad la riqueza nacional por medio de la industria y el comercio.

En la enseñanza nacional, la historia es una de las asignaturas que se ha mantenido más extraña al conocimiento del proceso industrial y comercial del país. Hasta ahora parece que hubiera consenso unánime para considerar como históricos sólo los acontecimientos políticos y militares y sobre esta base falsa se ha escrito y enseñado en general la historia de Chile. En parte, porque para la historia militar y la historia política existen fuentes de información que facilitan grandemente la elaboración de las obras históricas, pero estas fuentes de información nada o muy poco dicen de lo relacionado con el desarrollo industrial y comercial del país. En parte también, porque la historia militar y la historia política poseen seducciones especiales en el romanticismo de la gloria militar y en la fascinante expectación de los hechos políticos. Sólo así se comprende que estos dos aspectos de la historia de Chile hayan ensombrecido, apagado y mantenido ignorado el inmenso campo en que se amasa la fortuna material del país, como son las industrias y el comercio.

La historia de un pueblo debe comprender y abarcar todas sus actividades, políticas, militares, industriales, mineras, agrícolas, científicas, literarias y artísticas, para que pueda llamarse con propiedad historia de un país. Si no estoy equivocado, es la que los técnicos llaman histo-

ria general. Pero si algo de esto se ha hecho en Chile, ha quedado por ahí olvidado y en la práctica ha sido como si esta historia no se hubiera escrito. Y en esta historia general, al escribirse o enseñarse, deben marchar paralelas todas sus partes, sin preeminencias de una sobre otra, y si algunas hubieran de tener mayor importancia, deberían ser aquéllas que dicen relación con las actividades productoras de la nación, sin las cuales nuestra existencia como seres humanos sería imposible. Podríamos vivir sin hechos políticos o militares, pero no sin los productos de la agricultura, y, sin embargo, esta industria no interesa en general a los que escriben o enseñan historia de Chile..... Estamos enseñando a nuestra juventud sencillamente una falsa historia de Chile.

La agricultura, la minería, especialmente entre las industrias, así como el comercio, tienen entre nosotros una bella historia que desgraciadamente permanece ignorada. Ellas hicieron, antaño, grande a este país y en varias circunstancias lo sacaron de crisis económicas agudas. La marina mercante, cuya historia es timbre de orgullo de Chile ante América, contribuyó maravillosamente a estas realizaciones. Y sin embargo, hablamos en general, nada de esto sabe el país, nada de su verdadera grandeza nacional. Todo supeditado en la enseñanza por los hechos políticos y militares. Y si no, recorramos la Alameda de arriba abajo. Salvo una o dos excepciones a lo más, todas las estatuas que ahí se destacan nos recuerdan a militares y políticos. Hay algunos escritores, pero debe agregarse que estos escritores también fueron políticos.

Líbrenos Dios de creer que esas estatuas son innmerecidas y están de más. Al contrario, muy merecidas y están en su lugar. Sobre esto no cabe discusión, ¿pero

estarían de más ahí los monumentos que recordaran a los grandes creadores de la industria chilena y del comercio? ¿Los grandes exploradores del desierto que nos colmó de riquezas, como Almeida, Moreno, Ossa; los grandes mineros como Urmeneta, Errázuriz, Matías Cousiño; los eminentes agricultores como Larrain Gandarillas, José Bunster y Nicolás Rubio; los grandes comerciantes como José Besa? Parece escándalo esto de pedir monumentos para los agricultores, mineros o comerciantes y querer ubicarlos al lado de los de los Padres de la Patria. Pero si éstos nos dieron Patria libre, los otros han proporcionado a ésta los medios de darle la vida y engrandecerla. En Rancagua se pide un monumento para uno de sus hijos ilustres, Lastarria. Muy bien, pero nosotros pediríamos primero un monumento para el más ilustre de los hijos de esa ciudad: Juan Nicolás Rubio, el gran agricultor, el eminente industrial que amasó riqueza para toda esa región y dió trabajo para miles de miles de personas. Ejemplo de carácter, de energía, coraje y perseverancia. Es decir, un gran patriota.

Con el propósito de exaltar justiciaramente todos los valores nacionales, sin preferencia de actividades, el Gobierno llamó a concurso para la redacción de una obra que diera a conocer al país todos aquellos hombres que de una u otra manera hayan contribuído al engrandecimiento del país. Muy bien, ahora debemos esperar que se inicie una reacción inmediata en la apreciación de nuestros grandes hombres, sin olvidarnos de quemar un poco de lo que hasta aquí hemos adorado y de adorar lo que tanto hemos quemado.

R. P. Y.

Sugerencias Metodológicas

Con el propósito de servir en forma práctica a los profesores de las escuelas primarias de todo el país, se empieza a agrupar, desde este número, en una sección especial de la REVISTA DE EDUCACION, las colaboraciones que se refieren a técnica de la enseñanza.

La REVISTA DE EDUCACION tiene especial interés en destacar claramente su intención. No quiere dar "recetas" o "esquemas de clases modelos". Las colaboraciones que desde este número de la Revista se empiezan a publicar, no son otra cosa que el resultado de trabajos hechos en medio de la dura realidad. Estas colaboraciones, que ahora son de la Escuela N° 45, que tiene el carácter de "Guía Técnica" en el Tercer Sector Escolar de Santiago, pueden mañana estar a cargo de maestros de cualquiera escuela del país. Tienen, pues, y seguirán teniendo, vacíos y defectos.

La intención de la Revista es la de mostrar, con un criterio realista, lo que se hace, a fin de posibilitar una renovación en el terreno metodológico.

Véanse, pues, simples sugerencias en estas páginas, abiertas desde hoy a la colaboración de todos los maestros de la República.

UNA CLASE DE LENGUAJE EN PRIMER AÑO, SEGUN EL METODO GLOBAL. (1)

Tratamiento de la frase: "Esteban pilla al gallo".

Profesora: Inés Garrido.

A.—Motivación.

Presentación de un dibujo, donde aparece un niño, al que se llamará Esteban, que pilla a un gallo. Breve conversación sobre él, deduciendo los mismos niños la frase que se va a tratar.

1°—Presentación de la frase con letra manuscrita.

2°—La profesora la leerá tres veces, mostrando con el puntero.

3°—Lectura por los niños, individualmente y en coro.

B.—Identificación visual y auditiva.

1°—Para identificar el dibujo con la frase escrita, la profesora mostrará partes del dibujo, y los niños, la palabra correspondiente. Para identificar la palabra "pilla", se hará ejecutar esta acción.

2°—Para identificar la palabra con el dibujo, la profesora mostrará la palabra, y los niños, el dibujo correspondiente a ella.

3°—La profesora pronuncia palabras y los niños la muestran.

4°—La profesora muestra palabras y los niños la leen.

5°—Los niños leen la frase varias veces, individualmente y en coro.

C.—Análisis auditivo.

1°—Lectura por la profesora con golpes silábicos. Dará tantos, debajo de cada palabra, como sílabas tenga ésta. Enseguida leerá la palabra entera.

2°—Lectura por los niños en igual forma.

3°—Lectura de la frase, con golpes de mano y sobre la mesa, individualmente y en coro.

D.—Análisis visual.

1°—Los niños muestran partes altas de la frase: (E-t-b-l-l).

(1) Véase: "Guía Didáctica" del Silabario "Mi Tesoro".

2°—Los niños muestran partes iguales (a repetida 3 veces y II repetida 2 veces).

3°—Aparición y desaparición de palabras o parte de ellas. Se hará que los niños se tapen los ojos y se borrará una palabra o una sílaba y se hará observar qué pasó. Nuevamente, sin que los niños vean, se irá escribiendo lo que se ha borrado.

E.—Identificación visual y auditiva entre caracteres impresos y manuscritos.

1°—Debajo de la frase manuscrita, se coloca la faja con la escritura impresa. Lectura de ésta por los niños en el pizarrón y en los silabarios.

2°—La profesora muestra palabras de la frase manuscrita, y los niños la muestran en el pizarrón y en los libros.

3°—La profesora muestra sílabas en la frase manuscrita, y los niños la impresa del pizarrón y en el libro, encerrándola en una redondela.

4°—La profesora muestra letras en la manuscrita, y los niños la muestran en el pizarrón (impresa) y libro.

5°—La profesora pronuncia palabras de la frase; los niños la muestran en la frase manuscrita impresa y la subrayan en el libro.

6°—La profesora muestra palabras tanto impresas como manuscritas, y los niños leen individualmente y en coro.

F.—Escritura.

La profesora pasará el puntero sobre cada palabra. Los niños, desde su asiento, seguirán con su dedo este movimiento.

Escritura, mirando la escritura manuscrita. Se escribe nuevamente la frase, fijándose en la faja impresa.

Tarea: Ilustración de la frase estudiada.

Control. Aunque éste se hace después del tratamiento de cada etapa, puede hacerse observar el dibujo y escribir la frase, a modo de control parcial.

CLASE DE ARITMETICA

II Año

Profesora: Julia Reyes Donoso

Tema: Iniciación en el aprendizaje de la tabla del 5.

Finalidades:

I.—Aumentar el dominio de la serie numeral 1 a 50.

II.—Vitalizar los contenidos matemáticos de la tabla del 5.

III.—Escritura de la tabla del 5 y uso de ella en situaciones reales.

A.—Motivación.

Un cuentecito: "Pedro el comerciante", o "Pedro ayuda a papá".

B.—Procedimiento.

1.—Contar objetos reales en grupos de a 5 hasta 50.

2.—Dibujo y escritura de la serie del 5 hasta 50. a) Dibujar en la pizarra objetos y contar en grupos de a 5, mostrando. b) Contar en grupos de a 5, encerrándolos en círculos. c) Escribir el número en cada grupo de a 5 y contar, mostrando los números. d) Los niños dibujan en sus cuadernos, en forma esquemática, objetos que el profesor determina. Encierran en círculos y cuentan sumando los números.

3.—Uso de la tarjeta de anillos de 1 a 50. Muestran 5, 10, 15, 20, etc. Después, saltando, 20, 45, 5, 35, etc. (Aprendizaje en el manejo de la tarjeta).

4.—Pintar la tabla del 5 en la tarjeta de anillos.

5.—Actividad vitalizada con la tarjeta de anillos. Ejercicios orales. a) Con sentido de multiplicación. b) Con sentido de división.

6.—Escritura de una tabla de compras en el pizarrón y cuadernos, hasta 5 objetos. Pedir a los niños que la completen hasta 10. Objetos.

7.—Escritura de la forma matemática de la tabla. En lo posible, obtener esta forma de los niños.

8.—Ejercitación de la tabla (oral) con tarjetas: 7×5 , 3×5 , etc. Los niños dicen los resultados. Interrogan a

sus compañeros. Juegos de competencia.

Nota: Antes de iniciar el aprendizaje de la tabla, es necesario hacer una serie de ejercicios preparatorios.

Este trabajo es un proceso completo del aprendizaje de una tabla. Se dedicará el tiempo que se estime conveniente.

C.—Control.

1. Encontrar el resultado de algunas combinaciones en una lista de múltiples.

2. Ejercicios de identificación o reconocimiento por medio de cartoncitos en que están escritas las combinaciones y que llevan al respaldo el resultado.

TECNICA DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION SOCIAL

UNA CLASE DE GEOGRAFIA DE CHILE EN CUARTO AÑO.

Profesor: Ivanoé Bustos A.

Unidad de enseñanza: Los lugares hermosos de Chile.

Asunto: Los lagos chilenos.

Finalidades:

a) Didácticas.

1.—Interesar a los niños por conocer los lagos de Chile.

2.—Que los niños comprendan la importancia de Chile como centro de turismo. (Económica)

3.—Acentuar en los niños el valor del trabajo socializado.

4.—Desarrollar en los niños el espíritu de información e investigación, dentro de sus capacidades.

5.—Ejercitar a los niños en las técnicas elementales.

6.—Interesar a los niños en el conocimiento de su patria.

7.—Reafirmar hábitos y normas sociales (de orden, limpieza, cooperación, sociabilidad, espíritu de responsabilidad).

8.—Que los niños aprendan a usar los textos de consulta.

b) De los niños.

1.—Conozcamos los lugares bonitos de Chile y su ubicación.

2.—Hagamos una descripción de nuestros lagos.

3.—Hagamos un croquis de la Región de los Lagos.

Material: Cuadros, revistas, un croquis de la región lacustre de Chile, hecho en años anteriores por otros niños.

Geografías de Chile.

Diversos materiales para dibujo.

Plan general.

1) Motivación.

Se hará mediante la lectura del tema: "Bellezas naturales del Sur de Chile". (Pág. 47 Geografía Bustos Pérez), hecha en una clase de Castellano, como una lectura recreativa.

2) Observación e información.

Los alumnos y el profesor traerán a la sala croquis, fotografías y cuadros en relación con el asunto.

Los niños se informarán mediante un cuestionario previo, hecho en la clase, y de los asuntos que a ellos interesen. Un "Cuestionario" o "Guía de Observación" podría ser:

1) Nombre algunos lagos de Chile.

2) ¿Cuáles de ellos son navegables y cuáles no lo son?

3) Haga una clasificación fijándose en el tamaño de ellos: en grandes y chicos.

4) Nombre varios lagos y diga qué ciudad grande queda cerca de cada uno de ellos.

5) Diga a qué lago le gustaría ir y cuente la forma en que haría el viaje. (Camino a seguir).

6) ¿Qué importancia cree Ud. que tiene la Región de los Lagos en el desarrollo económico del país?

7) ¿En qué otros países del mundo hay también lagos bonitos?

Averigüe tres informaciones que le agraden:

- 8)
9)
10)

3) **Elaboración** (La clase).

a) Exposición de conocimientos, de acuerdo con la "Guía de Observación".

b) Relato oral sobre la Región de los Lagos.

c) Viaje imaginario (en el mapa) del curso hasta algunos lagos importantes. (Trazado por uno o varios niños).

4) **Expresión.**

a) **Concreta.**

1) Resumen escrito de lo conversado, usando como guía el "Cuestionario".

2) Dibujo de un croquis (en forma rápida) de los principales lagos y puntos de referencia para su ubicación.

b) **Abstracta.** (Como aplicación o cooperación a la clase de castellano).

Una composición o cuento, cuyo tema podría ser: "Un viaje a la Región de los Lagos" (Composición) o "El Lago Encantado" (Cuento).

5) **Valorización** (Control).

a) Por los niños, de sus mismos trabajos (Por comisiones).

b) Por el profesor, mediante un test o trabajo escrito adecuado.

c) Por una exposición de los croquis y trabajos.

(Como una aplicación a la clase de Dibujo, se podrían hacer croquis en forma más completa).

TECNICA DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION SOCIAL. HISTORIA NACIONAL

Profesora: Aída Medel.

Unidad de trabajo: "Nuestra independencia", Duración, 15 días.

Curso: V año.

Tema: 'Bernardo O'Higgins'.

Finalidades:

a) **Didácticas.**

1.—Acostumbrar al niño a actuar en un ambiente socializado.

2.—Preparar, en el niño, al futuro ciudadano, dándole a conocer las obligaciones que tiene para con su patria.

3.—Que sienta y comprenda la necesidad de conocer o estudiar la historia de su país.

b) **De los niños.**

1.—Que el niño sea capaz de vivir los hechos acaecidos en otros tiempos.

Material: Visita a monumentos de algunos Padres de la Patria: O'Higgins, Carrera, San Martín, Rodríguez, etc.

Libros: Muerte de O'Higgins, J. Díaz Garcés; Historia de Bustos Pérez; Epistolario de O'Higgins, por Ernesto de la Cruz; Episodios Nacionales, por Luis Brieba; Diarios, revistas, fotografías, cuadros alusivos, mapas, etc.

Plan general.

1) **Motivación.**

1.—Colecta del 20 de Agosto.

2.—Fines de la institución Tiro al Blanco.

3.—Aniversario de nuestra Independencia.

4.—Día consagrado al Ejército.

5.—Servicio Militar Obligatorio.

2) **Observaciones e informe.**

1.—Qué cambios políticos, económicos, sociales y culturales ha experimentado Chile en los últimos años.

2.—Compare Chile colonial con Chile actual.

3.—La Colonia dominada por el absolutismo político y religioso.

4.—Revolución Francesa.

5.—Consecuencias que tuvo en las Colonias.

6.—Hombres que aprovecharon estas ideas y trabajaron desinteresadamente por la Independencia de América: O'Higgins, San Martín, Bolívar.

7.—Los alumnos informarán sobre lo que saben de Don Bernardo O'Higgins.

8.—Ubique en el mapa la ciudad de Chillán Viejo.

9.—Cómo luchó este hombre, primero por independizar a su Patria y después a América.

10.—¿Qué habría hecho si Ud. hubiera sido O'Higgins?

3) Elaboración.

1.—El profesor narrará en forma amena el desarrollo de la vida y trabajos de este ilustre hombre.

Hará comparaciones con otros hombres de aquella época y que sacrificaron su vida por la Patria.

2.—Anécdotas de la vida diaria de O'Higgins.

3.—Forma como el pueblo de Chile ha agradecido estos servicios.

4) Expresión:

a) Concreta:

1.—Como aplicación a la clase de Aritmética, los alumnos confeccionarán un metro de tiempo de la vida de O'Higgins. Buscarán el tiempo transcurrido entre uno y otro acontecimiento de importancia.

2.—Como una colaboración a la Geometría, confeccionarán un plano de la Plaza de Rancagua.

3.—Cooperando a la clase de Castellano, aprenderán una poesía alusiva o harán una pequeña dramatización.

b) Abstracta:

1.—El curso será dividido en equipos, se hará un plan de trabajo, cada grupo elegirá los distintos aspectos de la vida y obras de O'Higgins. Sobre este tema se hará un trabajo de investigación. En otra clase un alumno de cada grupo hará de relator e informará al curso sobre el tema elegido.

Control:

1.—Recapitulación por medio de preguntas.

2.—El profesor pasará un cuestionario y los alumnos conocerán inmediatamente el resultado del trabajo.

CLASE DE GRAMATICA EN VI AÑO.

Aprendizaje por medio de la actividad y la experiencia.

(Bosquejo de una lección).

Profesor: Osvaldo Pérez D.

Tema: Conjugación de los tiempos presentes, Pretérito Indefinido y Futuro Imperfecto de Indicativo (1) de **Satisfacer**.

PLAN

I) **Motivación.**—Presentación de una lámina o dibujo con niños sentados a la mesa y otros que han terminado de comer. Comentario sobre los resultados del desayuno y almuerzo escolares.

II) **Observación.**—Describir el dibujo y conversar sobre el efecto obtenido con el desayuno del día, con el almuerzo del anterior, con el que obtendrían en el momento actual y en el venidero. Id. con la acción y efecto de otras acciones, para inferir los tiempos fundamentales de **satisfacer**. Escritura en el pizarrón de algunas de estas formas. Observación sobre el amplio significado del verbo. Distinción de los pronombres reflejos: **me, te, se, nos, os, se**, con que generalmente se lo construye. Observación del prefijo **satis** (bastante) y de las formas de **hacer**, cambiando la **h** en **f**, para formar el verbo en cuestión.

III) Planeamiento y realización.—

1. Buscar formas de **hacer** en el Libro de Lectura "El Niño Chileno" por César Bunster, t. VI, págs. 9, 10 y 68. 2. Mediante preguntas sugerentes y las observaciones anteriores, formar la conjugación de los tiempos mencionados. (Corrección por los alumnos más capaces y, sólo en último término, por el Prof.). 3. Escribir las formas de **hacer** y **satisfacer** en los borradores y

(1) Convendría que, una vez por todas, se unificara la terminología de los tiempos verbales en las escuelas primarias y otros establecimientos, para la debida correlación de la enseñanza que se da en los liceos, etc.

Actualmente existe completa anarquía, tanto en éstas como en las otras denominaciones gramaticales. O. P. D.

en el pizarrón. 4. Leerlas en particular y en coro.

IV) **Informes y control.**—Buscar formas de **satisfacer** en el Libro de Lectura citado, págs. 152, 181, 184 y otras, y en la "Gramática Elemental" t. III, pág. 184, por M. Salas Marchán. Tarea: Escritura en limpio y ejercitación de los tiempos indicados. Conjugación del mismo, formando oraciones. Ejs.: Yo me satisfago con una manzana. El no se satisfizo con la nota de cooperación. Tú no te satisfarás nunca.

CADA ESCUELA PUEDE CONFEC- CIONAR SU MATERIAL DE ENSEÑANZA (1)

Dr. Gonzalo Latorre Salamanca.

La preparación de un trabajo variado y sistemáticamente construido, es el requisito indispensable para poder proporcionar al niño los elementos que requiere su actividad. Los niños trabajan solos o forman grupos de trabajo que dependen de la actividad que en un momento dado desarrollan. La tarea de facilitar esta enseñanza individual, puede realizar sólo el material de trabajo, siempre que haya sido construido de acuerdo con las necesidades del niño, es decir, siempre que corresponda al impulso de juego de éste y pueda ser considerado como elemento de "juego didáctico".

En el niño, la tendencia al juego está en primer término. El problema didáctico, que es a veces para el maestro el único importante, es apenas notado por el niño. De decisiva importancia para el trabajo individual es que a cada juego didáctico corresponda un procedimiento de **control** de la exactitud de la solución. La forma del material que se utiliza para el juego, debe ofrecer la posibilidad de numerosas y diferentes repeticiones, sin perder por ello su incentivo para el niño.

El niño puede, en cierto modo, escoger libremente el material con el cual

quiere trabajar. Esta libre elección debe ofrecer la garantía de que el niño se proporciona el material que llena completamente sus intereses e inclinaciones individuales y que le permite concentrarse en su trabajo. El peligro de que el niño se detenga mucho en un mismo juego o grado, apenas existe, pues su impulso natural lo conduce a nuevos juegos y éstos corresponden al desenvolvimiento gradual de sus fuerzas espirituales. De esta manera un juego determinado llega a perder su interés para el niño, sólo cuando su capacidad se ha hecho mayor.

El material de enseñanza usado en algunas escuelas nuevas, podría clasificarse en dos grandes grupos (2).

1.—Material de ejercitación en forma de juegos didácticos.

Este material sirve para la enseñanza o trabajo individual y se refiere especialmente a la lectura, escritura, lenguaje, cálculo, etc.

2.—Carpetas de trabajo que contienen asignaciones de temas enunciados, colecciones de grabados y material informativo para la preparación de temas relativos a los diferentes ramos: geografía, historia, ciencias físicas y naturales, religión.

Como puede verse, en escuelas organizadas en forma nueva, el material de trabajo adquiere especial significación, pues sobre él se construye, podríamos decir, gran parte, cuando no toda la enseñanza.

En la enseñanza colectiva (curso) se utilizan los mismos materiales, más o menos, de la escuela tradicional: cartas geográficas, grabados, aparatos de diferentes clases, etc. Pero donde el material de trabajo requiere cuidado y selección esmerada, es en la enseñanza individual (grupos y trabajo individual). El material recomendado y utilizado por María Montessori, Decroly y en el Dalton-Plan, encuentra general

(1) Parte de este estudio fué hecho para el Plan de Trabajo (1941) de la Escuela Experimental de Niños.

(2) Franz Kade: "Versuchsarbeit in deutschen Landschulen". Frankfurt a M. 1932. (Ensayos en las escuelas rurales alemanas).

aceptación como medio de educación por sí mismo del niño".

Una biblioteca seleccionada de libros de consulta para los diferentes ramos, ofrece a los niños una excelente fuente de observación para el trabajo individual por grupos. El problema del material de trabajo, resuelto hasta hoy en forma individual por cada escuela y por cada maestro, requiere en realidad una solución de conjunto que se hace cada día más y más necesaria. Es una tarea que sólo puede realizarse y llevarse a buen término cuando todos los maestros aúnen sus esfuerzos y experiencias con el objeto de crear para la escuela, el material educativo que esté más de acuerdo con las diferentes exigencias de la enseñanza y las capacidades e inclinaciones naturales del niño.

El material de enseñanza, que puede en gran parte ser fabricado por los propios maestros, o por los niños en el taller durante las horas de trabajos manuales o dibujo, puede ser una selección del material usado por María Montessori, Ovidio Decroly, Roger Cousinet, en el Plan Dalton y otros, más las creaciones que en cada instante puede hacer cualquier maestro inteligente. (1)

A título de mera información, sugerimos una lista del material de enseñanza usado en algunas escuelas alemanas. Nos limitamos únicamente al material de enseñanza para la lectura y para el cálculo.

I. Material de ejercitación.

1.—Para los primeros ejercicios de lectura y escritura:

a) Letras de papel de lija pegadas en cartón (los niños deben seguir con la yema de los dedos los bordes de las letras).

b) Dibujos de objetos conocidos con la letra inicial del nombre. Por ej.: una mesa y la letra inicial **m** (dibujo

del objeto y escritura de la letra). Conversaciones acerca del objeto representado en el dibujo, para la ejercitación del lenguaje.

c) Grabados de varios objetos con sus letras iniciales correspondientes (dibujo, escritura y conversación).

d) Grabados y letras iniciales, separados. (Encontrar la letra que corresponda a un dibujo determinado).

e) Juego de dados que contengan las letras del alfabeto, a hasta f, b hasta g, etc. (Lanzar los dados, leer y escribir las letras que van apareciendo).

f) Grabados de objetos conocidos y sus correspondientes nombres, en series o separados. Para palabras completas, el mismo ejercicio de los números 3 y 4.

g) Caja que contenga las sílabas para la formación de las palabras ya conocidas.

h) Otras cajas con palabras completas para la formación de frases.

Además de este método sistemático (letras, sílabas, palabras, frases), para el aprendizaje de la lectura y escritura se utiliza también el método ideo-visual, bastante conocido ya entre nosotros, por lo cual nos ahorraremos la descripción del material correspondiente.

Una vez que los niños puedan leer palabras, pueden seguir los ejercicios que se indican:

a) Grabados con frases cortas de 3 a 5 palabras.

b) Juegos de preguntas y respuestas. (El control se efectúa por medio de grabados que se completan).

c) Grabados y frases separadas (búsqueda y ordenación de la frase correspondiente).

d) Lectura de textos cortos ilustrados.

e) Lectura de libros de pequeñas historietas ilustradas.

f) Cajas de lectura que contengan letras, sílabas, palabras, frases.

Casi todos estos juegos permiten el propio control del niño, que consiste en palabras, grabados, formas geomé-

(1) Actualmente estamos iniciando en la Escuela "F. Errázuriz" (Nº 45 del III Sector Escolar de Santiago) la confección de material didáctico para el grado básico, con la cooperación de alumnos de los VI años.

tricas o colorido del lado externo de la etiqueta.

2.—Para los primeros ejercicios de cálculo.

A. Concepto de número:

Los niños cuentan, en un comienzo guiados por el maestro, series de objetos que están a la vista (sillas, mesas, ventanas, etc.) De esto son capaces los niños ya antes de ingresar a la escuela.

Además de los objetos que están a diario a la vista del niño, existen:

- a) Cajas con dados.
- b) Cajas con trocitos de madera desde 1 hasta 10 centímetros de largo, de color alternado, rojo y azul. (El juego consiste en ordenar los trocitos según su tamaño).
- c) Juegos de dados. (El juego consiste en contar los números que van apareciendo).
- d) Juego de dominó. (Apreciación de las diferencias e igualdades de los números. El control es efectuado automáticamente por el contendor).
- e) Cifras recortadas en papel de lija con el correspondiente número de puntos. (Lectura y escritura de las cifras).

B. Cálculo en el círculo de 1 a 10:

- a) Juego de adición. Etiquetas de cartón con dibujos de objetos. Problemas con grupos de objetos dibujados, unidos por el signo más (+). Al lado de cada dibujo se encuentra el número que indica el resultado.
- b) Ejemplo de sustracción, por medio de grabados, de objetos conocidos, en etiquetas plegables o separadas por medio de trazados.
- c) Sarta de perlas de 2 a 10, en dos colores. Ejercicios de adición con las sartas y escritura de los problemas.
- d) Juego de adivinación. (Un niño esconde en la mano un determinado número de bolitas u otros objetos pequeños y el otro debe adivinar la cantidad. Si acierta, obtiene todas las bolitas, o si no, debe la diferencia).
- e) Cajas con etiquetas que contengan problemas de adición y sustracción, con el correspondiente control.

C. Cálculo en el círculo de 1 a 100.

a) Material para la introducción al conocimiento de las cifras de 11 a 20.

Cada cifra está escrita sobre una etiqueta con su correspondiente número de puntos. Los diez primeros puntos son siempre de un mismo color. (El ejercicio consiste en colocar las etiquetas por orden y escribir las cifras).

b) Sartas de perlas con 10 perlas rojas y 10 azules, con las cuales pueden ejecutarse ejercicios de adición y sustracción.

c) Jugar al comerciante. Cajas con grabados de diferentes objetos y sus correspondientes precios. (Dos niños juegan: el uno vende y el otro compra, pagando con monedas fabricadas de papel o cartones. Escritura de los problemas que resultan).

d) Juego de dados con tres dados y escritura de los problemas que resultan. Adición.

e) Dominó.

Estos juegos, que encuentran aplicación para la ejercitación de operaciones aritméticas en todos los grados, reemplazan al cálculo oral. El incentivo del juego hace alegre el trabajo y la ganancia no depende siempre de la casualidad, sino de la mayor o menor capacidad para calcular que posee el niño.

D. Material para la enseñanza de la lengua materna en el segundo grado.

a) Juego de palabras para el conocimiento del género. Grabados de objetos y etiquetas en tres colores con los artículos. Por ejemplo: **el** rojo; **la** azul; **el** verde; etc. (Colocar los grabados en el sitio correspondiente. El control se efectúa por medio de etiquetas que contienen la solución).

b) El mismo juego, reemplazando el grabado por el nombre del objeto.

c) Etiquetas con substantivos sin artículos. (Colocar el artículo escrito en etiquetas apartes. Control por medio de etiquetas que contengan la frase correcta).

d) Historietas en grabados y palabras. En una hoja recibe el niño una historia en que los substantivos están

reemplazados por dibujos del objeto correspondiente. Otro niño que tiene la misma historieta en otra hoja en la que están escritos los substantivos, lee a su compañero. De esta manera se efectúa un control automático y el objeto permanece en relación con el lenguaje.

e) Descomposición de palabras en sílabas. (Se entregan al niño palabras escritas en trozos de papel, que él debe descomponer en sílabas).

f) El adjetivo. Etiquetas con frases en las cuales falta el adjetivo que está en etiqueta aparte. El niño debe encontrar el adjetivo correspondiente.

En la misma forma se ejercitan las diferentes partes de la oración

g) Formación de frases para la ejercitación de las preposiciones. Un grabado que representa, por ejemplo, un pan sobre una mesa. Se escribe solamente la palabra **sobre** y el niño debe encontrar la frase correcta.

h) Etiquetas con frases en que faltan las preposiciones. El niño debe encontrar la que corresponde.

II. Archivos o carpetas de trabajo.

Estos son archivos personales del niño, que se utilizan para la preparación de los temas de los diferentes ramos en los cursos. Para cada ramo existe una carpeta especial, en la cual se archiva todo el material de información que ha podido encontrarse para el trabajo de la semana o de los quince días siguientes.

Cada carpeta contiene, poco más o menos, lo siguiente:

a) Un plan de trabajo con preguntas y problemas de introducción al tema correspondiente.

b) Material literario, grabados, recortes, etc. (Ejemplo de un plan de trabajo para la preparación del tema "El tiempo").

1. ¿Por qué es el campesino tan dependiente del tiempo?

2. ¿Cuántas clases de tiempo podemos distinguir?

3. Instrumentos y útiles de labranza. Recolecta grabados, dibuja útiles de labranza.

4. El trabajo del campesino, su dependencia de las fuerzas naturales.

5. Cómo casi todos los trabajos del campesino dependen del tiempo: arar, sembrar, rastrear, cosechar, etc.

6. Escribe una corta composición acerca de los perjuicios que causa la tempestad en los sembrados.

7. En el libro X, página N° 34, encontrarás una poesía que se titula "El viento"; cópiala y apréndela de memoria.

(Podrían multiplicarse los ejemplos, pero los ya citados bastan para formarse una idea más o menos aproximada de la materia).

Durante el trabajo, bajo la dirección del maestro, se discuten los informes de los niños acerca de la materia en tratamiento, informes que han sido preparados en los grupos.



Un Curso Experiencial

Por **Elvira Collados de Jara**

"An Experience Curriculum in English", by the National Council of Teachers of English. D. Appleton-Century Company. New York. 1935.

OJALA TODOS los estudiantes en trance de planear su Memoria, fueran sorprendidos por una obra tan estimulante y sugestiva como este curso experiencial de Inglés, que la gentileza de una maestra admirable ha puesto en mis manos. La versión de algunos capítulos habría constituido una publicación de gran interés, pero ya que los editores la prohíben expresamente, me parece no infringir ningún derecho si informo, por medio de estas líneas, de los principios esenciales de este curso modelo, que debemos al Consejo Nacional de Profesores de Inglés, de Chicago. Su utilidad es tres veces valiosa: primero, porque sus indicaciones pueden aplicarse, con las variantes que exijan las diferencias de ambiente, a la enseñanza de los idiomas extranjeros en nuestro país; segundo, porque puede adaptarse fácilmente a nuestros programas de idioma patrio, remozándolos y abriéndoles perspectivas insospechables; y, tercero, porque en sus líneas más amplias y en sus aspiraciones, es válido para todas las asignaturas y todos los cursos, desde los iniciales de la escuela primaria hasta los terminales del liceo.

Me limitaré a exponer suscintamente el contenido de la parte teórica de la obra, cuyo cuerpo está constituido por una serie de experiencias graduadas, tendientes, no sólo a la comprensión y manejo del habla materna, sino al logro de los múltiples y complejos procesos educativos.

1.—Como su nombre lo indica, el más esencial de los principios es la experiencia. La acepción neo-pedagógica de esta palabra es demasiado conocida para insistir en ella. Aquí se usa exclusivamente con ese sentido dinámico, de variación en la actitud del alma infantil frente al universo y frente a sí mismo.

Más, no basta proporcionar al niño la oportunidad de palpar directamente rea-

lidades objetivas y subjetivas, sino es menester seleccionar estas oportunidades. Ciñéndose a su cometido de carácter puramente lingüístico, las experiencias que propician este patrón se refieren al enriquecimiento de los medios expresivos con vistas a las actividades sociales.

No siempre estas ocasiones de conocimiento por la constatación personal son fáciles de proveer: el niño se hallará más tarde frente a situaciones que ni podemos ni es deseable anticipar. En este caso, debemos ofrecérselas indirectamente, por medio de la literatura.

El bosquejo en sus líneas más amplias se propone integrar, coordinar y orientar experiencias sobre todos los aspectos de la lengua, intensificando la actividad de las clases. Por el valor que tiene el diestro manejo del lenguaje para ensanchar los horizontes culturales hacia todas las zonas del saber, se impone la colaboración de todo el personal docente en la tarea de enriquecer al niño con los dones utilitarios y estéticos que le proporcionará el dominio del idioma. La relación del lenguaje con los trabajos y tópicos escolares es fácil para el profesor primario, que convive extensamente con los mismos alumnos, y de una dificultad no invencible cuando se trata de la enseñanza secundaria. El profesor de idioma patrio, asesorado por el jefe del establecimiento y por representantes de todas las asignaturas, debe diseñar y dirigir un programa de correlación, que si entre nosotros sería más o menos novedoso, está en vigencia en la mayor parte de los colegios de Estados Unidos.

El lector que se interese por datos concretos para la ejecución de estos programas, los hallará, no sólo esbozados, sino sólidamente cimentados en esta obra eminentemente práctica. Las indicaciones primordiales, someramente enunciadas, son: seguir al niño en sus actuaciones extraescolares, actividades individuales o de gru-

po, trabajos, diversiones, etc. (no a modo de pesquisa, naturalmente), y conectar estas situaciones con las actividades interliceanas, ensanchando así las dimensiones de la clase.

2.—El acervo de experiencias debe ser bien equilibrado. Cada campo de la asignatura está dividido en zonas de experiencia (strands), concediendo a la consecución de la expresión creadora, tanta importancia como a la literatura y al estudio sistemático de sus leyes, a fin de dar al discípulo el goce noblemente vital de ejercitar su idioma.

Se requieren estudios indispensables sobre los principios, pero tales procesos académicos deben ser colocados en su propio lugar, como accesorios a las experiencias vividas, sin olvidar que la escuela de hoy y de mañana tiende, dentro de sus límites, a conducir a sus estudiantes hacia una participación en las actividades de la comunidad. Las materias técnicas y manuales se han incorporado a las unidades como un medio para facilitar objetivos. No han sido dejadas al azar ni se han considerado separadamente, como valores en sí mismas. Son incidentales, pero no accidentales.

3.—Las técnicas no deben ser acumulativas. Una habilidad o aprendizaje manual puede emplearse en una unidad de materia, siempre que se aplique en unidades subsiguientes.

El término materia de estudios (subject-matter) no se usó aquí con su sentido tradicional, que no representa ninguna semejanza con la realidad y se reduce a coleccionar, organizar y disecar las soluciones a toda índole de problemas que la humanidad ha encontrado. Esta herencia social es preciosa, pero la preocupación de transmitirla hace del profesor un individuo formalista y charlatán, que inhibiendo o desviando el desarrollo normal de los alumnos, da origen a una civilización estática y retrógrada. En cambio, si los alumnos utilizan la materia de estudios para solucionar sus propios problemas, seguirán el camino más económico para asimilarla y cumplirán la condición indispensable para el desarrollo de sus propias capacidades.

4.—El programa de experiencias ha de ser ordenado, graduando cuidadosamente las dificultades, vigilando que el ritmo sea

tan rápido o lento como lo requiera la capacidad general del curso.

5.—Las experiencias deben ser adaptadas a las necesidades y capacidades individuales de los estudiantes. La clasificación de los alumnos de acuerdo con sus habilidades o inclinaciones —no necesariamente de acuerdo con los cocientes de inteligencia— es recomendable como una solución parcial del problema de la adaptación. Es posible provocar experiencias optativas catalogadas, y las clases pueden repetir o prolongar experiencias que se hayan considerado interesantes.

La adaptación incluye otros elementos al lado de la aceleración y el retardo. En cada unidad deben aparecer oportunidades para explorar otras materias y actividades, y a algunos será preciso procurarles materiales de experiencia más simples, pero que se incluyan en la misma tendencia general.

Es plausible medir a menudo los resultados de la propia experiencia. Tal medida puede ayudar a determinar si un individuo pasará con el grupo a nuevas experiencias o repetirá la última que haya realizado. Pero el valor principal de este control consiste en ayudar al profesor a evaluar sus propios procedimientos.

Mientras las medidas satisfactorias no sean vislumbradas y aplicadas, la permanente disputa entre los defensores del curso a base de experiencias y los tradicionalistas que adhieren a la formal materia de estudios, no podrá ser definitivamente clausurada. Tales medidas deben abarcar algo más que los progresos en la mecánica de la composición y en los incidentes y hechos literarios: deben medir el dominio de los medios expresivos; el criterio de percepción de belleza, el gusto por los valores literarios.

Un curso de inglés (o de una lengua cualquiera) ha de ser necesariamente multiforme en su contenido y completo en sus propósitos. Las imperfecciones en su construcción son inevitables, y de antemano deben esperarse las confusiones en su interpretación. La idea axial para la elaboración y uso de este curso modelo es la concepción de un cuerpo de experiencias-guías paralelas a presentes y futuras experiencias extra-escolares.

De la práctica para la práctica

Introducción al procedimiento de sumar por escrito

(Clase de demostración, dictada por el profesor-guía de la Sociedad de Instrucción Primaria en la Escuela Matte, con alumnos niños del Barrio Matedero, y redactada a base de apuntes tomados por la profesora del curso, señorita Lya Gimeno.)

EL PROCEDIMIENTO DE sumar por escrito, en la forma tradicional, exige el dominio de una suma de abstracciones, p. ej.: el perfecto conocimiento del "valor de posición de la cifra", la descomposición en unidades, decenas y centenas, etc., etc.

Con anterioridad, los niños han sumado mentalmente en forma muy distinta. Por consiguiente, existe la imprescindible necesidad de introducir el nuevo procedimiento en forma **objetiva** para preparar las futuras abstracciones, pues sólo así el niño se dará cuenta del por qué del procedimiento abstracto. De este modo, no habrá aprendido a "atender una máquina calculadora", o sea, a dominar la manipulación técnica **sin entendimiento** del verdadero funcionamiento, sin llegar al concepto del procedimiento.

Introducción a la clase: La clase se desarrolló en dos horas. En la primera, que sirvió de introducción a la otra, se habló de las fábricas.

Después de conversar sobre fábricas conocidas por los niños, el profesor los llevó con la imaginación a una fábrica de jabones. Se comentó algo sobre las maquinarias, el personal (haciendo resaltar al mayordomo de la bodega), el envase en que se venden los jabones,

etc. Después de muchas ideas, dadas por los niños, a insinuación del profesor se acordó que en esta fábrica se empaquetarían los panes de jabón en cajas de a 10 jabones c/u. y las cajas en cajones de diez cajas c/u.

El mobiliario de la bodega se compondría de tres estantes en los cuales se guardaba el jabón, designando de derecha a izquierda un estante para los cajones, otro para las cajas y el último para los panes sueltos.

Con esta base llegamos a la clase de aritmética.

Desarrollo: Para facilitar el entendimiento de los niños, el profesor dibujó en el pizarrón los tres estantes con sus correspondientes repisas. Enseguida dibujó los jabones que habían quedado del día anterior y que eran 247. Quedaron dibujados en la siguiente forma: 2 cajones en el primer estante de la izquierda, 4 cajas en el segundo estante y los 7 panes sueltos en el último estante; todas las cantidades fueron dibujadas en la repisa superior.

A las doce del día, hora en que los trabajadores descansan para almorzar, el mayordomo debe hacer el recuento del trabajo hecho en la mañana y colocar la cantidad ingresada en la bodega en sus correspondientes estantes. El resultado es el siguiente: 3 cajones, 7 cajas y 5 panes sueltos, guardados en la segunda repisa de cada estante correspondiente.

Por fin llegó al término la jornada del día, y el mayordomo recibió el jabón elaborado en la tarde. El resultado fué: 2 cajones, 7 cajas y 6 panes sueltos, guardados en la tercera

repisa y en sus correspondientes estantes.

Además de contar los jabones, debía anotar el mayordomo en su libreta, que también estaba dibujada en el pizarrón, la cantidad de jabones que había recibido cada vez. Parecía el dibujo en la libreta a un estante con tres secciones verticales que cada una tenía subdivisiones (repisas).

Una vez terminado este trabajo, el profesor preguntó a los alumnos: "¿Qué hará el mayordomo ahora, después que se han ido los trabajadores, pues él se retira cada día media hora más tarde?" La respuesta que necesitaba se la dieron inmediatamente los niños: "El mayordomo contará y juntaría todos los jabones hechos en el día".

A insinuación e indicación de los niños, hizo el profesor con ellos el trabajo del mayordomo, comenzando a contar los jabones por el estante de los jabones sueltos. El resultado fue el siguiente: $7 + 5 + 6 = 18$. Los niños sugirieron luego la idea de llenar una caja y no dejar los 18 panes, "así no más". Dejó entonces el mayordomo sólo 8 panes en el estante de los panes sueltos, llenó una caja con los 10 y la colocó provisoriamente encima del estante de las cajas. Luego contó las cajas, tomando en cuenta la recién llenada: $1 + 4 + 7 + 7 = 19$ cajas. Hizo la misma operación que en el caso anterior. Dejó 9 cajas en el estante y las diez las puso en un cajón, encima

del estante de los cajones. Por último contó los cajones, empezando por el recién empaquetado: $1 + 2 + 3 + 2 = 8$ cajones.

Resultado total: Habían quedado 898 panes de jabón, 800 en los 8 cajones, 90 en las 9 cajas y 8 sueltos.

Ahora el mayordomo saca la cuenta en su libreta para ver si ha anotado bien, pues el 898 lo había escrito en un papel que tiene que entregar cada tarde en la oficina.

1	1	
2	4	7
3	7	5
2	7	6
8	9	8

(Para resaltar más el valor de posición de la cifra, se puede dar un diferente color al fondo de cada columna, como igualmente a cada estante, en el ejemplo objetivo).

Al efectuar la suma en la forma corriente, el mayordomo (representado por el profesor) se imagina (hablando en voz alta) el trabajo ejecutado anteriormente en realidad.

Conclusión: En clases siguientes se harían otros ejercicios en la misma forma, con otras cantidades, cambiando paulatinamente el nombre de jabones sueltos (unos cuantos sueltos, por unidades, el de cajas (de diez) por decenas y el de cajones (de cien) por centenas.

E. L. H.

Preparando el ambiente social para la Nueva Escuela

Por NAHUELIQUEN

TODO AVANCE violento de la civilización; toda innovación radical en lo que se había hecho costumbre de siglos, porque el carro del progreso se había allí detenido, por grandes e incontenibles que sean los fundamentos que la acompañen, corre el peligro de fracasar o de prolongar su gestación, si no se rodea previamente del ambiente social que haga posible su establecimiento.

La Nueva Escuela, la que acoja al niño con verdadera ternura para ayudarlo a desenvolver su organismo físico y espiritual, proporcionando a este último sólo conocimientos que le sirvan de inmediato para su natural desarrollo; la que, abominando de los castigos, amenazas, notas y tareas forzadas, ajuste su aspiración de educar sin amargar la alegría de vivir de la infancia; ésa que en toda actividad y experiencia no olvide nunca que su primera divisa es procurar la más amplia formación del individuo; la escuela cuyo local no importa que no sea nuevo ni de concreto armado, pero que, junto a sus patios asoleados, tenga corrales de crianzas atendidos por los propios alumnos, huertos frutales y de cultivos, talleres de trabajos manuales y almacenes en que se almacene y contabilice el esfuerzo productor de los obreros de la colmena escolar; ésa que se mueva sin necesidad de horarios rígidos, ni de temas previamente preparados como dosis de medicamentos suministrados por receta; esa escuela que suple las disci-

plinas tradicionales y toda represión que ahogue la espontaneidad estudiantil, con el amor y la ternura inagotables del maestro de corazón y de profunda conciencia pedagógica; esa escuela que en todos los tonos vienen reclamando con toda la fuerza de convicción de su ciencia irrefutable y de sus estudios profundos, doctores como Claparede, Lietz y Decroly; filósofos y psicólogos tan respetables como Dewey, W. Kilpatrick, Stanley Hall, W. James, Ferriere, etc., y maestros cuya experiencia pedagógica la revelan con el éxito alcanzado en las numerosas escuelas que, como astros luminosos, han levantado en diversos países del mundo: ahí están de testigos vivos las "Comunidades Escolares Alemanas", las "Casa di Bambino", de M. Montesori; la "Escuela de las Rocas", de Ed. Demolins; las "Escuelas de Winnetka", de Washburne, etc. Esa escuela, en fin, que surge radiante e imbatible donde quiera que aparezca una mujer o un hombre capaz de introducirse al fondo mismo del corazón del niño, y que por su amor a su pureza admirable o por consideración a la delicadeza suma de su vida psicológica, sacrifique toda su expectativa de honores o grandezas por defender su amplia formación y desarrollo. Ese plantel que ya empieza a dibujarse en nuestro horizonte pedagógico como fruto laborioso de los maestros que campean en el gremio organizado de nuestro país, necesita ir templando su ambiente social me-

diante la divulgación de sus aspiraciones y beneficios directos en el desarrollo espiritual y físico del niño.

La realidad nos presenta una atmósfera francamente negativa: un alto porcentaje de maestros aferrados a la rutina de la escuela tradicional, y una opinión cerradamente adversa de padres y madres de familia. Su cultura no les permite concebir siquiera una nueva forma de enseñar más eficaz y menos odiosa que la que nacieron viendo. Desterrar de la escuela tradicional la disciplina represiva impuesta por razón de su mismo errado principio pedagógico, es tarea de muchos esfuerzos y de muchos años. El delito criminal del castigo corporal, tantos años sancionado en nuestra legislación escolar, desgraciadamente aún se practica con desenfado por directores y profesores de todos los rangos; y no digo la violencia de palabras, de amenazas furibundas, imposiciones vejatorias, etc. Y para qué describir el drama de las notas mensuales, tareas, castigos y exámenes, que arrancan mares de lágrimas de niñas y niños que, a la grave depresión espiritual sufrida en el colegio, deben agregar la **paliza** que, como consuelo que reanime y reporte nuevas energías para estudiar, les aguarda en el hogar de parte de sus propios progenitores. Cada vez que esto ocurre a un estudiante, yo no sé quién sería capaz de determinar el tiempo que esa mente va a permanecer enferma, embotada y absolutamente imposibilitada de reaccionar. Desgraciadamente, a los padres no podemos exigirles conocimientos de psicología. Esperar que midan sus exigencias al respeto que merece la frágil vida psíquica y al grado de desenvolvimiento del cerebro, es suponerles conocimientos de higiene mental, y conciencia de la delicadeza suma de la vida espiritual. Hasta hoy

sólo se ha predicado la higiene del cuerpo, olvidándose lamentablemente la higiene de la vida psicológica. Es imposible imaginar las consecuencias inmediatas o posteriores que puede originar un simple y hasta insignificante susto, pues depende del instante especial de sensibilidad y desarrollo del cerebro. Y quién ignora cómo las madres y padres y cuidadoras, aturden o fatigan a sus pequeñuelos desde la más tierna edad, cuando el cerebro está en el más activo crecimiento, atemorizándolos con el "cuco" primero, las ánimas y los brujos luego, y el demonio y el chicote por fin. Un castigo físico, una amenaza terrorífica, una represión extralimitada, serán siempre en el desenvolvimiento sano y vigoroso de la vida psicológica del niño, como el vendabal que azota los tiernos tallos de las más delicadas flores del jardín. ¡Cuántas psicosis temporales o definitivas aparecidas posteriormente sorprenden la vida adulta, sin que haya psiquiatra capaz de descubrir el origen patológico!

Si deseamos, como es natural, el máximo de posibilidades de éxito del ser humano en su breve tránsito por el mundo, debemos procurarle la mayor y más amplia cooperación a su desenvolvimiento, así sea en su desarrollo físico como en su vida espiritual.

Hay necesidad, pues, y urgente, de divulgar los beneficios evidentes de los nuevos postulados educacionales; hay necesidad imperiosa de emprender batalla contra los prejuicios, la rutina y el delito de lesa humanidad de castigar en cualquier forma al niño; hay que afrontar de una vez la campaña que prepare el ambiente social que haga posible el surgimiento, con seguridades de éxito, de la Nueva Escuela. La redención de la infancia lo reclama.

En torno a la libertad de matrícula y de exámenes solicitada por la Universidad de Concepción

En el mes de agosto último, una comisión de la Universidad de Concepción visitó al señor Ministro, don Oscar Bustos, para hacerle entrega de un memorial que el Consejo de dicha Universidad acordó poner en manos de S. E. el Presidente de la República, respecto de sus aspiraciones de reglamentar independientemente las condiciones de ingreso a sus diversas escuelas universitarias y en el sentido de obtener el derecho a tomar sus exámenes de promoción y de grado por sus propios profesores, en los casos en que los examinadores que debe enviar la Universidad de Chile no pudieran concurrir en las fechas prefijadas.

El Ministro de Educación, después de consultar al Consejo de la Universidad de Chile, acordó denegar la petición en referencia, por estimar que no es posible ni desde el punto de vista legal, ni desde el de las conveniencias del país, abolir el control que ejerce la Universidad de Chile —como mandataria del Estado— sobre la enseñanza particular.

Dada la trascendencia que ha alcanzado este asunto, damos a continuación las notas principales cambiadas entre el Rector de la Universidad de Concepción y el ex-Ministro de Educación Pública, don Oscar Bustos.

La Universidad de Concepción expone sus aspiraciones

La situación de la Universidad de Concepción merece ser considerada por los poderes públicos. Lleva más de veintitrés años de no interrumpida labor y durante este tiempo ha manifestado la más completa eficiencia en todo sentido. Sus laboratorios, gabinetes, bibliotecas e instalaciones de todo género son de primer orden. Cuenta con profesores competentes, algunos de ellos contratados en el extranjero y que gozan de sólida reputación en las universidades americanas y europeas. A lo largo de los años ha quedado comprobada, sin lugar a dudas, la seriedad de los estudios que se efectúan en sus aulas.

El régimen a que están sometidas las universidades particulares entre nosotros, es de una severa supervigilancia, como no se observa tal vez en ningún país donde existe esta clase de establecimientos. En los Estados Unidos de Norte América, en Bélgica y aún en Italia, que son los más conno-

tados entre ellos, los mencionados institutos gozan de mucha más libertad que en Chile. La aplicación del sistema establecido por nuestras leyes, ha revelado especialmente serios inconvenientes en lo referente a la Universidad sureña, por la distancia a que ésta se encuentra de la capital, desde donde la supervigilancia se lleva a cabo; inconvenientes que se han hecho en particular sensibles en el funcionamiento de las comisiones de exámenes anuales.

Esta circunstancia es una causa decisiva de que, no obstante las garantías, ventajas y alicientes de todo orden que la Universidad de Concepción ofrece a los estudiantes, su matrícula no se aumente en la proporción en que debía ocurrir.

Además, indicada como queda en líneas recientes, la idoneidad del profesorado universitario penquista, no se compadece con este hecho y es contraria a la dignidad de verdaderos universitarios, verse sometidos a estrecha supervigilancia en el desarrollo de sus cursos, por medio de examinadores de

fuera, como sucede en el régimen actual. La Escuela de Derecho, que funcionó durante más de sesenta años con carácter de fiscal en el Liceo de Hombrés de Concepción, gozaba al respecto de absoluta autonomía. Sus profesores recibían y calificaban libremente las pruebas de sus alumnos. ¿Qué diferencia, a favor de ellos, había entre esos profesores y los de la actual Escuela de la Universidad de Concepción? Ninguna —algunos son los mismos—, fuera de la enteramente externa de haber sido nombrados por el Estado y de haber pertenecido en esta calidad, como miembros docentes, a la Facultad respectiva de la Universidad de Chile.

Aduce una prueba análoga a la que se desprende del párrafo anterior la indiscutible seriedad de los estudios que se llevan a cabo en la Escuela de Ingeniería Química de la Universidad de Concepción, que no se halla sujeta a ninguna supervigilancia extraña. Funcionando en forma autónoma y bajo el exclusivo control de su profesorado y de las autoridades universitarias de Concepción, sus cursos obedecen a no menos estrictez ni menos regularidad que las que se observan en las demás Escuelas, y los profesionales egresados de ella, cuyos títulos autoriza únicamente la Universidad de Concepción, gozan de un merecido prestigio.

En el presente decreto, sin embargo, no se trata ni con mucho de acordar al instituto penquista una autonomía absoluta, semejante a la de que gozan las universidades particulares norteamericanas, aunque el ejemplo sea alentador porque ellas han llegado, bajo un régimen de entera libertad, a un brillante florecimiento, sin igual en la historia de la cultura humana.

No se trata tampoco de establecer el sistema que impera en Bélgica. En este país hay dos universidades del Estado, las de Gante y Lieja, y dos particulares, las de Bruselas y Lovaina. Las cuatro gozan de iguales franquicias y derechos. Las universidades libres pueden otorgar títulos y grados en la misma forma que las del Estado; pero los títulos profesionales de unas y otras deben ser autorizados por una

comisión nombrada anualmente por el Gobierno de entre altas personalidades académicas y de la magistratura. Se llama la Comisión de Verificación o Revisión (**Enterinement**) y los profesores universitarios no tienen en ella derecho a voto.

A pesar de la enorme intervención que en la Italia actual ejerce el Estado en la enseñanza particular, las universidades italianas libres se hallan, en materia de exámenes y otorgamiento de títulos, en cierto pie de igualdad con las fiscales. Cada Universidad tiene poder para reglamentar como lo estime conveniente la rendición de sus exámenes; pero los grados y títulos que ella discierne no llevan consigo más que un valor exclusivamente académico y no capacitan para el desempeño de ninguna profesión. La habilitación para el ejercicio profesional es conferida por los exámenes de Estado a que son admitidos solamente aquéllos que hayan obtenido el doctorado (**laurea**) en las universidades, ya sean reales o libres. Las comisiones del Estado no son integradas por miembros de una Universidad oficial preferida, sino que se hallan compuestas en distintas proporciones por profesores regulares, docentes libres y personas extrañas a la enseñanza.

El presente decreto se halla lejos también de querer copiar el régimen de igualdad implantado en Italia. No significan sus disposiciones otorgar a la Universidad de Concepción la autonomía a que podría aspirar. Su objeto es más sencillo. Se respetan en él todas las disposiciones básicas del Estatuto Universitario respecto a la supervigilancia que la Universidad de Chile puede ejercitar en ciertas carreras, sobre los exámenes anuales de las universidades particulares, y también las relativas a la participación que le corresponde tomar a la misma Universidad del Estado en el otorgamiento de algunos títulos profesionales.

Es un decreto simplemente reglamentario que no tiende en lo esencial más que a obviar dificultades e inconvenientes que sufre la Universidad de Concepción, por la distancia a que se encuentra de Santiago.

REGLAMENTO

Art. 1º Los alumnos de la Universidad de Concepción podrán rendir exámenes anuales y de grados ante comisiones nombradas por el Consejo de la misma Universidad.

Estos exámenes serán válidos para todos los fines universitarios, académicos y profesionales.

Art. 2º La Universidad de Chile podrá enviar un delegado a presenciar estos exámenes.

Para el efecto del cumplimiento de la anterior disposición, la Universidad de Concepción comunicará a la de Chile, por lo menos con quince días de anticipación, la fecha o las fechas en que se van a recibir dichas pruebas.

El delegado de la Universidad de Chile tendrá en ella voz y voto.

En caso de que el delegado de la Universidad de Chile no llegue el día fijado, las comisiones funcionarán válidamente con los miembros de la Universidad de Concepción.

Los exámenes anuales y de grado de la Escuela de Ingeniería Química, se rendirán, como hasta ahora, ante profesores de la misma Escuela.

Otro tanto ocurrirá con los exámenes de las escuelas e institutos que en adelante funde la Universidad de Concepción.

Art. 3º Los alumnos de la Universidad de Concepción rendirán los exámenes requeridos para optar a los títulos profesionales de médico, farmacéutico, dentista y profesor, en la forma siguiente.

Las pruebas escritas, o sea las memorias, serán sometidas a la aprobación de comisiones designadas por la respectiva Facultad de la Universidad de Concepción.

Las pruebas orales y prácticas tendrán lugar ante comisiones de la Universidad de Chile, conforme a las disposi-

ciones vigentes, con excepción de las prácticas de la Escuela Dental, que serán tomadas en Concepción, aprovechando la venida de delegados de la Universidad de Chile a recibir los exámenes anuales de curso. En caso de que estos delegados no vinieren, se aplicará lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 2º del presente decreto.

Las comisiones de la Universidad de Chile, a que se refiere el inciso anterior, serán integradas con un miembro designado por el Consejo de la Universidad de Concepción, quien tendrá en ella voz y voto.

Art. 4º Por las pruebas y exámenes de que se trata en la presente ley, la Universidad de Concepción no pagará derechos de ninguna especie y sus alumnos abonarán sólo los que sean establecidos por el Directorio de la misma Universidad.

Art. 5º El Consejo de la Universidad de Concepción fijará las condiciones de ingreso al primer año de todos sus cursos. El título de Bachiller en Filosofía, otorgado por la Universidad de Chile, exime de otras pruebas al respecto y habilita para ser matriculado.

Art. 6º Sólo el Directorio de la Universidad de Concepción, previo informe del Consejo de la misma, podrá establecer limitaciones en la matrícula de sus cursos.

El Rector de la Universidad de Chile, a petición del Ministro de Educación, expresa el pensamiento del Consejo Universitario

Santiago, 27 de Agosto de 1942.

SEÑOR MINISTRO:

El Consejo Universitario tomó conocimiento, en sesión de 27 de Agosto, de la providencia N° 4416, de 10 de Agosto, de ese Ministerio, en que U.S. pide a la Universidad informe sobre el "Proyecto de Reglamento para la apli-

cación del Estatuto Universitario a la Universidad de Concepción”, elevado a la consideración de S. E. el Presidente de la República, por dicha Universidad.

“Después de hacer un detenido estudio del documento en referencia, la Corporación acordó manifestar a U.S. que el Proyecto de Reglamento propuesto por la Universidad de Concepción, es ilegal e inconveniente. Es ilegal porque viola las disposiciones contenidas en la letra h) del artículo 13, en el inciso 2º del artículo 43, en el N° 5 del artículo 59 y en el artículo 66 del Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria, aprobado por decreto con fuerza de Ley N° 280, de 20 de Mayo de 1931. Es inconveniente, porque crea, a favor de la Universidad de Concepción —institución docente de carácter privado—, ciertos privilegios para la rendición de exámenes anuales y de grados y títulos universitarios que significan, prácticamente, la abolición del control que la Universidad de Chile ejerce, como mandataria del Estado, sobre la enseñanza universitaria particular”.

Los peligros que un régimen de libertad en esta materia trae consigo, son sobradamente conocidos para que sea necesario insistir sobre la materia.

Saluda atentamente a U.S.

J. Hernández
Rector

El Ministro de Educación da las razones que le impiden acceder a lo que solicita la Universidad de Concepción

Señor Rector de la Universidad de Concepción:

He examinado con todo interés el proyecto de “Reglamento para la aplicación del Estatuto Universitario de la Universidad de Concepción”, que Ud., en representación del Consejo de dicha Universidad, se ha servido elevar

a la consideración de este Ministerio, encabezado por una exposición de motivos en la que se hacen algunas observaciones generales respecto al problema de la **autonomía universitaria**, en cuanto dice relación con el régimen a que se hallan sometidas las Universidades particulares en nuestro país, y que sirve de base a la proposición de un Reglamento destinado a ampliar los límites de aquella garantía, en beneficio de los establecimientos pertenecientes a la corporación que Ud. dirige.

En lo fundamental, dicho proyecto se reduce a:

1.—Aceptar que los alumnos de la Universidad de Concepción puedan rendir exámenes anuales y de grado ante comisiones nombradas por el Consejo de esa misma Universidad, con una intervención meramente **facultativa** del representante de la Universidad del Estado, y

2.—Admitir que los organismos superiores de esa Universidad puedan fijar libremente las condiciones de ingreso al primer año de todas sus escuelas y establecer, en igual forma, el número de alumnos que se aceptará para la matrícula en él.

En respuesta a su petición, me permito acompañarle el informe del Consejo de la Universidad de Chile y formularle, al mismo tiempo, algunas observaciones que traducen el pensamiento del Ministro en esta materia.

La petición de la Universidad de Concepción es de una gravedad extraordinaria, tanto porque su aceptación equivaldría a subvertir la letra de disposiciones categóricas del Estatuto Orgánico, actualmente en vigencia, cuanto porque anularía el espíritu de fiscalización docente que se ha mantenido a través de toda la evolución educacional de nuestro país, y que aparece visible en las tres grandes leyes que han regido la Universidad de Chile desde su nacimiento: la de 1842, la de 1879 y la actual, de 1931. Por otra parte, las conclusiones del pensamiento pedagógico moderno, inciden en el principio de que la educación ha de ser, cada vez más, una función emidente del Estado.

La oposición aparente entre este concepto y la independencia a que las

instituciones universitarias aspiran o han adquirido, no importa, en verdad, la abolición del principio de autonomía. En efecto, si la Universidad de Chile ha logrado la autonomía de que actualmente goza, en virtud de su propio Estatuto, ello no significa que se encuentre completamente desvinculada del Estado, ni que sea extraña al conjunto de grados que constituye el cuerpo de la enseñanza nacional. Con plena comprensión de lo que significa el trabajo universitario, nuestros gobernantes han querido dotarla de aquella libertad de movimientos indispensables para que llegue a cumplir sus propias tareas, con la certidumbre de que no habrá fuerzas extrañas que intervengan para desnaturalizar la esencia de la Universidad.

Bien sabe el señor Rector que la Universidad se caracteriza, como tipo especial de escuela, a lo menos por tres grandes funciones:

- a) La investigación científica;
- b) La extensión cultural; y
- c) La formación de profesionales.

De acuerdo con un concepto moderno, las instituciones de esta índole realizan mejor su verdadera esencia universitaria cuando más se consagran a la tarea de adelantar la ciencia o difundir la cultura, funciones que por su carácter, fundamentalmente creador, son rebeldes a una regulación exterior demasiado precisa. Esto hace muy comprensible la aspiración permanente de las Universidades a constituirse en organismos autónomos.

El Ministro de Educación tiene interés en dejar constancia de que, dentro de las prescripciones del actual Estatuto Orgánico, no se advierte restricción alguna para que las Universidades particulares puedan ejercitar, con la más amplia libertad posible, sus funciones propias de investigación científica y de difusión de la cultura, es decir, aquéllas en virtud de las cuales adquieren, precisamente, el carácter de verdaderas universidades. La Universidad del sur, por ejemplo, tiene posibilidades inagotables de servicio científico en la investigación metódica de los muchos problemas que afec-

tan a la vasta zona a la cual se halla adscrita. Aún más, piensa el Ministro que en los pequeños países las Universidades particulares sólo se justifican en la medida en que cooperan a intensificar estas funciones urgentes que requieren variada colaboración, y las de provincia, en especial, por el grado en que contribuyen a "regionalizar" algunos de los aspectos del trabajo intelectual. Pues bien, en todos estos dominios, las Universidades particulares han disfrutado y continuarán disfrutando de una libertad amplísima.

Sólo en lo que se refiere a la última de las funciones comunes de una Universidad, esto es, la de "formación de profesionales", se plantea una exigencia de control estatal que no podrá ser abolida. En efecto, hay un cierto número de profesiones taxativamente señaladas en el Estatuto Universitario, y en las cuales la sociedad tiene un particular interés (médico, abogado, profesor, ingeniero, etc.), sobre cuyos exámenes, grados y títulos, el control del Estado no podría dejar de ejercitarse sin grave riesgo para la conveniencia nacional. En este orden, el Art. 6º del Estatuto Universitario limita terminantemente la labor de las Universidades particulares:

"Las pruebas de grados y títulos que haya de expedir la Universidad de Chile a los alumnos de los establecimientos universitarios particulares, se rendirán ante comisiones de profesores ordinarios, designados por el Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad respectiva. El Consejo podrá, si lo estima conveniente, integrar estas comisiones con un profesor de la Universidad particular a que pertenezcan los candidatos.

"Los exámenes anuales de ramos se rendirán ante comisiones compuestas por el profesor del respectivo establecimiento particular y dos profesores ordinarios de la Universidad de Chile, designados por el Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la respectiva Facultad, o compuesta en la misma proporción si se trata de comisiones de más de tres miembros. Estas comisiones serán presididas por uno de los miembros designados por el Consejo Universitario.

“Cuando se trata de establecimientos que funcionan fuera de Santiago, y no haya facilidades para integrar la comisión con dos profesores de la Universidad de Chile, el expresado Consejo podrá designar uno con tal objeto, facultándolo para constituir la comisión examinadora en la forma que lo estime conveniente”.

No cree este Ministerio que para el caso singular de las Universidades particulares de Chile tenga un valor extraordinario de prueba la revisión, —que bien podría hacerse—, de las múltiples prácticas de exámenes, grados y títulos instituidos en los diversos tipos de universidades europeas o americanas. Su recuento detallado mostraría, por lo demás, que tales prácticas, en los distintos países, se encuentran fuertemente determinadas por características especiales de la vida colectiva, a cuya luz tan sólo ellas logran alcanzar valor y sentido. Así, por ejemplo, la respetabilidad de una tradición pedagógica casi milenaria en algunas naciones europeas, o bien circunstancias particulares de la vida cultural, —luchas confesionales ardientes, como en el caso de Bélgica, o características del régimen constitucional, como en la situación de los Estados Unidos—, determinan poderosamente la presencia o ausencia de varios usos universitarios. En todo caso, parecería impropio legislar para las necesidades educacionales de Chile sobre la base de realidades culturales y políticas que tan poco se avienen con las modalidades nuestras.

Pero aún en los países que tienen un régimen universitario de libertad de estudios, la colación de grados meramente académicos se restringe y, en lo que se refiere a la obtención del título para ejercitar determinadas profesiones, es frecuente la existencia de una **Comisión del Estado** encargada de fiscalizar, previo examen, los productos de las diversas Universidades libres. Se reafirma así la vital importancia de esta inspección por el Estado en torno a la seriedad de la preparación privada en el dominio profesional.

Pues bien, esa misión específica de control de los estudios superiores se encuentra entre nosotros, por larga tra-

dición que siempre se ha revelado eficaz, entregada a la Universidad de Chile, la cual, al ejercitarla sobre las particulares, opera como **mandataria del Estado**, en uso de una función vital de que éste no puede ni quiere privarse. Es así, señor Rector, que la cuestión que Ud. plantea, bajo el aspecto menor de una simple reglamentación del Estatuto Universitario, no es, en verdad, un problema de la competencia privada de la Universidad en cuanto a corporación autónoma, sino un problema substantivo de política educacional del Estado: La Universidad de Chile es el instrumento que éste utiliza para verificar un control que en otros países se realiza por organismos estatales diversos. Por lo tanto, la petición de esa Universidad en orden a obtener la libertad de exámenes, equivale, en el fondo, a sostener la tesis —que este Ministerio no puede aceptar— de que el Estado debe preparar las condiciones de su propia abdicación en los aspectos más fundamentales de su misión docente.

Graves son también las disposiciones de los artículos 5º y 6º, que dejan al arbitrio de la Universidad de Concepción fijar las condiciones de ingreso de los alumnos y determinar la cuota de matrícula en el primer año de sus escuelas.

No quiere este Ministerio ahondar en las muchas consideraciones que podrían hacerse sobre anarquía, por descenso en el nivel de los estudios, ni a la circunstancia de que una carencia de limitación en la matrícula, conduciría a anular la sana política de regularizar el mercado de las profesiones liberales, de acuerdo con el consumo efectivo que de ellas puede hacer nuestro país. Basta sólo con señalar que del contexto del Art. 5º se desprendería que el grado de bachiller en humanidades no es indispensable para incorporarse a las aulas universitarias y aún podría también prescindirse de los estudios secundarios. En lo que se refiere al Nº 6º, es oportuno observar que mientras la Universidad de Chile, deseosa de ajustarse a las necesidades ocupacionales del país —consciente de la grave crisis que afecta a ciertas profesiones liberales—, tiende a suprimir la Escuela de Leyes de Valpa-

raíso y limita con prudencia la matrícula en el primer año de varias de sus Escuelas; la Universidad de Concepción, en cambio, solicita la autorización para abrir una matrícula ilimitada en todos sus establecimientos. Bien comprenderá el señor Rector que tales posibilidades no pueden aceptarse. Si es cierto que ellas tendrían la virtud de producir un extraordinario incremento en la cantidad de alumnos que se matricularan en la Universidad, en cambio, no ganaría la calidad del trabajo universitario ni se cooperaría a resolver los graves problemas que para el país se presentan en el orden profesional.

Reconoce el Ministro que en la práctica se producen algunas dificultades en cuanto se refiere al hecho material de tomar los exámenes; pero su solución no está en las modificaciones del Estatuto Universitario. Para remediarlas ha solicitado del señor Rector y del Consejo de la Universidad de Chile su concurso y confía que, en lo sucesivo, esas dificultades han de desaparecer.

Saluda atentamente a Ud.

Ministro de Educación.

Santiago, 2 de Octubre de 1942.

Al señor Rector de la Universidad de Concepción.

Don Enrique Molina puntualiza el alcance de lo solicitado por el Consejo de la Universidad a su cargo

CONCEPCION, 10 de Octubre de 1942.

SEÑOR MINISTRO:

He tenido el honor de recibir su atento oficio del 2 del mes en curso, en que U.S. expone su sentir acerca de un proyecto que una comisión de la Universidad de Concepción le presentara hace más de dos meses —como una natural deferencia a U.S. y en carácter de mera consulta—, proyecto encaminado en lo esencial a obviar algunas dificultades a que ha dado lugar la aplicación del Estatuto Universitario vigente y a establecer algunas franquicias de valor secundario.

Nada habría sido más grato para el Directorio de la Universidad, en cuya

representación me dirijo a U.S., que guardar silencio acerca de su oficio y manifestar de esta suerte el acatamiento de su actitud negativa y el reconocimiento del perfecto derecho con que U.S. puede asumirla. Ya la comisión de la Universidad que habló con U.S. se puso en este caso y, condecorada de la deferencia y buena voluntad que U.S. ha manifestado para esta Universidad, le expresó desde un principio que no le pedía absolutamente nada que no fuera para el señor Ministro fácilmente hacedero.

Pero del oficio del señor Ministro se desprende una nota de alarma, como si la Universidad de Concepción pidiera algo desorbitado, y poco menos que temerario. Agréguese que al oficio se le ha dado una considerable publicidad. Todo esto coloca a la Universidad que represento en una situación inconveniente en que no es posible dejarla y me obliga a romper el silencio que hubiera querido guardar. Así me va a permitir U.S. que examine los puntos pertinentes de su comunicación para dejar en claro la verdadera actitud de esta Universidad y para que no se dé a sus peticiones un alcance que no tienen, rogando con esto a U.S. que, aun sin modificar en lo menor su resolución, quiera reconsiderar sus juicios acerca del propósito de esta Universidad.

Desde luego, el proyecto presentado por ella no es de "**autonomía universitaria**", como pudiera desprenderse del primer párrafo del oficio de U.S., en que, si bien U.S. no lo dice, tal expresión aparece subrayada. Es algo muy distinto de eso. ¿Podrá denominarse de autonomía una situación en que se dejan sin lugar a dudas en pie las prerrogativas del Estado, ejercitadas por medio de la Universidad oficial, para supervigilar los exámenes anuales y otorgar los títulos profesionales? El proyecto en cuestión merece llamarse a lo más de "**mínimas franquicias**".

Pero esta proposición de mínimas franquicias, repito, despierta alarma en U.S. Las califica de "gravedad extraordinaria", tanto porque su aceptación equivaldría a subvertir la letra de disposiciones categóricas del Estatuto Orgánico, cuanto porque anularía el espíritu de fiscalización docente que se

ha mantenido a través de toda la evolución educacional de nuestro país". Y más adelante agrega, insistiendo en la misma alarma, que "la petición de esta Universidad en orden a obtener la libertad de exámenes, equivale en el fondo a sostener la tesis de que el Estado debe preparar las condiciones de su propia abdicación en los aspectos más fundamentales de su misión docente".

Pero basta un ligero examen de las disposiciones mismas del proyecto, para dejar en claro que estos temores de U.S. son infundados y que la Universidad de Concepción no pide libertad de exámenes, ni pretende anular el espíritu de fiscalización docente; ni, en consecuencia, que el Estado abdique ninguna de las atribuciones que le corresponden al respecto.

Es verdad que el inciso 1º del artículo 1º dice: "**Los alumnos de la Universidad de Concepción podrán rendir exámenes anuales y de grados ante comisiones nombradas por el Consejo de la misma Universidad**", pero luego el artículo 2º agrega: "La Universidad de Chile podrá enviar un delegado a presenciar estos exámenes", "el delegado de la Universidad de Chile tendrá voz y voto".

¿No dejan estas disposiciones establecida la potestad de una indiscutible supervigilancia? La Universidad del Estado queda con el derecho de enviar delegados a inspeccionar todos y cada uno de los exámenes de la Universidad de Concepción.

Es cierto que el inciso 4º del mismo artículo 2º agrega: "En caso de que el delegado de la Universidad de Chile no llegue el día fijado, las comisiones funcionarán válidamente con los miembros de la Universidad de Concepción". Pero esta disposición no afecta en lo menor a la facultad misma de supervigilar e intervenir, que se le reconoce a la Universidad oficial. Lo único que ella trata de remediar es **la falta de puntualidad en que suelen incurrir los examinadores de algunas Facultades**. Ni U.S. ni nadie, fuera de esta Universidad, puede tener idea cabal de las perturbaciones y trastornos que tales irregularidades traen en la vida, economía y nervios de profesores y alumnos. No ignoramos en Concep-

ción, y los agradecemos, los constantes y bien intencionados esfuerzos que han gastado y gastan las autoridades de la Universidad de Chile para remediar estas deficiencias; pero ellos han sido sin resultados apreciables, particularmente si consideramos los atrasos de **los delegados de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, que deben concurrir a recibir las pruebas de las Escuelas de Medicina, Farmacia y Dentística**. ¿O será, acaso, que el remedio propuesto se estima peligroso para la seriedad de los estudios y, por tanto, inaceptable? ¿No podrán, en caso de ausencia de los delegados oficiales, integrar las comisiones examinadoras los propios profesores de la Universidad de Concepción? ¿Quizás por falta de competencia o de honradez para ser debidamente exigentes con sus alumnos? Pero todas estas objeciones que supongo, resultan de una puerilidad manifiesta, señor Ministro, y su inanidad se encuentra ya comprobada por los hechos: Los profesores del Curso fiscal de Leyes que funcionó en esta ciudad durante más de cincuenta años, eran considerados competentes para examinar por sí solos, sin intervención extraña, a sus alumnos. Esos mismos profesores formaron el cuerpo docente de la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción cuando ésta se hizo cargo del Curso de Leyes, antes citado, un año que el presupuesto fiscal no consultó los fondos necesarios para mantenerlo. Y ocurrió que estos catedráticos perdieron de la noche a la mañana la competencia y honradez que se les reconocía y de que estuvieran adornados cuando eran empleados fiscales: ahora tuvieron que entrar a ser supervigilados. El señor Ministro no dejará de convenir conmigo en que es menester salir del **terreno de lo racional** y entrar en el de lo convencional para aceptar esto. Los estudios y pruebas de la Escuela de Ingeniería Química, que depende por completo de nuestra Universidad, no son cualitativamente ni menos serios ni menos eficientes que los de las demás escuelas sujetas a supervigilancia. En varias de éstas hay profesores eminentes contratados en universidades europeas. No pocas situaciones desagradables y molestas se han creado al Consejo de la

Universidad de Concepción, porque a estos profesores contratados, de formación auténticamente universitaria, les ha sido inconcebible que un representante de otra Universidad, representante a veces de condición docente inferior, venga a inspeccionar el resultado de sus cursos.

Estoy seguro de que al amplio criterio de U.S. no se escapará, pues, que la medida subsidiaria indicada es inexpugnable. Pero de todos modos —y quede esto bien en claro—, el proyecto la propone únicamente como recurso de emergencia para el caso de que los delegados de la Universidad oficial no concurren a tiempo.

En cuanto a los exámenes de grados a que hace referencia el mismo inciso 1º, del artículo 1º, son únicamente de carácter académico, no de títulos profesionales. En el hecho se refieren sólo al de licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. No hay Universidad en el mundo, por pequeña que sea, que no goce del derecho de otorgar grados académicos. Sin embargo, como se acaba de ver, para estas mismas pruebas, podrá enviar la Universidad del Estado delegados con voz y voto, a integrar las comisiones que las reciban.

De lo relativo a los títulos profesionales, trata el artículo 3º del proyecto y dice explícitamente en su inciso 3º que "las pruebas orales y prácticas tendrán lugar ante comisiones de la Universidad de Chile conforme a las disposiciones vigentes...". Es decir, la Universidad oficial seguirá otorgando, como lo ha hecho siempre, los títulos profesionales. Las innovaciones que introduce en esta esfera de atributos el proyecto son tres, y no significan de ninguna manera modificación substancial de lo existente. Consisten ellas en que las pruebas escritas sean sometidas a la aprobación de comisiones de la Universidad de Concepción, en que las pruebas prácticas de los egresados de la Escuela Dental sean tomados en Concepción y en que un delegado de la Universidad de Concepción integre en estos casos las comisiones de la Universidad de Chile. Lo determinado para la Escuela Dental, obedece a la conveniencia de que los jóvenes trabajen con el instrumental

que poseen aquí y se deja establecido que las pruebas se verificarán con intervención de un delegado de la Universidad de Chile. La incorporación de un delegado de las universidades particulares a las comisiones de la Universidad del Estado que reciban los exámenes para títulos profesionales, se halla contemplada ya en el Estatuto vigente como una franquicia que puede acordar el Consejo Universitario. De suerte que no es propiamente una cosa nueva.

Después de este análisis, no podrá decirse que los egresados de la Universidad de Concepción no van a recibir del Estado los títulos profesionales, a que se refiere el Estatuto en vigencia.

Quedarían sólo por considerar disposiciones del proyecto de índole algo administrativa y de importancia secundaria. Pero provocan asimismo alarma en U.S. y dice al respecto: "Graves son también las disposiciones que dejan al arbitrio de la Universidad de Concepción fijar las condiciones de ingreso de los alumnos y determinar la cuota de matrícula en el primer año de sus escuelas". Aquí fluye desde luego una glosa inevitable, señor Ministro: Graves, si los que dirigen la universidad carecen de preparación universitaria y no saben lo que deben saber. En otro caso, no.

Persistiendo en su infundado temor, dice U.S. que del contexto del artículo 5º del proyecto "se desprendería que el grado de bachiller en humanidades no es indispensable para incorporarse a las aulas universitarias y aún podría también prescindirse de los estudios secundarios".

No corresponde sino repetirle a U.S. que para que tal ocurriera, sería menester que las personas que, integrando su Directorio y su Consejo, dirigen la Universidad, no tuvieran concepto de lo que debe ser un instituto de esta clase. Y en verdad, aunque modestas, han dado reiteradas pruebas de tenerlo. Sin ir más lejos, en la Escuela de Ingeniería Química, que depende en forma autónoma de la Universidad, se ha establecido espontáneamente como condición de ingreso a ella, estar en posesión del título de Bachiller en Filosofía o ser aprobado en un

examen de admisión después de haber cursado todas las humanidades. La Universidad vela por la seriedad de sus estudios hasta el punto de que aún para el ingreso al Curso Normal de su Escuela de Educación exige el título de Bachiller, siendo de este modo en la materia más estricta que el mismo Estado, que no lo requiere para el ingreso a sus Escuelas Normales. Lo esencial es la madurez adecuada con que el joven debe ingresar a las aulas universitarias, y ésta se comprueba después que el joven haya completado los estudios secundarios, por medio del bachillerato o de otras pruebas que puedan ser aún más idóneas.

Luego agrega U.S., a propósito del propio asunto de la limitación de la matrícula en los primeros años de algunas escuelas: "Es oportuno observar que mientras la Universidad de Chile, deseosa de ajustarse a las necesidades ocupacionales del país —consciente de la grave crisis que afecta a ciertas profesiones liberales—, tiende a suprimir la Escuela de Leyes de Valparaíso y limita con prudencia la matrícula en el primer año de varias de sus Escuelas, la Universidad de Concepción, en cambio, solicita la autorización para abrir una matrícula ilimitada en todos sus establecimientos".

No quiero detenerme en el desfavorable parangón que U.S. ha querido hacer en el párrafo anterior; pero debo manifestarle, sí, que el reproche que de ahí resulta es infundado. La Universidad de Concepción no ha pedido autorización para abrir una matrícula ilimitada. Lo que pide —y lo dice con toda nitidez el artículo 6º del proyecto— es que corresponda a su propio Directorio, de acuerdo con el Consejo de la misma Universidad, establecer las limitaciones que se estimen procedentes en la matrícula de los cursos. O sea, lo que practica en esta materia la Universidad de Chile, que es lo único digno de una verdadera Universidad.

A propósito de Escuelas que conducen a profesiones liberales, permítame que le observe, señor Ministro, que no es algo equivalente la supresión de un Curso de Leyes de Valparaíso, a la clausura, por ejemplo, de la Escuela de Derecho de esta Universidad.

Mientras aquel Curso es uno de los cuatro que funcionan dentro del reducido radio que comprende a Santiago y Valparaíso, la Escuela correspondiente de la Universidad de Concepción se halla a cien leguas de la capital y es la única de todo el resto del país. La abonan, además, un sólido y prestigioso arraigo en las tradiciones de la ciudad donde existe desde hace más de setenta y cinco años.

Se habla mucho igualmente, en relación con las Escuelas de Medicina, de la plétora de médicos. Pero esta plétora se siente sólo en las principales ciudades. En el país mismo, considerado en su totalidad, faltan médicos. Por lo demás, la Escuela de Medicina de esta Universidad no fué fundada en 1924 a falta de no saber cosa mejor que hacer, y por mera imitación, sino a petición expresa de la Universidad de Chile. Desempeñaba su Rectorado en aquel año, el Dr. Don Gregorio Amunátegui Solar y era Decano de la Facultad de Medicina de la misma, el Dr. Don Roberto Aguirre Luco. Ambos fueron los sostenedores entusiastas de la fundación de la Escuela de Medicina en esta ciudad, a fin de librar con ello del exceso de matrícula de que se quejaba en Santiago la Escuela similar de la Universidad de Chile. Y la Universidad de Concepción no pudo hacer otra cosa que satisfacer ese pedido. A fin de darle un carácter propio y de valorizar más su existencia, la ha organizado sobre la base de institutos científicos para los ramos fundamentales y a cuya cabeza se encuentran profesores **full-time**, dedicados por completo a la docencia y a la investigación científica. U.S. sabe perfectamente cuán eficientes son, dentro de una Universidad, organizaciones de esta clase. Y cuán raras a la vez en la América Española, ya que, por lo general, en las universidades de nuestro continente, los profesores son al mismo tiempo profesionales en ejercicio y con muchas otras ocupaciones que no les permiten dedicarse como sería de desear a la cátedra, a la biblioteca y al laboratorio.

Estos recuerdos sirven por lo menos para comprobar —y no obedecen a otra finalidad en estos momentos— que algunas de sus escuelas profesionales han sido impuestas a la Univer-

sidad de Concepción por circunstancias ineludibles, fuera de que se justifican por la distancia a que esta Universidad se encuentra de Santiago.

Encomia U.S. con razón las actividades que las universidades pueden desarrollar fuera de la formación de profesionales, a saber, las investigaciones científicas y la extensión cultural.

La Universidad de Concepción se ha preocupado intensamente de estos dos órdenes de actividades. No es sólo una bella Ciudad Universitaria, como con deficiente información se ha dicho.

Sus tribunas se hallan continuamente ocupadas por destacados conferenciantes, pertenecientes a su personal docente o venidos de fuera. Dentro de este orden de servicios, cabe mencionar la bien dotada Biblioteca Central y las bibliotecas de sus Escuelas, que la Universidad ofrece al público y a los estudiantes.

Su Departamento de Experimentación e Información Agrícolas, está permanentemente al servicio de los intereses agrícolas de la región. Organiza con regularidad ininterrumpida, cursos cortos sobre asuntos científicos y técnicos de interés para los agricultores, cursos que se llevan a cabo en esta ciudad y en las principales poblaciones de la zona central y meridional. El Departamento ha venido celebrando asimismo, con todo éxito, de año en año, exposiciones avícolas y apícolas.

Pero las actividades científicas y culturales de la Universidad de Concepción, no tienen sólo un carácter regional. Alcanzan, además, resonancia nacional y aún pasan la frontera del país, para adquirir prestigio continental. La obra de la Escuela de Ingeniería Química, la primera en su género fundada en el país, rebasa ricamente los límites de lo regional. Los profesores de las diferentes Escuelas de esta Universidad son invitados como autoridades científicas a los congresos que se celebran en ambas Américas. Miembros de las Facultades de esta Universidad son autores de libros encomiados por los entendidos y usados en todo el país, como obras de consulta y textos de estudio. La revista *Atenea*, publicada y sostenida por esta Universidad, lleva con prestigio el nombre de Chile a todas las naciones de habla

castellana y se presenta allá y acá, como el principal exponente de nuestra cultura intelectual. Algo semejante cabe expresar de la Revista de Derecho y del Boletín de la Sociedad de Biología. En la Universidad de Concepción se han producido obras que son tal vez las únicas con que Chile se puede presentar entre las demás naciones en el orden de altas disciplinas del espíritu.

A manera de apéndice de su oficio, transcribe U.S. el informe o parte del informe del H. Consejo de la Universidad de Chile, sobre el proyecto presentado por la de Concepción.

En ese breve documento se dice sucintamente, que el proyecto es ilegal e inconveniente. Cabe que el H. Consejo tenga razón en cuanto a lo de ilegal, si se quisiera llevar a la realidad el proyecto como simple reglamento. Entonces no quedaría para él más que buscar el camino de la consagración legislativa. A este respecto me es grato recordar a U.S. que cinco distinguidos senadores lo han presentado espontáneamente a la Alta Cámara de que forman parte.

Sería inconveniente, porque significaría la apolición del control que la Universidad de Chile ejerce sobre la enseñanza universitaria particular. Como U.S. comprenderá, no hay para qué volver sobre esta impugnación, cuya falta de base ha quedado comprobada, quizás con exceso, en los párrafos anteriores.

Antes de concluir, me complazco en agradecer a U.S. la gestión que ha llevado a cabo para que las comisiones de exámenes anuales funcionen mientras tanto sin los inconvenientes de que han adolecido.

Y para terminar, señor Ministro, debo expresarle que de todo lo dicho, queda establecido en mi concepto, definitivamente y sin lugar a dudas, que el proyecto presentado comprende en esencia el siguiente resumen, que ojalá lleve al ánimo de U.S. el convencimiento de su exactitud:

Que la Universidad de Concepción no pide propiamente autonomía, ni libertad de exámenes, ni la facultad de otorgar títulos profesionales.

Que respeta las prerrogativas del Estado en materia docente y no pre-

tende de ninguna manera alterar las bases fundamentales del régimen en vigencia.

Que no pretende, por consiguiente, nada que vaya en desmedro de la Universidad de Chile y menos aún de su prestigio. La Universidad de Concepción no se empeñaría por un proyecto que comportara tales consecuencias.

Que lo que persigue la Universidad de Concepción, y está claramente consignado en el proyecto, son mínimas franquicias para regularizar definitivamente el funcionamiento de las comisiones de exámenes anuales y para otorgar títulos académicos.

Todos los otros puntos del proyecto, muy reducidos en número por lo demás, son de importancia secundaria.

Saluda atentamente a U.S.

Enrique Molina

Presidente

Don Oscar Bustos reafirma los conceptos que motivaron la resolución del Ministerio

Santiago, 21 de Octubre de 1942.

Acuso recibo de su nota de fecha 10 del mes en curso, con la cual Ud. contesta mi oficio N° 795, en el que este Ministerio desarrolló sus puntos de vista respecto al proyecto que Ud. se sirvió enviarme en consulta, proyecto en el cual se reglamenta la aplicación del Estatuto Universitario a algunos aspectos del trabajo escolar en las escuelas de la Universidad de Concepción.

El Ministro de Educación siente manifestar a Ud. que tras un estudio cuidadoso de su nota-respuesta, ve confirmada la legitimidad de su interpretación del referido Proyecto. Del mismo modo, la contestación del señor Rector ha venido también a demostrarle que fué oportuno y conveniente formular ante Ud. los principios generales de la política educacional del Gobierno, en lo que a establecimientos universitarios particulares se refiere. Por todo ello, en rigor, no debería ha-

cer otra cosa en esta oportunidad que remitirme a lo expresado en mi oficio N° 795.

Sin embargo, el Ministro de Educación no puede menos que congratularse de las declaraciones que Ud. formula en el sentido de que los propósitos de la Universidad de Concepción, no han sido vulnerar las funciones de control docente que el Estado ejercita por intermedio de la Universidad de Chile.

Piensa el Ministro que los fundamentos de su discrepancia con el señor Rector de la Universidad de Concepción, tienen que encontrarse, entonces, en lo siguiente: en que mientras el señor Rector, al justificar ahora su petición, tiende a ubicarse en un plano más bien administrativo, describiendo una situación de hecho que afecta sólo al régimen interno de sus escuelas —es decir, a un asunto estrictamente local, que él considera en concreto, aislándolo de sus conexiones con los demás aspectos de la vida universitaria—, el Ministro de Educación, responsable de la política educacional del Gobierno, tiene que colocarse siempre en un plano de perspectivas más amplias, de modo que cuando se le somete a consulta algún problema respecto de las múltiples cuestiones de la enseñanza, no puede resolverlo como un hecho aislado, inconexo, de interés meramente local, sino que debe examinarlo a la luz de un sistema general de referencias.

Reducidas esas peticiones, tal como el señor Rector ahora lo insinúa, al volumen mínimo de algunas franquicias para facilitar la recepción de los exámenes —por la distancia a que su Universidad se encuentra de Santiago—, se trataría de un hecho accesorio que no justificaría ninguna modificación de la legislación en vigencia, ni siquiera una consulta al Ministro, sino meramente una gestión de orden interno frente al Rector de la Universidad de Chile. Pero si se revisa el texto literal de los cinco artículos del proyecto en consulta —deducidos, por lo demás, de una vasta exposición de motivos en que se plantea indirectamente el problema de la autonomía y se invoca el ejemplo de exámenes,

grados y títulos de algunas Universidades particulares de Europa y América—, se encontrarán, sin lugar a dudas, sobrados elementos para conjeturar el comienzo de una tentativa para anular, a breve plazo, este espíritu de fiscalización docente que es una de las mejores características en la tradición del Estado chileno.

Por otra parte, la presentación por algunos señores senadores, de este mismo proyecto al Congreso —proyecto auspiciado por la Universidad de Concepción—, deja de manifiesto que no se trata de “cuestiones mínimas”, sino que de cuestiones fundamentales, contrarias al Estado Docente, que movieron al Ministro a formular las declaraciones contenidas en su oficio N° 795.

Y no ha sido, señor Rector, sólo una alarma injustificada del Ministro de Educación. No. Consultada oportunamente la Universidad de Chile, el Honorable Consejo Universitario, en sesión de 27 de Agosto de 1942, llegó a las siguientes conclusiones:

“Después de hacer un detenido estudio del documento en referencia, la Corporación acordó manifestar a U.S. que el Proyecto de Reglamento propuesto por la Universidad de Concepción es ilegal e inconveniente. Es **ilegal** porque viola las disposiciones contenidas en la letra h) del art. 13, en el inciso 2° del art. 43, en el N° 5 del art. 59 y en el art. 66 del Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria, aprobado por decreto con fuerza de ley N° 280, de 20 de Mayo de 1931. Es **inconveniente** porque crea, a favor de la Universidad de Concepción —institución docente de carácter pri-

vado—, ciertos privilegios para la rendición de exámenes anuales y de grados y títulos universitarios **que significan, prácticamente, la abolición del control que la Universidad de Chile ejerce, como mandataria del Estado, sobre la enseñanza universitaria particular.**

Más aún, el Honorable Consejo de la Universidad de Chile estimó de tanta gravedad la innovación que en ese Proyecto se formula, que acordó trasladarse en cuerpo ante el Presidente de la República y el Ministro de Educación, a fin de presentarles los peligros que semejante petición entrañaba desde el punto de vista de los intereses efectivos de la nación.

No deseo, señor Rector, analizar, punto por punto, los desenvolvimientos colaterales de su nota-respuesta que, examinados a fondo, no invalidan una sola de las afirmaciones que ya formulé en mi anterior oficio y a cuyo espíritu no me cabe sino remitirme en defensa de las prerrogativas del Estado, en cuanto al control que la Constitución y las leyes le señalan en el campo de la educación nacional. En todo caso, tomo nota, con placer, de que Ud. no solidariza con las consecuencias teóricas implicadas en su Proyecto y, al mismo tiempo, aprovecho esta oportunidad para reiterarle mi buena disposición para contribuir a eliminar, en cuanto sea posible, las dificultades que perturban el trabajo de esa Universidad, cuya interesante obra de cultura este Ministerio conoce y estima debidamente.

Saluda atentamente a Ud.

Ministro de Educación

Primeras Escuelas, Colegios y Establecimientos Educativos que existieron en Chile Colonial

Por Berta Lastarria Cavero

EN EL SIGLO XVIII existieron muy pocos planteles de educación en las colonias de España; solamente a México en 1536 y a Lima en el año 1584, se les permitió poseer el privilegio de una imprenta. En el siglo XVIII se extendió este privilegio a las colonias de Paraguay, La Habana, Nueva Granada, Buenos Aires y Quito.

A Santiago de Chile llegó la Imprenta con los rumores de la Independencia, el año 1812.

En Chile, por los años 1576, no existían establecimientos educacionales, y para las mujeres no se conocieron hasta ya fundada la Independencia. Existió sí en el Monasterio de las Agustinas, para las personas de alcurnia y fortuna, algo como una escuela de primeras letras donde aprendían a leer, escribir y sacar cuentas las hijas y descendientes de conquistadores y personajes llegados de la Península.

La escuela más antigua que existió en Santiago fué una de gramática que dependía de la Catedral, en donde aprendían latín algunos niños que se preparaban para servir la Iglesia.

Más tarde encontramos la escuela de los Padres Dominicos, en donde se enseñaba latín, filosofía, y teología; esta escuela la subvencionaba el Rey.

Ya al empezar el siglo XVIII funciona en Santiago el colegio de los Padres Jesuitas, que perduró 150 años. Imitando su ejemplo, los Padres Franciscanos, los Agustinos y los Mercedarios abrieron en sus respectivos conventos escuelas de

gramática latina y filosofía, sin alcanzar, sin embargo, el renombre y el gran número de alumnos que poseían las escuelas de los Padres Jesuitas.

Sin embargo, les cupo a los Padres Dominicos el honor de ser ellos quienes abrieron primero una Universidad, en donde obtenían grados científicos y literarios los estudiantes.

Esta Universidad de los Dominicos tuvo 125 años de vida y se cerró para dejarle el paso a la Universidad de San Felipe, que se abrió solemnemente al público el año 1740.

La instrucción secundaria y superior a principios del siglo XVIII se reducía al estudio del latín, de la filosofía y la teología.

El año 1813 el Colegio Carolino, como se llamó el antiguo colegio de los Padres Jesuitas después de su expulsión, fué transformado en el Instituto Nacional, con un plan de enseñanza más vasto, y ocupaba el sitio que hoy ocupa el Congreso Nacional.

Existió también en Chillán, desde principios del siglo XVIII, un colegio para la educación de los indígenas. Los indios se amoldaban a la vida de los españoles y a sus costumbres, de modo que con gusto se instruían y aprendían, no solamente oficios, sino que también seguían carreras. Sucedió que a principios del siglo XIX el hijo de un cacique llamado Santiago Lincogur, educado en uno de estos colegios que dirigían los Padres Franciscanos, no pudo seguir los cursos de medicina que había empezado porque

le falló la vista y solicitó permiso para abrir una escuela de primeras letras en la Cañadilla, permiso que le fué concedido. Otros indios se hicieron nombre como relojeros y mecánicos.

En Concepción hubo el caso de que el Cabildo otorgó de los fondos de "temporalidades del reino" \$ 200.— a cada uno de los dos maestros de una escuela en que uno enseñaba a leer y otro a escribir y sacar cuentas; esta escuela había estado dirigida hasta entonces por un solo maestro que sin interés se había dedicado a instruir a los niños indigentes, exigiéndoles solamente que le llevaran dos reales a la semana para comprar su alimento y papel, plumas y tinta.

Pero las familias de los alumnos de la escuela eran tan pobres, que ni los dos reales podían reunir para el maestro y éste se vió en la necesidad de cerrar la escuela; esto alarmó a las gentes del barrio, que presentaron una solicitud al Cabildo para que ayudara a mantener la escuela.

BIBLIOTECAS

Con los dedos se contaban en la época colonial las bibliotecas que existían en Santiago, como ser las de los principales conventos, cuyas obras eran por lo general de mística, de teología y jurisprudencia

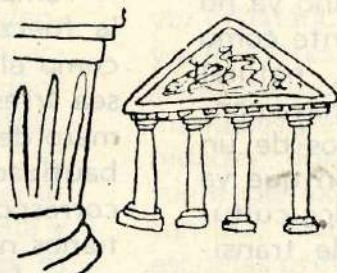
civil y canónica, la de la Catedral y la de la Universidad de San Felipe.

Los particulares eran generalmente poco aficionados a los libros. Entre los que supieron reunir una biblioteca se cuenta en primer lugar don Francisco Ruis de Beresedo, cuyas obras legadas a la biblioteca de la Catedral formaron parte principal de ésta. La del Mayorazgo de Casa Real don Ignacio García Huidobro; la de don José Perfecto de Salas, quien trajo consigo de Lima, el año 1775, gran cantidad de libros; la biblioteca del prócer de la Independencia José Antonio de Rozas, que contenían buena cantidad de libros sobre política y literatura comprados por Rozas en Europa, personalmente, y la biblioteca de don Juan Egaña, la más copiosa que existía en libros sobre política, jurisprudencia, historia, literatura y además contenía los libros comprados en Europa por su hijo Mariano.

Esta biblioteca del ilustre don Juan Egaña fué adquirida por el Fisco para la Biblioteca Nacional de Chile.

Hoy día no solamente los particulares poseen magníficas y selectas bibliotecas, sino que los establecimientos de todo género, además de los educacionales, cuentan con valiosas bibliotecas en las que el público puede enriquecer su mente.

B. L. C.



Algunos aspectos psicológicos del pueblo araucano en la actualidad

por P. Juan C. de Forchheim.

SABIDO ES QUE, desde el primer Congreso Indigenista Interamericano (Pátzcuaro, Abril de 1940), el llamado problema indígena está nuevamente en el Continente americano en el centro del interés no sólo de la ciencia, sino también de los gobiernos. Este problema puede ser más candente en otros países que en Chile, pero existe también aquí en toda su magnitud, aunque algunos lo nieguen, o consideren únicamente su lado económico material. A mi humilde parecer, este problema es en su fondo como en su finalidad—la incorporación del pueblo araucano a la vida cultural del país— un problema psicológico. Y si es verdad que “la miseria económica es siempre el producto de la apostasía del espíritu, de los valores objetivos, de lo verdadero, bueno, hermoso y santo”, todo esfuerzo hecho exclusivamente por medios económicos en la solución del problema parece ser condenado al fracaso. Este pensamiento de F. Schmitz podría ser uno de Spranger, para quien la psicología comprensiva es siempre una “Psicología de los valores”.

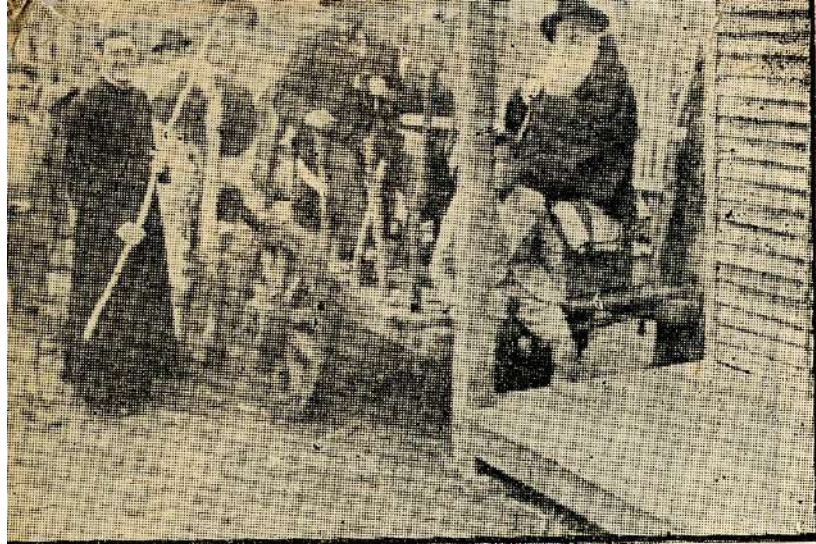
1 Rasgos de psicología colectiva del pueblo araucano.

En varias ocasiones sostuve la opinión de que el pueblo araucano ya no puede considerarse propiamente como pueblo primitivo. Con esto, naturalmente, no quise decir que no haya conservado algunos rasgos propios de un pueblo primitivo y menos aún que ya pueda figurar entre los pueblos culturales. Estará en una etapa de transición, la que quisiera caracterizar como bastante avanzada, en consideración a las múltiples dificultades que se oponían a su marcha ascendente. No puedo, pues, comulgar con la idea de que

nes pronostican la desaparición de esta raza por carecer ella de la necesaria vitalidad cultural. Si desaparece, será por otros motivos. En realidad, no debemos olvidar que es tarea sumamente difícil y trabajosa el libertar la voluntad de un pueblo primitivo de la autoridad y atracción de lo visible y tangible, y de la fuerza de las costumbres como de la sugestión del mal ejemplo.

Así se comprende muy bien, psicológicamente, por qué todavía hoy, después de un contacto de cuatro siglos seguidos con representantes de la cultura europea, y a pesar de una convivencia más íntima con el pueblo chileno de cultura democrática, durante casi un siglo y medio, la autoridad y atracción de lo visible y palpable sea todavía superior a la atracción de los bienes culturales y espirituales. Pues no olvidemos que no todos los españoles han sido representantes legítimos de la cultura europea, y que los chilenos y extranjeros que vivían más cerca de los araucanos, en buena parte habían apostatado de los ideales de una cultura superior, o estaban ellos mismos todavía en un estado de evolución. Sólo muy raras veces los bienes de la cultura se presentaban con el atractivo y la hermosura visible de una vida inspirada en la grandeza moral del Evangelio.

Tampoco puede sorprendernos que la fuerza de las costumbres antiguas como el gnillantún, el machitún, etc., sea irresistible todavía para gran número de indígenas, aunque hayan sido bautizados. Porque las costumbres correspondientes de los chilenos cristianos no podían constituir un contrapeso eficiente, sea porque se descuidaban las solemnidades exteriores, o porque, donde se revistieron de este esplendor atractivo, pasarían desapercibidas para la gran mayoría de los indí-



El Presidente de la Fundación del Magisterio de la Araucanía, Dn. Otto Duran, en viaje a una Escuela Rural.

escolar es alcanzado por el beneficio cultural de la escuela, la razón no está solamente en la indolencia de ciertos sectores indígenas.

2º) La organización de cursos de extensión cultural, que obedeció a un llamado entusiasta del grupo juvenil de la Unión Araucana.

3º) La organización de las niñas araucanas de la misma U. A. en centros industriales para fomentar el arte araucano.

4º) Las crecientes ansias de seguir estudios superiores. En 1940 hubo 38 aspirantes para escuelas normales, 60 para escuelas agrícolas, 40 para liceos, y en 1941, en la provincia de Cautín solamente, 118 alumnos indígenas siguieron cursos superiores.

5º) El despertamiento del espíritu colectivo y político encarnado en las sociedades "Caupolicán", "Frente Único Araucano" y "Unión Araucana".

6º) El espíritu e interés patriótico y el respeto a las autoridades, que cada vez se acentúan más.

7º) Finalmente, las vocaciones sacerdotales y religiosas (6 seminaristas, 2 sacerdotes y 6 monjas catequistas), como alto exponente de espiritualidad.

Si algunas de las sociedades arriba nombradas persisten todavía en las costumbres ancestrales, a pesar de su espíritu evolucionista, no es ahora por una inclinación natural conservativa inconsciente bajo el poder de la tradición, sino consciente —y voluntariamente— y esto me parece psicológicamente muy interesante, porque el mapuche cree necesaria esta fidelidad

a las costumbres como medio para conservar la unidad racial, es decir, se manifiesta aquí nuevamente el poder del "dualismo de las ideas raciales", de modo que no debe maravillar que un "Hitler" puede tener su "pendant" en la Araucanía, y que se ha soñado de una Araucanía independiente. Y aquí veo cierto peligro basado en la psiquis del araucano, si por parte de los chilenos se halaga demasiado a los indígenas, favoreciendo de una u otra manera la continuación de estas costumbres, en las cuales veo gran obstáculo para la completa incorporación a la vida nacional chilena. Sin embargo, es mayor la corriente que cree poder conservar su carácter racial indígena, aún adaptando el concepto cristiano de la vida. Han superado el interés meramente material que está en el fondo de las oraciones del gnillantún y se elevan a peticiones espirituales. Juana Paine-mailla, por ejemplo, rechaza enérgicamente en su enfermedad a la machi que sus parientes paganos habían introducido. Es esta conversión al cristianismo un paso psíquico enorme, que revela potencialidad espiritual en el alma del mapuche, a pesar de ciertas supersticiones comunes con las de la gente ignorante chilena, que puedan existir todavía. En realidad, con la aceptación del cristianismo, impulsador de la cultura milenaria europea, el mapuche tenía que romper, por decirlo así, su propia psiquis, si realmente este "dualismo" fuera originario y no un producto del contacto con el extranjero. Porque, si el Dios de los "huincas" es otro que el de los "mapuches", ¿cómo aceptar la religión y cultura de los huincas? ¿No sería traición al Ng'néchen-al Dominador de los hombres— (y hombres por excelencia eran ellos, tal vez cosa análoga como el griego y el bárbaro), Dios tan bueno y paternal, del cual tenían una idea muy alta? Pero es verdad que, a pesar de la enseñanza del cristianismo que hay un solo Dios, Padre y Creador de todos ("kiñe Dios m'tén"), que identifica al Ng'néchen con el único Dios, del cual dicen los mapuches: "eimi meu ta mogneleñ — por ti vivimos",— parece quedar en la subconciencia aquella diferenciación, y tal vez se explican así algunos fenómenos de inconsecuen-

genas, que vivían dispersos en sus reducciones, y los pocos que asistían, o no penetraron en su sentido religioso, o no tenían autoridad entre sus conaturales para ser apóstoles del nuevo culto. Menos aún pudo impresionar la silenciosa actividad de la ciencia médica. Además, aquellas costumbres indígenas encerraron naturalmente aquel fondo de la psicología del araucano que, según el Padre Englert, está en el "dualismo de sus ideas raciales", según el cual hay sólo dos razas en el mundo, la raza mapuche y la del "huinca", y cada una tiene su propio Dios y su distinta manera racial de pensar y de sentir. ¿Cuál de ellas sería la mejor? Tendría que decidirlo la vida. Pero la sugestión del ejemplo, o sea de la vida, primero de los españoles, crueles a veces hasta la barbaridad, después la de los chilenos, muchas veces superficiales, supersticiosos, entregados al robo y a la borrachera, y finalmente la de los extranjeros, a veces inescrupulosos y explotadores de la sencillez del primitivo, pudo fácilmente evocar la idea que pone Wilke en la boca del bárbaro: "Wir Wilde sind doch bessere Menschen" —"Los salvajes somos hombres mejores".—No debe, pues, admirarnos que la semilla cultural del cristianismo, que ha hecho surgir, aunque también lentamente, a los pueblos bárbaros de la Europa, no pudo siempre activar toda fuerza cultural interior, por más buena que haya sido la voluntad del misionero. Y lo que éste sembró en la escuela, muchas veces tenía que ser sofocado por la sugestión del medio ambiente semipagano, al que volvieron los niños educados en los colegios.

Pero, si precisamente en consideración de estas dificultades vemos cómo estas mismas dificultades y otras que no nombramos, han sido vencidas por cierta parte de la población, podemos establecer un progreso que promete mucho para el porvenir y que nos autoriza para hablar de una etapa de transición. En realidad podemos observar algunos fenómenos de índole psicológica que revelan el paso, que considero decisivo, desde la autosuficiencia, o sea el contento con su ser empírico —características del primitivo— a la inquietud por algo mejor, por una superación de sí mismo, al deseo de ser apreciado y comprendido, a la



P. Juan C. de Forchheim

conciencia de no merecer el calificativo de inferior, como a la voluntad de ser tomado en serio —momentos psicológicos, todos éstos, esenciales para el hombre culto.— Podemos observar, además, ciertos movimientos de carácter social que revelan que un sector más o menos grande ha sentido el atractivo de los problemas que suelen mover en lo más íntimo el alma de la humanidad llegada a cierta cultura, y el que siente también el peso de la responsabilidad individual y colectiva. Como pruebas de este paso de la característica autosuficiencia primitiva a la inquietud cultural, enumeró:

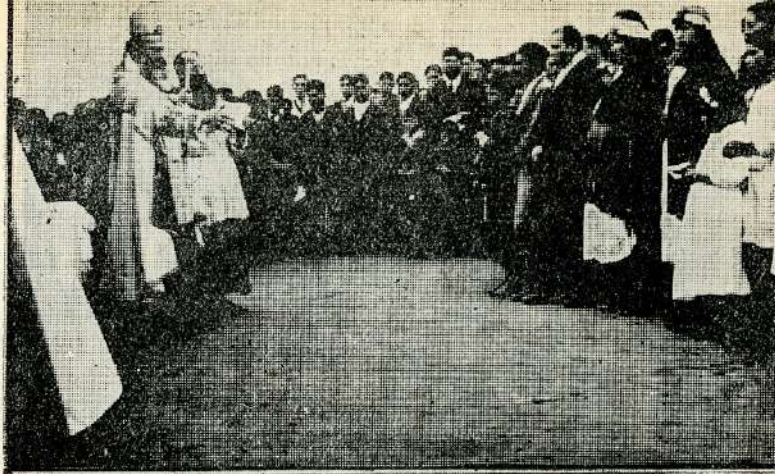
1º) La mayor comprensión de la necesidad e importancia de la educación, que se manifiesta en solicitudes dirigidas al Obispo de la Araucanía y a las autoridades educacionales del Estado para obtener nuevas escuelas. Si solamente el 43% de la población

cia en su vida, como la participación en algunas costumbres antiguas paganas, aún siendo cristianos.

Por otra parte, la alta idea que tenían los mapuches del Ng'néchen— sin entrar aquí más en la mitología del indígena — como también la idea del "eimi p'ñeñmüiñ"—tú nos has dado existencia de hijos—, o sea el pensamiento de la filiación divina, podrían ser una buena base para conceptos fundamentales del cristianismo, pero la pobreza de ideas morales (Klug dice en su Psicología moral: "La pura unión con la naturaleza no alcanza a crear ni siquiera una ética natural que a la larga levantaría la voluntad espiritual por encima de la tendencia natural, y menos aún crear una ética sobrenatural"), como la disconformidad entre la doctrina y la vida de los cristianos, debían oponer un obstáculo enorme a la incorporación viva del araucano en la vida y cultura cristiana del pueblo chileno, sin que esto constituyera una prueba de la incapacidad del indígena para penetrar en el fondo de la filosofía cristiana. Y el hecho de que entre ellos ya hay cierto número de cristianos convencidos y prácticos y con altos ideales de cultura — aunque la prueba no está en el número, — nos indica nuevamente que el primitivismo está esencialmente vencido.

II. Algunos rasgos de psicología individual.

1º) Con respecto a los indígenas de edad escolar, quisiera decir que, en cuanto a los tipos de aprendizaje (aunque no he terminado todavía mis observaciones), creo que prevalece el tipo de atención fluctuosa, de adaptación lenta y memorización mecánica, el tipo de juicio intuitivo en el sentido de dependencia de la visión y de lógica talvez formulista, a pesar de su don de observación que inclinaría más a la objetividad. Es más bien de inteligencia reproductiva y de intereses prácticos. ¿Qué distraería su atención? Fuera del fenómeno de la fácil fatiga, talvez más pronunciada en ellos, creo que es la fantasía que los lleva a menudo en espíritu a su ruca, a su familia y a su campo. El amor a sus padres es tan grande en ellos, especialmente en los primeros meses, que se los ve esconderse para llorar y los induce a menudo a huir del internado. Una vez



Una confirmación en el campo de Futrono. Monseñor Guido de Ramberga dirige la palabra a los confirmados antes de proceder a la ceremonia.

me llamó mucho la atención un caso, casi diría de histerismo, que no se espera encontrar en un niño de doce años, menos en un niño del campo y menos aún en un Naturkind—niño primitivo. En medio del juego, durante el recreo, se separa de sus compañeros, se echa encima de un montón de leña que había en el patio—y con tal ímpetu, que temía se hubiera hecho un mal— y empieza a llorar entre sollozos y convulsiones. Me acerco. "¿Qué le pasa, hijo?", pregunté. Mayores sollozos, gritos y ahogos. "¿Está enfermo? ¿Le duele algo?" Sale un "¡No!" entre sollozos y lágrimas. "¿Le ofendieron los compañeros?" "¡Nó!" Al fin, habiéndolo levantado y conducido un poquito más lejos, apartando a los discípulos asustados como yo, me confiesa, todavía llorando, que de repente le había sobrevenido la pena, la nostalgia por la casa, y esto, en medio de la alegría del juego.

2º En cuanto a la capacidad y el ritmo del progreso, puedo decir talvez que la curva comparativa de la eficiencia entre niños chilenos e indígenas tendrá más o menos este aspecto: los primeros 2 o 3 años el niño mapuche queda atrás; los otros años, por su mayor constancia y aplicación, los alcanza y aún sobresale a veces, especialmente en el dibujo, en la caligrafía, trabajos manuales y en aritmética. En las humanidades, durante los primeros 3 años, fuera de excepciones en uno u otro sentido, habiendo salido de buenas escuelas primarias, marchan más o menos igual. Pero en los cursos superiores, a veces ya en el cuarto año, el indígena queda notablemente atrás. Noté cierta diferencia entre los alumnos del sur



El Inspector de Enseñanza Indígena y Particular. Dn. Andrés Aguayo Paillalef, en compañía del Padre Malaquías y Sor Melania, en una visita al Colegio Stella Maris de Pto. Saavedra.

(región de la Unión) que nan perdido su idioma mapuche, y los del norte, que entraron al colegio primario sin hablar el Castellano. Los sureños se distinguían en los idiomas clásicos, latín y griego, que costaron más a los del norte. Pero, claro, el poco numeroso material de observación no permite generalización. Una vez me admiré de que debía ser precisamente un mapuche quien dió con la razón del error en el conocido sofisma matemático con que se demuestra que $3 = 4$.

3º Interesante me parece un fenómeno que pude verificar muchas veces en las cartas que escriben los jóvenes indígenas cuando ya han pasado algunos años fuera de la escuela. Se nota cómo se esfuerzan por escribir un estilo florido, pomposo. Eligen palabra altisonantes, que leyeron tal vez en cualquier libro o diario y parece que les gustaron tanto, que las aprendieron de memoria; pero sucede que no saben emplearlas. La composición parece desarticulada, falta de toda lógica, y los giros que usan provocan la risa. Cuanto más abstractos y elevados sean los términos, más parecen gustarles. Pero su uso deja ver que desconocen, o su significado, o más todavía, la función que desempeñan estos elementos. ¿Cuál sería la razón psicológica de este fenómeno? No en cuanto a este afán de querer lucirse, de querer mostrar cierta superioridad, sino con respecto a esta incapacidad de emplear los elementos del idioma castellano. ¿Será la poca capacidad, para no decir la incapacidad de abstraer, inherente a

su propia lengua, relativamente rica en substantivos concretos y falta de términos abstractos? ¿Y sería esta incapacidad absoluta o relativa, quedando únicamente la dificultad para abstracciones superiores? ¿Le impediría su propio idioma penetrar en lo que puede llamarse espíritu del castellano? La cuestión me parece tener cierta importancia, porque el espíritu humano realiza y revela su ser más profundo en la desmaterialización de los contenidos empíricos, por medio de las funciones espirituales de la abstracción, de la formación de conceptos y juicios y especialmente por medio de la creación de ideales y la fijación de finalidades morales, de que se sirve para construirse un mundo nuevo interior, completamente distinto del mundo material.

Yo creo en la capacidad abstractiva del indígena y la pude comprobar en exámenes de filosofía y de teología. Es, a mi modo de ver, cuestión del tiempo y del método, conseguir la perfección de la facultad de abstracción. Dependerá del modo, ante todo, como se relacionan en la enseñanza los dos idiomas. Sería preciso, opino, que el mapuche conociera primero su propia lengua gramaticalmente, y en cuanto a su genio. La falta de una escritura dificultó naturalmente este proceso. La liberación completa de un pueblo primitivo me parece ir a través de la comprensión de su propio lenguaje, y tal vez no se penetra nunca en el espíritu de otro idioma, si antes no se ha sentido la hermosura y riqueza del espíritu de la propia lengua materna. No sé si puede haber cohibiciones lingüísticas en el uso de una lengua nueva, que no se explican de otra manera que por lagunas en el propio idioma. Si lo que más revela la psiquis de un individuo, como la de un pueblo, es su lengua, el idioma mapuche, con su singular tendencia hacia un sujeto personal, el cual trata de conservar también en las oraciones dependientes, no sé si es atrevimiento mío preguntar así:—¿No nos hará pensar esta circunstancia—diría de cierto personalismo idiomático—que el pueblo araucano debe constituir una excelente materia prima para producir personalidades, y que debe tener por lo menos una capacidad natural para poder apreciar, aún después de una subyugación soportada por siglos, los valores

Por una educación al servicio del pueblo

(En el primer aniversario de nuestra tristeza)

Por Daniel Navea Acevedo

EL GRANDIOSO movimiento popular que elevó a la Primera Magistratura de la República a don Pedro Aguirre Cerda, llevaba inscrito en su bandera de esperanzas un grito reivindicatorio nacido desde lo hondo de los anhelos nacionales: "Por una educación al servicio del pueblo". Este grito había nacido en la angustia creadora de las grandes masas y en el espíritu fervoroso de los maestros de la Unión de Profesores de Chile.

El Presidente-Maestro, el malogrado repúblico que llevó imperturbable hasta la Moneda aquella su estampa docente, modesta y serena, sencilla y austera, tradujo esta ansia profunda de su pueblo en el lema mismo de su ges-

ción presidencial: GOBERNAR ES EDUCAR.

Ninguna expresión del lenguaje pudo traducir mejor la esencia personal de don Pedro Aguirre Cerda, así como la necesidad fundamental de Chile en la hora de su viraje hacia nuevos destinos. Educar a un pueblo es un propósito que acaso pueda aparecer demasiado restringido. Pudiera estimarse que otros propósitos tienen mayor envergadura: poblar, producir, enriquecer, organizar, conquistar. Pero todos ellos desembocan inexorablemente en la obra educativa. No aumentará la población, ni la producción; no se incrementarán la riqueza pública o la privada; no se llegará al desideratum de la organización social deseable,

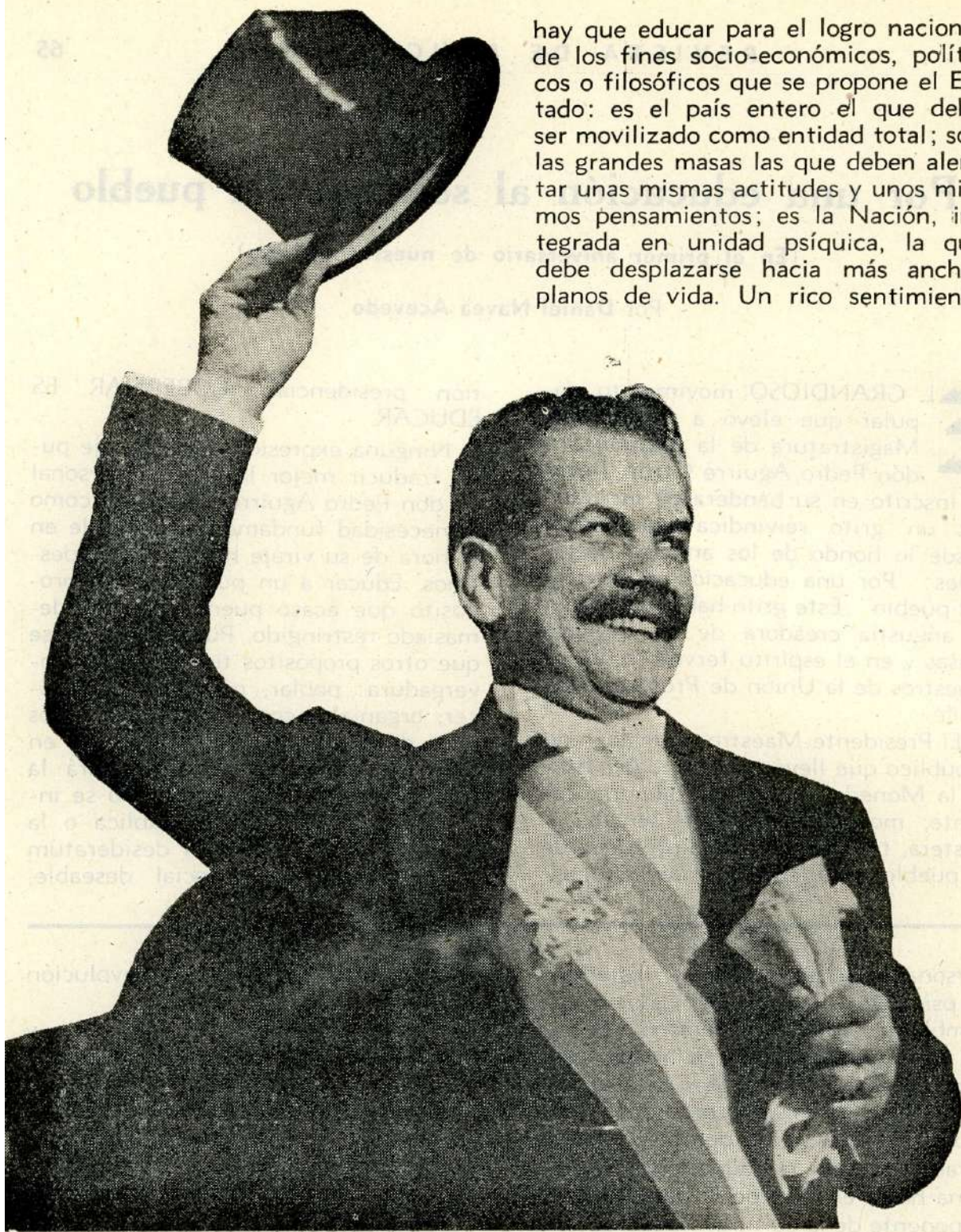
personales del ser humano?—Este fondo psicológico—lingüístico, ¿no obraría también en su vida de persona a persona, en su amistad (tiene, si no me equivoco, siete o más palabras para expresar "amigo"), en su hospitalidad y reuniones sociales, y no podría y debería arrancar de ahí la educación del indígena hacia el ideal de la personalidad, exponente de la cultura? Recuerdo que Schmitz dijo una vez que la persona es la materia prima de la personalidad, y si persona es el mayor valor natural, la personalidad es el valor máximo cultural. Por esto creo que la melancolía que tantas veces se refleja en su rostro se debe, ante todo, a que la supresión de su libertad le ha tocado en lo íntimo de su nervio personal. Y ¿no será su desconfianza, su ensimismamiento, su actitud frente al huinca, con la cual se finge tonto para engañar al que le toma por tonto, la reacción psicológica a la descomprensión con que se le ha

tratado y que ha impedido su evolución natural?

Ayudas económicas serán buenas y necesarias, en razón de la ley del ascenso en la escala de los valores (wertpaedagogisches Schichtengesetz), para asegurar el éxito de la educación; pero no deben aparecer como limosna. Se le deben realmente restituciones por justicia. Pero lo que más necesita, es el estudio amoroso de su psiquis y el amor de hermano, y más todavía, el contacto vivo con personalidades en quienes, a través de toda su vida, se manifieste la vitalidad de los ideales de lo verdadero, de lo bueno, de lo hermoso y de lo santo.

El problema indígena es un problema de psicología y, por tanto, de educación, la cual, si bien presupone la posesión de cierto bienestar biológico o social-económico, constituye la fuerza salvadora de nuestra raza aborigen.

P. J. C. de F.



hay que educar para el logro nacional de los fines socio-económicos, políticos o filosóficos que se propone el Estado: es el país entero el que debe ser movilizado como entidad total; son las grandes masas las que deben alentar unas mismas actitudes y unos mismos pensamientos; es la Nación, integrada en unidad psíquica, la que debe desplazarse hacia más anchos planos de vida. Un rico sentimiento

Dn. Pedro Aguirre saluda al pueblo a la salida del Congreso Nacional, el día de su ascenso al poder

mientras el Estado no considere como primordial al elemento humano total de la Nación, al pueblo como organismo viviente, a la grande y siempre unificada masa popular. En lo medular del lema de don Pedro latía una superación del viejo pensamiento liberal sobre la cultura, esto es, no es al hombre aislado, ni a las minorías, ni a determinados sectores sociales a quienes

humano, un concepto social moderno, una justa traducción de las esperanzas de su pueblo, constituyen el contenido más puro de la feliz expresión: Gobernar es educar.

Ahora deseamos sintetizar en grandes líneas los tres años de acción educativa del Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda. Este esbozo apenas será un reflejo de lo que fué su más grande

intención de gobernante. A la historia corresponderá más tarde, analizar detalladamente cada una de sus generosas iniciativas, las que han quedado como programas de acción en manos de los hombres que vendrán.

Analicemos, primero, algunos conceptos fundamentales.

Significación social del Maestro

El gran Presidente tuvo la actitud esencial del maestro. Todo su ser, sus gestos, sus pensamientos, sus actitudes, su personalidad física, expresaron la imagen del maestro. Antes estuvieron en la Moneda las estampas del hombre de mundo, la del gran señor, la del terrateniente, la del tribuno romántico, la del militar, la del magistrado. Don Pedro fué el docente, el que habla y enseña al pueblo con gesto moderado y lengua sencilla. Cada vez que se le dió una oportunidad, se afaná en afirmar que su mayor satisfacción era seguir sintiéndose maestro.

Esta actitud permanente del ilustre mandatario trascendió al pueblo e iluminó la valoración social del magisterio. El maestro ha recibido, así, un legado de inestimable valor: tiene ahora las puertas abiertas, en la estimación pública, hacia las más altas dignidades. Sepamos inclinar el fervor de nuestro corazón ante esta delicada herencia.

Cultura Popular

Como candidato o como Presidente, don Pedro penetró en todo sitio donde la gente de trabajo vive, produce o sufre. Llegó a las aldeas, a los villorrios, detuvo a los campesinos en los caminos, conversó con los obreros de las fábricas, visitó a las madres en sus hogares, departió con el soldado, con el minero, con el empleado, con el marino y con el pequeño comerciante. Se adentró sin esfuerzo en el alma del pueblo. Por eso las masas lo sintieron tan suyo, tan de su propia entraña. Pero el amado Presidente no llegó hasta el pueblo sólo en busca interesada de votos o de simpatías. En su corazón iba siempre el maestro. Quería auscultar la necesidad

cultural de las gentes de su tierra y les dijo: "Os daré casas, os daré recreaciones, lucharé por concentrar las poblaciones, os enseñaré a producir, abriré escuelas, sembraré el país de estaciones sanitarias, abriré caminos, tenderé ferrocarriles, levantaré fuentes de energía, organizaré la justicia." Todo este vasto plan de reformas tenía un propósito fundamental: culturizar al pueblo. Don Pedro no podía mirar sólo a las nuevas generaciones; su preocupación fué esta suma de hombres y mujeres, de viejos y jóvenes, de peones y mineros, de empleados y obreros, de aldeanos y campesinos, que tienen amplios derechos a una vida mejor.

Don Pedro Aguirre Cerda creó, pues, la idea en marcha de la cultura popular, de la educación de las masas, tomándolas tal como ellas son, en su realidad actual, en su dolor y en su grandeza. Los nuevos Gobiernos habrán de seguir por este ancho y promisor camino.

Educación para la Producción

Durante toda su vida, don Pedro Aguirre se preocupó de las capacidades productoras del pueblo. Con Encina y con Galdames, estimó que la riqueza nacional estaba íntimamente unida a la actitud espiritual de los chilenos, actitud que debía orientarse, en adhesión y simpatía, hacia las faenas del trabajo creador. Por eso impregnó de este sentido sus numerosos libros, por eso instaló y cuidó los Talleres Nacionales, por eso creó la Facultad de Ciencias Económicas, por eso quería que la escuela se transformara de librería en activa, por eso deseaba que cada hogar chileno tuviera un equipo para pequeñas industrias caseras.

Esta preocupación permanente del llorado mandatario debe ser recogida por gobernantes y maestros. Para la Nación en marcha, tanto o más necesarios que los industriales, que los capitalistas, que las tremendas usinas, que las zumbantes instalaciones de hierro y cemento, son estas disposiciones espirituales, estas aptitudes en potencia, de los hijos de nuestra tierra, que los orientan en el amor al trabajo y los capacitan para la creación de valores y riquezas.

El sentimiento de Chilenidad

¡Con qué puro fervor habló el Presidente ido a las personas reunidas en el Salón Rojo de la Moneda para pedirles un plan de acción que acentuara los sentimientos de chilenidad! En ninguna de sus palabras se transparentó la menor intención de chauvinismo o exacerbación de sentimientos de orgullo o pugnacidad. Anhelaba que cada chileno fuera capaz de tener ojos para ver las bellezas de su tierra, que cada ciudadano tuviera sensibilidad para amar las instituciones patrias, que cada hombre o mujer educara sus manos y su inteligencia para transformar en valores nuestras materias primas, que todos tuvieran ilustrada conciencia de su Nación y pudieran así ser elementos de significación en la vida del continente y de la humanidad. En suma, clara conciencia, sensible interpretación de lo que somos, de lo que podemos, de lo que tenemos, de lo que valemos, para vivir mejor y ofrecer a los demás una riqueza espiritual verdaderamente sentida. La escuela, el cuartel, la fábrica, el taller, la oficina, la iglesia, todas las instituciones deberían desarrollar esta labor de autoconciencia colectiva.

Tan bello programa queda en nuestros días como una severa voz de orden que debe encontrar amplias resonancias.

Las realizaciones

Irreductibles signos adversos mutilaron los propósitos del gran mandatario. Una época de aguda crisis económica, un cataclismo asolador que lo destruyó todo, una guerra universal desenfrenada, una situación política no del todo despejada en su favor, fueron tropiezos colosales contra los que nada pudieron las fuerzas humanas. Sin embargo, la obra educativa de la administración de don Pedro Aguirre Cerda es digna de ser destacada como verdaderamente valiosa.

La síntesis informativa que damos a continuación es seguramente incompleta, pero quiere expresar las líneas de mayor significación de la labor realizada.

Los grandes problemas educacionales

El Ministerio de Educación ha formulado, a través de sus Direcciones Generales, la tabla de grandes problemas que le corresponde afrontar. De una manera general, estos problemas son los siguientes:

1. Alfabetización de 800.000 chilenos mayores de 7 años que permanecen al margen de la vida democrática.
2. Creación de un Sistema de Educación Popular para la formación cultural de las masas.
3. Orientación económica de la acción educativa de las instituciones escolares, cada una en su grado y extensión.
4. Creación de un número suficiente de colegios de toda naturaleza a fin de satisfacer las demandas de la población en edad escolar, hacer efectiva la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza y limitar el crecimiento de los colegios particulares.
5. Asistencia social de los escolares indigentes primarios que en número de 300.000 requieren alimento, vestido y atención médica.
6. Transformación de la escuela rural para convertirla de simplemente alfabetizadora en civilizadora de la comunidad.
7. Dotación material de los colegios, edificios, mobiliario y material de enseñanza.
8. Reforma técnica de la enseñanza y perfeccionamiento del personal docente.
9. Mejoramiento de la legislación y reglamentación que presiden la organización y funcionamiento de los servicios.
10. Mejoramiento de la situación económica del profesorado.

En el mismo orden daremos algunas informaciones acerca de la atención que merecieron cada uno de estos problemas durante la administración de don Pedro Aguirre Cerda.

I. Alfabetización

Se crearon en los 3 años que duró su gobierno, 150 escuelas nocturnas

con un aumento de matrícula de 15.000 alumnos.

Las diversas Inspecciones Escolares procuraron que los profesores urbanos y rurales realizaran obras de extensión cultural-alfabetizadora

La Dirección General de Educación Primaria elaboró los elementos técnicos para la alfabetización de adultos: silabarios y cartillas.

Desgraciadamente, los \$ 200.000.— que consultaba el Presupuesto de 1941 para "la campaña de alfabetización", fueron suprimidos por los legisladores en el Presupuesto de 1942. Es muy lamentable, pero es muy cierto. La Dirección General solicitó un mínimo de cuatro millones de pesos.

II Sistema de educación popular

Las mejores realizaciones en torno a este problema han estado fuera del Ministerio de Educación. Interior, con la Defensa de la Raza; Salubridad, con su Departamento de Educación Sanitaria; Agricultura, con su Instituto de Orientación Campesina; Tierras y Colonización, con sus Misiones de Cultura Campesina; algunas Cajas, con sus servicios educativos, etc., han dado los primeros pasos de esta obra en favor del pueblo que debiera estar íntegramente dentro del Ministerio de Educación, si se quiere aplicar un verdadero criterio organizativo. Todo lo hecho representa un esfuerzo, pero queda pendiente, en este aspecto, una deuda muy seria con el pueblo: se ofreció cultura de masas y ella debe venir y por manos del Ministerio de Educación.

III. Orientación económica de la enseñanza

Las escuelas primarias acentuaron las actividades constructivas y creadoras con el uso de materiales de la más diversa índole, transformándolos en productos de valor social. Fué aumentado el número de profesores de dibujo y artes decorativas, labores femeninas, economía doméstica, trabajos manuales, labores agrícolas, etc. Crecieron en 200 los talleres de labores femeninas y en 27 los talleres y grados de las Escuelas Vocacionales. El valor comercial de los trabajos confecciona-

dos en todos estos talleres subió en 100% sobre el año 1938. Se creó una nueva Escuela Granja y se mejoró la dotación de las existentes.

La Educación Secundaria incrementó los cursos de artes industriales anexas a los liceos; entre los cuales los hay de agricultura, mueblería, mecánica, electricidad, comercio, modas, tejidos, economía doméstica, corte y confección. En Río Bueno se creó un tipo de Liceo esencialmente económico y está en proyecto otro en San Antonio. Se ha dado, con esto, el primer paso hacia un nuevo tipo de Liceo, estrechamente vinculado a las actividades económicas. Por otra parte, el profesorado secundario de los liceos tradicionales se ha esforzado por prestigiar en la mentalidad de los alumnos las actividades de tipo económico.

La Enseñanza Comercial y Técnica Femenina ha realizado un extraordinario esfuerzo durante estos tres años. Ha aumentado considerablemente la matrícula, se han creado numerosos cursos de 2º grado, se han abierto cursos para adultos y vespertinos para obreras. El profesorado de esta enseñanza ha celebrado dos Convenciones que han sido un magnífico exponente de preocupación profesional.

La Enseñanza Industrial y Minera ha sobresalido por su acelerado crecimiento y su bien estudiada orientación.

En 1940 se creó la Escuela de Ingenieros Industriales, destinada a los egresados del 2º Grado o Grados Técnicos de las Escuelas de Minas y Escuela de Artes y Oficios de Santiago. Cuenta actualmente con las especialidades de Mecánica, Electricidad, Metalurgia, Química y Minas. En 1939 se creó el Liceo Industrial de Taltal. Durante 1940 y 41 quedaron instaladas las Escuelas Industriales en Chillán, Punta Arenas, Santiago y Talca. En los mismos años fueron creadas once Escuelas de Artesanos, en Illapel, Ovalle, San Felipe, La Calera, Conchalí, Melipilla, Rancagua, San Fernando, Lota, Osorno y Puerto Montt. En suma, 18 nuevos establecimientos de tipo económico. Debemos recordar también el interés de don Pedro Aguirre Cerda por que se destinara al fomento de la Enseñanza

Industrial y Minera la suma de setenta y cinco millones de pesos, deducidos de la Ley de Impuesto a la Exportación del Cobre. Podemos afirmar que éste ha sido el mayor impulso que ha recibido la enseñanza de tipo económico en su ya larga y gloriosa historia.

IV. Nuevos colegios y nuevos profesores

Durante estos tres años se aumentaron en 1.500 las plazas de profesores primarios, lo que permite atender 60.000 niños más en las escuelas. Este aumento ha permitido también la diseminación de centenares de escuelas en regiones campesinas largo tiempo olvidadas. Fué creada la Escuela Normal de Valdivia.

La Enseñanza Secundaria creó los siguientes nuevos liceos: San Antonio y el N° 7 de Providencia, Tocopilla, Río Bueno y Aisén.

Fueron creados los Institutos Comerciales de Chillán, Los Angeles, Punta Arenas, Puerto Montt y Copiapó.

La Enseñanza Industrial creó los 18 colegios de que hemos dado cuenta anteriormente.

V. Asistencia Social de los escolares

Educación Primaria pudo disponer en 1941 de cerca de 20 millones de pesos para estos servicios, sobre dos millones aproximadamente en 1938. En 1940 fueron repartidas 15 millones de raciones de desayuno, 11 millones de raciones de almuerzo, 200 mil piezas de ropa. Hubo, pues, una decuplicación de estos servicios. Se crearon 10 Escuelas Hogares para la atención de niños abandonados o huérfanos. El Presupuesto de 1942 consulta 500 becas para ser distribuidas entre alumnos de escuelas primarias que deseen continuar sus estudios en diversos colegios. Finalmente, la Dirección General de Educación Primaria elaboró un estudio que mejora aún más los servicios de asistencia social de los escolares.

VI. Transformación de la Escuela Rural

La Dirección General de Educación Primaria presentó en 1939 un estudio

completo de transformación de la escuela campesina. Dentro de los medios actuales, muy precarios por cierto, se han llevado adelante numerosos ensayos tendientes a transformar algunas escuelas comunes en escuelas de cultura campesina.

VII. Dotación de material

La Sociedad Constructora de Edificios Escolares entregó durante los años de 1939, 40 y 41, cerca de 50 grandiosas escuelas primarias, con un costo de más de 100 millones de pesos.

Por su parte, la Educación Secundaria, la Especial y la Industrial, invirtieron no menos de 30 millones en nuevos edificios, reparaciones y gastos de conservación.

A pesar del alza en el costo de los materiales, las cuotas para mobiliario fueron elevadas considerablemente.

VIII. Reformas técnicas

Todas las ramas de la enseñanza tomaron medidas tendientes a mejorar los métodos y rendimientos de sus colegios. Los programas, los textos, las normas didácticas, los planes de estudio, las calificaciones y exámenes fueron aspectos seriamente estudiados, con el consiguiente beneficio para la marcha de la enseñanza pública. Del mismo modo se esmeraron las Direcciones Generales y el Ministerio en promover entre el profesorado un amplio movimiento de perfeccionamiento profesional.

Se organizó, por ejemplo, una Exposición Retrospectiva de la Enseñanza, que alcanzó un significado verdaderamente extraordinario. La Sub-Secretaría revivió la "Revista de Educación, sacándonos de la indigencia en que estábamos en cuanto a publicaciones pedagógicas. Durante el año de 1941 quedó creado el Museo Pedagógico, institución que llenará grandes funciones de perfeccionamiento. Fuera de esto, el Ministerio protegió en forma generosa las Bellas Artes en sus diversas manifestaciones, actualizando con ello una labor de protección a los artistas, mucho tiempo olvidada.

IX. Organización de los Servicios

Es importante destacar los siguientes avances en este campo:

1. Una Comisión Especial estudió minuciosamente un Proyecto de Escalafón del Magisterio, que traducido en ley, será un instrumento organizativo de gran trascendencia.
2. El Ministerio de Educación designó una Comisión de Balance Educativo, encargada de investigar el estado actual de nuestra enseñanza y sus necesidades. Es necesario dejar constancia de que es la primera vez que en Chile se aplica la idea de cimentar reformas o mejoramiento de los servicios de educación sobre estudios científicamente elaborados.
3. También avanzó el Ministerio una resolución y estudio crítico de las leyes y reglamentos vigentes, a fin de estructurarlos en una unidad orgánicamente planeada.

X. Situación económica del Profesorado

La primera preocupación del Presidente don Pedro Aguirre Cerda fué resolver la situación angustiosa en que vivía el profesorado. En el más breve tiempo la renta del personal primario fué elevada en un 50% y la del resto del personal, en una proporción un poco menor. Sólo la decisión comprensiva del Presidente-Maestro, pudo acelerar el despacho de esta ley que en otras circunstancias habría encontrado los más serios tropiezos, dado que su costo significó más de 100 millones de pesos. Este aumento oportuno permitió que el magisterio pudiera entregarse a sus tareas docentes sin la angustia quemante de una situación económica desesperada.

Dirección General de Bibliotecas

El impulso general dado a la cultura tuvo su reflejo en el movimiento de las bibliotecas públicas dependientes de la Dirección General correspondiente. De 281 bibliotecas registradas en 1939 se llegó, en Marzo de 1942, a 552. Se crearon bibliotecas en sindicatos obreros, en Municipalidades y en establecimientos hospitalarios. Vale la pena consignar la coordinación de servicios entre la Dirección General de

Bibliotecas y el Instituto de Información Campesina, por cuyo intermedio se orienta a las poblaciones agrícolas del país.

CONCLUSIONES

Siempre es difícil formular una síntesis, especialmente cuando se trata de un servicio tan vasto como el de la educación pública. Sin embargo, deben destacarse los aspectos que siguen como resultados provechosos para la educación, alcanzados durante los tres años de la administración de don Pedro Aguirre Cerda:

1. Acentuación del prestigio nacional de nuestra enseñanza pública. Esta mayor significación se manifiesta por la mayor prestancia social del maestro y por el creciente número de escolares que acuden a los establecimientos educativos de toda índole.
2. Creación, en el ambiente nacional, de una actitud ciudadana sensible a la cultura. El Gobierno y las masas se han identificado en propósitos culturales. El pueblo solicita el saber como una necesidad y el Gobierno va hacia el pueblo propugnando su elevación.
3. Atención preferente a la orientación económica de la educación. Este impulso corresponde a la realidad de los tiempos nuevos y es la más fuerte cimentación de los esfuerzos creadores que deberá afrontar la Nación durante la conflagración mundial y en la post-guerra.
4. Establecimiento de la asistencia de los escolares como un deber social del Estado, que debe ser cumplido en toda la ancha extensión de las necesidades, para hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza y el sentido democrático de la educación.
5. Cumplimiento de la disposición constitucional que hace de la educación una atención preferente del Estado. La voz de don Pedro Aguirre Cerda, "Gobernar es educar", continuará golpeando la conciencia nacional como un dictado de la voluntad ciudadana.

Santiago, Noviembre de 1942.

Un aspecto interesante de la enseñanza de los trabajos manuales y de la industria nacional

Por **Humberto Catalán Muñoz**

LA ASIGNATURA de Trabajos Manuales del Liceo de Lautaro está servida por Don Clodomiro Rodríguez Bocaz. Este hecho no tendría nada de extraordinario, si a ello no tuviéramos que señalar la circunstancia de que este colega ha logrado conquistarse un sólido prestigio, tanto en el desempeño de sus actividades docentes, como en su calidad de fabricante de coches-cunas, triciclos, muebles cromados, coches para muñecas, constituyendo, esta última actividad, un aspecto de nuestra industria nacional digno de subrayarse y estimularse en su trascendencia y amplitud.

En efecto, a la asignatura de Trabajos Manuales, no siempre justipreciada en sus valores educativos y económicos, este profesor ha logrado imprimirle un sentido renovado, para lo cual ha dotado al Taller respectivo de maquinarias accionadas por la fuerza eléctrica, como son sierras circulares, tornos, sierras caladoras, lo que, junto con proporcionar oportunidad magnífica a los alumnos para aprender el manejo y familiarizarse con elementos de trabajo que más tarde va a encontrar en la vida práctica, le cultiva un entusiasmo y gusto destacados por una asignatura de expresión de incalculables proyecciones educativas, a la vez significa una economía apreciable de tiempo y esfuerzo. Ello le ha valido que muchos de sus alumnos sigan estudios fáciles y bien calificados en las distintas escuelas industriales o técnicas del país. La dotación de las máquinas señaladas no significa al colegio gran desembolso, en razón de que ellas son confeccionadas por el mismo profesor, aprovechando, al efecto, elementos no siempre debidamente apreciados, lo que valoriza aun más este aspecto que señalamos en los valores que posee este profesor.

Guiado por el afán muy plausible de alcanzar una mayor superación económica, a la vez que de aprovechar sus conocimientos, técnicas y habilidades, ha instalado un taller en el que fabrica coches-cuna, sillas de paseo, muebles cromados, triciclos, muñecas, etc., constituyendo en sí una pequeña industria nacional que deseamos destacar por lo de valedero y ejemplarizador que ella posee.

Exhibidos estos artículos en varias exposiciones de Valdivia y Temuco, ha conquistado cada vez Grandes y Primeros Premios, a la vez que el estímulo prestigioso de Ministros, Directores de la Enseñanza, parlamentarios y del propio Presidente de la República, Don Pedro Aguirre Cerda, otorgado en su visita a la última Exposición de Valdivia, en donde el Sr. Rodríguez tuvo su Stand.

Al señalar este doble aspecto que poseen las actividades de este profesor, la de orientar la enseñanza de los Trabajos Manuales por caminos de renovación, más a tono con las exigencias de la vida práctica, y la de buscar horizontes para conquistar un mejor bienestar económico, no cumplimos con otro objetivo que el de ofrendar una palabra de justo reconocimiento y estímulo en lo que tienen de trascendente y valedero semejantes actividades.

Es una demostración evidente del porvenir que pueden alcanzar nuestras industrias nacionales, en la magnífica esperanza de que lleguen a ser exaltadas en su verdadero y permanente valer. Esto es imperativo, en razón de la necesidad de propender a la formación de la conciencia de que poseemos riquezas y valores humanos, que podrían librarnos de ese tributo que estamos pagando, con grave detrimento de nuestra economía nacional, a países extranjeros.

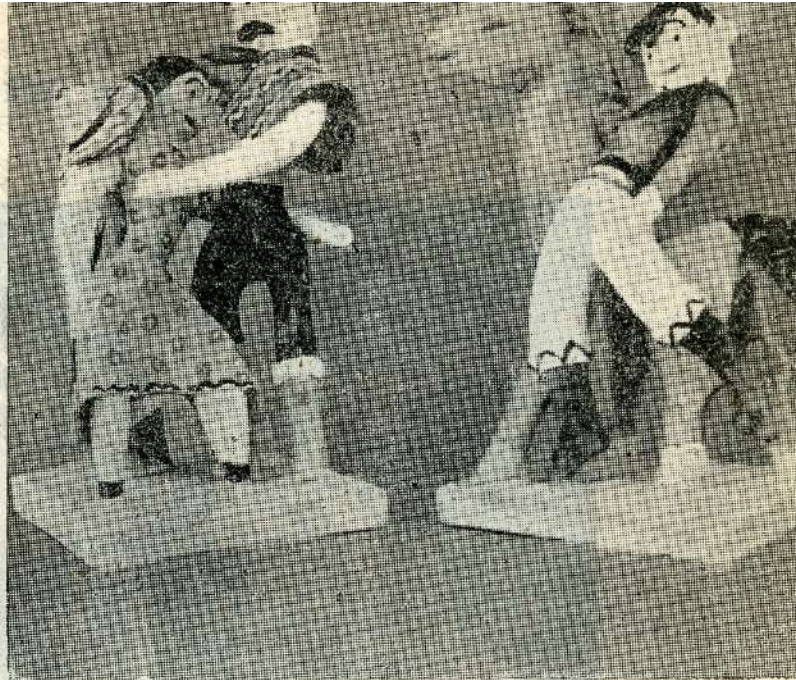
H. C. M.

Salón de Invierno Independiente

A CONTECIMIENTO de especial significación constituyó el Salón de Invierno Independiente, que se realizó durante la temporada del presente año en la Sala del Banco de Chile.

En primer lugar, fué un paso de importancia en el terreno artístico, porque por primera vez los profesores de la Academia de Bellas Artes tuvieron la ocasión de presentar sus obras en conjunto, ante un público que sólo estaba acostumbrado a observar cuadros más bien objetivistas, que de creación.

Su organizador y Comisario, pintor Gregorio de la Fuente, autor de esta laudable iniciativa, lucha en la actualidad por obtener un nuevo espacio en el mismo sitio, a fin de continuar anualmente esta clase de salones.



Cerámica de los Hnos. Román

No debemos desconocer que muchos de nuestros mejores artistas viven casi olvidados por la poca divulgación de sus obras, y esta clase de exhibiciones constituye, sin duda, un gran avance en el sentido de reaccionar contra esta lamentable práctica.



"Paisaje". Jorge Caballero C.



"Figura". Gregorio de la Fuente.

En este torneo se presentaron tres secciones con una interesante y marcada independencia: la Sección Dibujos y Grabados, que ocupó los días de la primera semana; la Sección Cerámica, y finalmente, la Sección Pintura al Oleo.

En la primera participaron catorce

expositores, que reunían un conjunto sobrio y de indiscutible calidad.

Analizando rápidamente los envíos, y por orden alfabético, podríamos decir que se destacaba, desde luego, el de Cáceres, quien consigue expresar un sentido puro del retrato, principalmente en su "Boina negra".

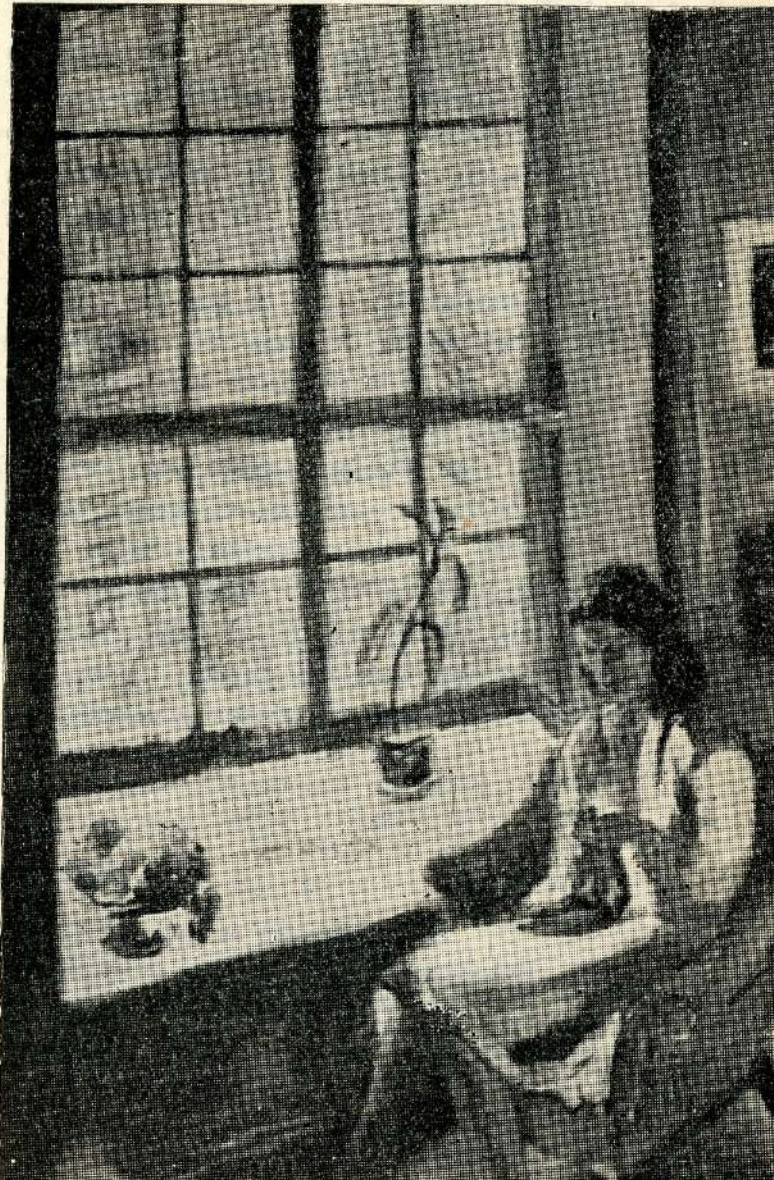
El envío que hicieron los compañeros del grabador Emilio Cruzat, fallecido hace algún tiempo, es muy interesante; el artista se muestra como un fino ilustrador que orienta su obra hacia nuestras raíces folklóricas. En los magníficos apuntes de Eguiluz, se observa el verdadero dibujo del pintor: fuerte, expresivo y ágil. El grabador Carlos Hermosilla Alvarez, vastamente conocido por su labor continuada, denota un temperamento fuerte, y su sólido trazo revela un conocimiento perfecto del oficio de grabador, ajustándose armoniosamente con sus motivos. El estudiante venezolano Alipio Jaramillo, abarca aspectos de faenas campestres y tiene equilibrio en la composición. Pedro Lobos, temperamento fogosísimo, juega barrocamemente con formas y líneas, y despliega un dibujo escultórico. Francisco Parada logra, con gran sabor, una magnífica valorización de sus tonos e imprime gran agilidad a las líneas, a la vez que exhibe un sentido decorativo fuertemente desarrollado.

El exquisito temperamento de Albino Quevedo, revela gran conocimiento del dibujo; sus "Cabezas" nos recuerdan a Ingres, por su firmeza de líneas y su simple modelación. Osvaldo Salas está, en sus litografías, expresivo y simple, y en sus linóleos, humano y trágico; sus ilustraciones están realizadas con gran seguridad técnica. José Venturelli, en sus "puntas secas", exterioriza una seguridad simple de líneas, con un contenido dramático expresionista. El carbón de Eduardo Videla logra, con sus humildes temas, bellos trozos de realidad, en los que vibra la luz y el ambiente cobra un sentido poético. Erwin Wenner intelectualiza los aspectos sociales, y el concepto plástico de su obra nos hace recordar fuertemente el espíritu

teutón. En Isaías Cabezón se aprecia su rica visión de pintor, especialmente en "Puerto de Ondárroa" y "Jardín de Luxemburgo", hermosas obras en las que hay mucha riqueza de atmósfera.

En lo que respecta a la Cerámica, sección a la que solamente se presentaron los hermanos René y Benito Román Rojas, podríamos decir que las obras expuestas por ellos presentan con mucho acierto la sabrosa anécdota campesina. Son especialmente dignas de citarse "Amor de pueblo", "Cueca" y "Huasa y su caballo".

"Niña junto a la ventana", de Roberto Humeres





"Retrato" por Camilo Mori

En la Sección Pintura participaron doce artistas de reconocida figuración.

El pintor Héctor Cáceres ha puesto a prueba problemas pictóricos de gran interés; llamaron enormemente la atención sus "Calas" y su tema de "Composición", en el que ha logrado con el negro un resultado magnífico y una armonía de tonos bajos de gran calidad. Jorge Caballero, con su "Caserío", se revela un gran interpretador del paisaje europeo. Gregorio de la Fuente, Comisario de este Salón, evidencia una armonía tonal muy interesante, sobre todo en la delicadeza de sus azules, que hace producir una exaltada vibración de grises y verdes; en

"Cerro de la Cruz", Valparaíso y "Las Cruces", consigue frescura y luminosidad. Augusto Eguiluz, en su "Naturaleza muerta" y en su interesante "Verano, Quilpué", muestra una solidez constructiva del color y una técnica vigorosa. El conjunto de Laureano Guevara corresponde a una visión muy sensible del paisaje; sobresalen sus cuadros "Otoño, Tobalaba" y "Paisaje de Primavera, Tobalaba". El pintor Roberto Humeres destaca en su "Niña junto a la ventana", una luz vibrante, de atmósfera sensible y de una gran jugosidad en el color. Federico Jarvis presenta en sus naturalezas muertas, "Callampas" y "Cachimbas", por ejemplo, entonaciones muy bien observadas y con mucha sobriedad. Las hermosas cabecitas de Enrique López, de sensible modelación, atraen por su dibujo constructivo y simple. En Camilo Mori resalta el tono armonioso y el buen dibujo sensible y sugestivo, principalmente en su "Retrato". La obra de Carlos Pedraza se refleja en una rica finura de color y en una gran soltura de técnica, como lo deja de manifiesto en "Primavera". Los motivos de Raúl Santelices expresan una observación de valores y formas de mucha armonía tonal. Finalmente, los paisajes de Sergio Sotomayor, de pincelada nerviosa, denotan la estilización de sus formas y el personalísimo sentido de sus obras.

Esta es la síntesis del Salón de Invierno Independiente, que se realizó en la Sala del Banco de Chile en el curso del presente año.

E. E.

LO ESENCIAL EN EL MAESTRO

Si un maestro es incapaz de inclinar su espíritu y su corazón hasta el nivel del corazón y del espíritu del niño, es que ha escogido una profesión para la cual no tiene vocación, desgraciadamente.

Dr. Ed. Claparède

El Dr. Rodolfo Lenz

por José del C. Gutiérrez

LA LARGA permanencia del Dr. Lenz, como catedrático de Castellano y de lenguas extranjeras, puede conceptuarse como una circunstancia verdaderamente feliz para el estudio sistemático y el mejor conocimiento de la lengua castellana en Chile.

Sin alardes de ninguna especie, podemos decir que nuestro país ha tenido la suerte de haber sido segunda patria de dos gramáticos de gran significación, Don Andrés Bello y el Dr. Rodolfo Lenz.

Verdad que el Dr. Lenz era un gramático que a menudo aparecía faltando el respeto a su disciplina favorita. Y esto era debido a que él hizo de la Gramática una ciencia, y, por lo tanto, algo muy serio y digno de meditación y muy distante del "arte" que se estudia para hablar correctamente, que era el concepto aceptado entonces.

Nadie, tal vez, como el Dr. Lenz, conoció tan a fondo a Bello: con perfecto y profundo conocimiento se refería a sus doctrinas y consideró a la Gramática de Bello —aún después de la publicación de la Gramática Reformada de la Academia— como uno de los libros más serios que debe leer siempre un profesor de Castellano. Naturalmente que Lenz, como verdadero sabio, supo conservar fidelidad a la actitud científica de Bello, pero creyó de su deber discutir y criticar numerosas de sus conclusiones.

Esa actitud quería en sus discípulos: la sana crítica que obliga a comprender muy a fondo lo que se estudia con espíritu inteligente y a estar siempre pendiente de los últimos progresos. "Yo quiero estudiantes y no aprendedores, decía a menudo: el estudiante es algo vivo, con originalidad, con honradez, que anhela diariamente avanzar un poco más; el aprendedor es el que se llena la cabeza de opiniones ajenas, se cree sabio y se hace pedante. El primero estudia durante toda su vida y es el factor del progreso humano, pero reconoce y confiesa sus deficiencias y

limitaciones; el otro sólo recoge y no discierne, no piensa; llega un momento en que se llena con lo ajeno, se transforma en un pedante y revienta". Hay toda una filosofía en estas sencillas palabras del Dr.

Lenz, ya lo he dicho, dió carácter científico al estudio del Castellano, y por esto fué muy criticado. No podían comprender cómo era posible que un extranjero enseñara Castellano —pues entendían que enseñar Castellano en el Instituto pedagógico era enseñar a hablar correctamente— y más de algún chistoso le atribuyó la manoseada contestación: "mí es el profesor de Castellano".

Pero el sabio se impuso. Su profunda preparación en su materia —conocía las lenguas muertas y casi todas las vivas—, su constante actividad de estudiosos y, más que todo, el conocimiento y el empleo de los métodos del investigador, le crearon rápidamente una situación de respeto y de prestigio.

Aprovechó la sólida cultura adquirida en las Universidades alemanas para dar a sus estudios una orientación absolutamente nueva.

Gracias al Dr. Lenz, Chile fué el primer país de habla española que basó sus estudios universitarios en los progresos de la filología románica. Federico Díez —con sus dos grandes obras: Diccionario y Gramática comparada de las lenguas románicas,— Meyer-Lübke, Wendelin, Foerster y todos los filólogos y lingüistas de alguna significación, fueron utilizados en la Cátedra del Instituto Pedagógico. Sé ayudó, además de algunas obras castellanas y, sobre todo, de la Gramática de Bello con anotaciones de Cuervo.

Como profesor de Lenguas —en el Pedagógico enseñó Castellano, Francés e Inglés— dió a Chile tal prestigio, que en muchos aspectos los estudios de la Universidad de Chile fueron superiores a los de España.

Admirador profundo de D. Andrés Bello, le hacía, sin embargo, todas las críticas que una obra de su clase —la



Dr. Rodolfo Lenz

primera en calidad del siglo XIX, 1847— lógicamente merece cuando se la estudia de acuerdo con el progreso maravilloso que la Filología alcanzó en la segunda mitad del siglo XIX.

El rumbo científico progresista —y en muchos aspectos original— que dió el Dr. Lenz a su cátedra desde 1895, llamó justamente la atención de los centros científicos europeos y el sabio español Don Ramón Menéndez Pidal le pidió, cuando estuvo en Chile, los originales de su obra “La oración y sus partes”, que fué publicado en Madrid, Junio de 1920.

De este libro dice el sabio español: “En 1915 tuve conocimiento del trabajo que D. Rodolfo Lenz estaba redactando acerca de las partes de la oración, con destino a los estudiantes chilenos. Me pareció que el tratado, tal como estaba concebido, podía tener también un **interés grande para los españoles y aún para los romanistas en general**, y rogué al doctor profesor que lo destinase a la Colección de Manuales que publica la Revista de

Filología Española, a lo cual él accedió muy amablemente”... “Por lo demás, en el libro del señor Lenz, el habla local sólo entra a título de ejemplo. Es esencialmente un libro de Gramática General, atento a precisar y renovar sobre todo el concepto de las partes de la oración, estudiando el valor sintáctico de cada una. Y en este terreno, los vastos conocimientos que el autor posee de lingüística general, así como de varios idiomas europeos y de alguna lengua indígena americana, dan a sus observaciones e ideas una luz especial, permitiéndole apreciar con curiosa novedad el carácter de mayor o menor extensión que ciertos fenómenos tienen, así como juzgar acerca de su valor psicológico, ora se extiendan a lenguas de muy distinta índole, ora se limiten a las indoeuropeas, o sólo a las románicas”.

“Añádese que en este libro se ensaya por primera vez (ateniéndose el autor principalmente a las opiniones de Wundt) poner en conexión los estudios de psicología lingüística con los de la lengua española. Desde este punto de vista, el señor Lenz estudia y discute el valor de muchas construcciones sintácticas, y traza normas para el uso correcto, en atención a su génesis psicológica”.. “Esperamos, por esto, que la presente obra del Dr. Lenz contribuirá de modo eficaz a orientar en un sentido más moderno la enseñanza del español, lo mismo entre aquéllos que la tomen en un sentido lingüístico e histórico, que entre los que se atengan especialmente al uso correcto”.

Después de los elogiosos conceptos del sabio Menéndez Pidal, me es grato agregar, con verdadero orgullo, que es una honra para nuestro Instituto Pedagógico que un libro, basado en las lecciones dadas en su cátedra de Castellano, haya sido publicado en la “Colección de Manuales de la Revista de Filología Española”, junto con obras de

Meyer-Lübke (trad.), de Tomás Navarro T., de Menéndez Pidal, etc.

Incansablemente perseguía el Dr. Lenz, conseguir la aceptación de ciertas reformas: el predicado (en vez de atributo), la conjunción subordinante (en vez del **que** anunciativo) y, sobre todo, deseaba corregir las deficiencias más graves que notaba en todos los libros en uso. Insistía en la necesidad de un análisis general de la oración (y de su división en simple y compuesta), los fenómenos de coordinación y subordinación sintácticas; significado lógico y funciones de todas las diferentes clases de palabras; definiciones científicas de ciertos fenómenos generales; la declinación y sus casos; de la persona gramatical, de las voces; la clasificación de las oraciones subordinantes, según el elemento que substituyen en lo dominante, en sustantivas, adjetivas, adverbiales, etc.

Con la aparición de la Gramática Reformada de la Academia, tuvo Lenz la gran satisfacción de ver que numerosas innovaciones suyas aparecían aceptadas. Esto no significa, de ninguna manera, que la Academia haya copiado al Dr. Lenz o "robado sus teorías" a Cejador, como lo dijo entonces el mismo Cejador y Franco, sino que el Sr. José Alemany y Bolufer—autor de la mayoría de las innovaciones— consultó las mismas fuentes que desde hacía tiempo usaba el Dr. Lenz. Algunos aspectos de la Gramática Reformada no significaron progreso visible; pero, con todo, la Academia, con esa publicación, daba carácter científico a sus trabajos y esto sí que era un gran adelanto.

Muchas veces se presentó al Dr. Lenz como contrario a la enseñanza de la Gramática y del análisis lógico en los liceos. Los que tal afirmación sostienen, demuestran que no conocieron al Dr. y no entendieron sus enseñanzas. El Dr. Lenz no era partidario de la enseñanza sistemática, con definiciones de la Gramática en los cursos inferiores, y esto, sencillamente, porque la Gramática, como ciencia del lenguaje que es, no puede ser comprendida por niños que no tengan ya estudios de idiomas extranjeros y hayan adquirido un desarrollo mental apreciable.

Entre los alumnos de cursos superiores, en cambio, serán muy útiles e interesantes el conocimiento de la Gramática y los ejercicios de análisis lógico. Para el aprendizaje del idioma patrio no es indispensable empezar con el estudio de la Gramática, y en eso Lenz pensaba como Bello, quien decía:

"El estado lastimoso de corrupción en que va cayendo entre nosotros la lengua nativa, no podrá remediarse **sino por la lectura de las buenas obras castellanas**. Multiplíquense cuanto se quiera las clases de gramática; ellas darán, a lo sumo, **un lenguaje gramaticalmente correcto; y, en conciencia, debemos decir que no han producido ni aún ese resultado hasta el día**. Pero, ¿darán la posesión del idioma? ¿Podrán suministrarnos el acopio necesario de palabras y frases expresivas, pintorescas de que tanto abunda? Para adquirir este conocimiento, **la lectura frecuente de los buenos escritores es indispensable**".

Además de sus clases y del estudio del Castellano-literario, se preocupó del conocimiento de nuestro lenguaje popular y del idioma araucano. Viajó por la Araucanía y, con paciencia benedictina, recogió las tradiciones indígenas, las que copiaba en transcripción fonética. Siempre recordaba con cariño a los tres inteligentes indios que lo ayudaron: Domingo Quintuprai (huilliche), Juan Amasa (picunche) y Calvún (pehuenche).

Las actividades del Dr. Lenz fueron debidamente apreciadas por los sabios europeos y americanos; lo felicitaron y lo estimularon.

Me basta, por ahora, citar algunas frases del gran filólogo español, Américo Castro: "El Dr. Lenz es una de las personalidades más notables en el dominio de la filología románica; el Dr. Lenz es el primer investigador que hace la aplicación de la fonética a problemas estrictamente filológicos; es el primero que explica en forma científica la evolución de los sonidos palatales; él es quien explica por primera vez, valiéndose de métodos especialísimos, cómo una lengua primitiva, una lengua indígena, influye en el lenguaje posterior. A este respecto, son sumamente

interesantes sus estudios sobre el araucano y el chileno, y como si esto no fuera bastante, el Dr. Lenz sale de los dominios del análisis técnico de los sonidos y se lanza al mundo complejo de los fenómenos psicológicos, para brindarnos obras espléndidas, escritas en lengua castellana, como "La oración y sus partes", en la cual, todos vosotros y yo también, hemos aprendido muchísimo".

A medida que pasa el tiempo y veo cómo perdura y crece el cariño por el sabio Lenz, recuerdo, con más fuerza, la frase que pronunciara el gran filólogo Rufino José Cuervo, al conocer los trabajos de Lenz: "Feliz país Chile, que contrata, con tanto acierto, a sus profesores".

El sabio Lenz empezó como profesor del Instituto Pedagógico, pronto fué un investigador del folklore chileno y de la lengua aborígen y terminó siendo el profesor más querido y respetado de sus innumerables discípulos y uno de los sabios que con más respeto se leía en los centros culturales del mundo entero.

Sus numerosos discípulos lo recuerdan siempre con cariño y con veneración; recuerdan sus frases amables, cariñosas o irónicas; su actitud siempre

inteligente y comprensiva y, sobre todo, recuerdan su posición ante la verdad y ante los hechos: pensar, pensar siempre, comprender lo que se estudia. Tal vez, sin proponérselo, realizaba el consejo de ese espíritu selecto que se llamó Galileo: "Sólo los ciegos necesitan de guía en un país llano y despejado. Estudiad Aristóteles, pero no os dejéis dominar completamente con su autoridad, o no os nombréis filósofos, sino historiadores y artistas de la memoria. Venid con fundamentos, no con textos y autoridades, pues tenemos que habérnoslas con el mundo de nuestros sentidos, no con un mundo de papel".

La vastísima obra científica del Dr. Lenz y su influencia en la educación chilena, merecen un trabajo de más aliento; algún día espero disponer del tiempo necesario para darme el placer de emprender esa grata tarea, y entonces tendré el placer de continuar el estudio que de su vida hice en 1920, como una modesta contribución al merecido homenaje que en ese año tributaron al sabio y bondadoso maestro el Gobierno, la Universidad y sus numerosos alumnos y ex alumnos.

J. del C. G.

PENSAMIENTOS

Lo heroico de todo héroe radica siempre en un esfuerzo sobrenatural para resistir al hábito.

José Ortega y Gasset

* * * *

No te pares a recoger flores para guardarlas, sino camina y camina, que las flores se guardarán a sí mismas, floreciendo en toda tu jornada.

Rabindranath Tagore

* * * *

Un sabio es un individuo cuya curiosidad nativa ha sobrevivido al cataclismo escolar.

Dr. Ed. Claparède

Actividades de la Facultad de Filosofía y Educación

DESDE HACE un año la Facultad de Filosofía y Educación viene empeñándose en una labor de renovación, que comprende más la estructura interna que los aspectos exteriores de sus actividades, más el espíritu que la forma. En este sentido acordó desarrollar, en sesión de 9 de septiembre de 1941, una política universitaria orientada en el sentido de obtener:

1. El progreso de la investigación científica, tratando para ello de que se concentren y se coordinen los medios con que actualmente cuenta la Universidad de Chile;
2. El desarrollo y difusión de la cultura filosófica;
3. El adelanto de las disciplinas pedagógicas y una mayor eficacia profesional de sus egresados.
4. Relaciones con la Educación Secundaria que le permitan participar en la orientación de los problemas de esta enseñanza; y
5. El establecimiento de la extensión cultural superior.

Para dar cumplimiento al N° 1 de este programa, la Facultad se propone crear diversos Institutos de Investigación. En el presente año funcionan ya las secciones de Psicología Experimental y Diferencial y la de Higiene Mental del Instituto de Psicología, cuyas finalidades principales son:

1. Promover las investigaciones psicológicas
2. Estudiar las capacidades, el carácter, y, en general, todo problema de orden psicológico o psico-patológico de niños y adultos que requieran los servicios del Instituto.
3. Desarrollar las aplicaciones de la psicología a problemas pedagógicos, sociales, jurídicos y médicos, desde un punto de vista nacional.
4. Procurar la coordinación de los trabajos que efectúen entidades que se preocupen de problemas similares.

El programa de extensión cultural superior para este año, desarrollado ya



Sr. Yolando Pino
Decano de la Facultad de Filosofía y Educación.

en su mayor parte, comprende los siguientes cursos de Conferencias:

Filosofía y Letras

1. Profesor Pedro León Loyola: "Aspectos esenciales de la Filosofía de Bergson", 4 Conferencias.
2. Profesor Eugenio González: "Algunos problemas del espíritu contemporáneo", 4 Conferencias.
3. Profesor Mariano Latorre: "El paisaje en la novela y el cuento chileno", 1 Conferencia. "El teatro chileno", 2 Conferencias.
4. Profesor Juan Gómez Millas: "Los problemas agrarios en la cultura occidental", 4 Conferencias.
5. Profesor Eugenio Pereira Salas: "Arte, música y teatro en el movimiento de 1842", 2 Conferencias.

Ciencias

6. Profesor Carlos Videla: "Los grupos y la Aritmética", 4 Conferencias
7. Profesor Carlos Grandjot: "La estructura lógica, semántica y gráfica del número", 4 Conferencias.
8. Profesor Fernando Oberhauser: "Sobre algunas aplicaciones químicas de la madera de interés actual", 2 Conferencias.

Como único medio para facilitar la realización del programa de investigación científica y de extensión cultural

Enseñanza Manual

SU FINALIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA

Por Angel Morales San Martín

LA REVOLUCION producida en el campo pedagógico por las nuevas tendencias educacionales, ha traído como consecuencia inmediata al maestro la mayor complejidad en el ejercicio de la docencia.

La antigua escuela basaba la técnica del arte de enseñar, exclusivamente en la repetición, o sea en la MEMORIA, y disciplinaba a la infancia en materias esencialmente teóricas.

A Comenio, Rousseau y Pestalozzi les debemos los progresos de esta técnica, quienes establecieron que los niños debían conocer las cosas por sí mismos y en forma directa: LA INTUICION.

Las nuevas tendencias pedagógicas han demostrado después que la técnica de la enseñanza, basada en la memoria y en la intuición, no puede dar los frutos que la humanidad reclama en la hora actual, por lo que los pedagogos modernos, siguiendo en sus investigaciones, han llegado a la conclusión de que, para que un sistema educacional rinda los frutos que de él espera el progreso de la sociedad, tiene que basarse en la siguiente TRILOGIA PEDAGOGICA: CABEZA, MANO Y CORAZON.

Felizmente, este principio es hoy aceptado sin discusión, y aún más, los pedagogos modernos concuerdan en que: "TODO SISTEMA EDUCACIONAL QUE PRESCINDA DE LA ACCION ESTA LLAMADO AL FRACASO".

Y no puede ser de otro modo, ya que está demostrado que todo hombre educado bajo un aspecto esencialmente científico, esto es, cultivo de sus facultades intelectuales por excelencia, podrá llegar a rendir todo lo que se quiera en este

aspecto de la vida; pero, desgraciadamente, su formación unilateral lo incapacita aún para apreciar con justicia la excelencia del trabajo manual, que la lucha por la vida impone a la humanidad entera.

Podría agregar, sin temor de caer en exageración, que la postración material de nuestro propio país se debe, en parte, al desprecio que han merecido a nuestra clase pudiente las distintas actividades productoras, desprecio que ha nacido indudablemente, o al menos ha sido fomentado, por nuestro Sistema Educativo.

Para demostrar este aspecto, creo que me bastará con señalar un hecho, simple si se quiere, pero que dice mucho, ya que se repite casi en el 100% de los hogares de nuestros conciudadanos con medios de vida.

Me refiero a esa escena familiar cuando las visitas o los propios padres preguntan a los chiquitines: "¿Qué va a ser Ud., m'hijito?"

La respuesta es invariable: Doctor, Abogado, General o Almirante, etc., etc.

Es así que los propios terratenientes encauzan a sus hijos por las carreras liberales, dejando la administración de sus haciendas en manos de administradores o mayordomos ignorantes, o de sus hijos fracasados en los estudios.

Para ser justo, hay necesidad de reconocer que este fenómeno tiene sus causas en nuestro medio y una de ellas no puede ser otra cosa que la tendencia de nuestro propio profesorado, cuando motaja al niño que no demuestra capacidad para los ramos científicos, diciéndole: "No sigas más aquí; ándate a sembrar papas," etc.

Cualquiera de nosotros ha oído estas

superior, el Honorable Consejo Universitario ha creado las siguientes cátedras, que no significan sino un régimen de trabajo docente compatible con las nuevas actividades complementarias: Filosofía (2), Psicología, Literatura

Hispanica, Historia Universal, Historia General de América, Filología Castellana, Gramática Castellana, Matemáticas (2), Química y Pedagogía, y Psicología Aplicada a la Educación.

Enseñanza Manual

SU FINALIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA

Por **Angel Morales San Martín**

LA REVOLUCION producida en el campo pedagógico por las nuevas tendencias educacionales, ha traído como consecuencia inmediata al maestro la mayor complejidad en el ejercicio de la docencia.

La antigua escuela basaba la técnica del arte de enseñar, exclusivamente en la repetición, o sea en la MEMORIA, y disciplinaba a la infancia en materias esencialmente teóricas.

A Comenio, Rousseau y Pestalozzi les debemos los progresos de esta técnica, quienes establecieron que los niños debían conocer las cosas por sí mismos y en forma directa: LA INTUICION.

Las nuevas tendencias pedagógicas han demostrado después que la técnica de la enseñanza, basada en la memoria y en la intuición, no puede dar los frutos que la humanidad reclama en la hora actual, por lo que los pedagogos modernos, siguiendo en sus investigaciones, han llegado a la conclusión de que, para que un sistema educacional rinda los frutos que de él espera el progreso de la sociedad, tiene que basarse en la siguiente TRILOGIA PEDAGOGICA: CABEZA, MANO Y CORAZON.

Felizmente, este principio es hoy aceptado sin discusión, y aún más, los pedagogos modernos concuerdan en que: "TODO SISTEMA EDUCACIONAL QUE PRESCINDA DE LA ACCION ESTA LLAMADO AL FRACASO".

Y no puede ser de otro modo, ya que está demostrado que todo hombre educado bajo un aspecto esencialmente científico, esto es, cultivo de sus facultades intelectuales por excelencia, podrá llegar a rendir todo lo que se quiera en este

aspecto de la vida; pero, desgraciadamente, su formación unilateral lo incapacita aún para apreciar con justicia la excelencia del trabajo manual, que la lucha por la vida impone a la humanidad entera.

Podría agregar, sin temor de caer en exageración, que la postración material de nuestro propio país se debe, en parte, al desprecio que han merecido a nuestra clase pudiente las distintas actividades productoras, desprecio que ha nacido indudablemente, o al menos ha sido fomentado, por nuestro Sistema Educativo.

Para demostrar este aspecto, creo que me bastará con señalar un hecho, simple si se quiere, pero que dice mucho, ya que se repite casi en el 100% de los hogares de nuestros conciudadanos con medios de vida.

Me refiero a esa escena familiar cuando las visitas o los propios padres preguntan a los chiquitines: "¿Qué va a ser Ud., m'hijito?"

La respuesta es invariable: Doctor, Abogado, General o Almirante, etc., etc.

Es así que los propios terratenientes encauzan a sus hijos por las carreras liberales, dejando la administración de sus haciendas en manos de administradores o mayordomos ignorantes, o de sus hijos fracasados en los estudios.

Para ser justo, hay necesidad de reconocer que este fenómeno tiene sus causas en nuestro medio y una de ellas no puede ser otra cosa que la tendencia de nuestro propio profesorado, cuando moteja al niño que no demuestra capacidad para los ramos científicos, diciéndole: "No sigas más aquí; ándate a sembrar papas," etc.

Cualquiera de nosotros ha oído estas

superior, el Honorable Consejo Universitario ha creado las siguientes cátedras, que no significan sino un régimen de trabajo docente compatible con las nuevas actividades complementarias: Filosofía (2), Psicología, Literatura

Hispanica, Historia Universal, Historia General de América, Filología Castellana, Gramática Castellana, Matemáticas (2), Química y Pedagogía, y Psicología Aplicada a la Educación.

expresiones, cuando alumno, en las salas de clases de nuestras escuelas secundarias, y aún primarias.

Por otra parte, el niño, para su integral desenvolvimiento, necesita de un Sistema Educativo que ponga en juego, tanto la parte intelectual, emotiva, como motora.

Es indudable que las actividades manuales, en sus diferentes especialidades, son las llamadas en la escuela, en forma preponderante, a servir como medio de cultivar la actividad motora del niño.

Si su acción consiguiera este solo fin, ya se justificarían en el plan de estudio de nuestras escuelas, tanto primarias como secundarias.

Felizmente, es fácil demostrar, pedagógicamente hablando, que su práctica contribuye en forma eficaz al cultivo de la inteligencia, sentimientos estéticos, formación de hábitos, etc.

Cultiva la inteligencia, imponiendo al niño el deber de forjarse por sí mismo el proyecto a realizar en el taller. Para ello el muchacho tiene que poner en juego todas sus facultades creadoras, incluyendo su memoria, de la cual se verá precisado a hacer uso por razones fáciles de comprender.

Cultiva los sentimientos estéticos, inculcando en él el sentido de proporción, armonía de colores, gusto por lo bello, etc.

Y por último, propende a la formación de hábitos, exigiéndole aseo, exactitud, etc.

Estas simples reflexiones, estimo que bastan para demostrar que las actividades manuales llenan por sí un alto fin pedagógico, contribuyendo a la formación integral del individuo.

Desgraciadamente, este postulado nos sorprende de improviso, si se quiere. Nuestra Escuela Primaria, aún en el momento, proporciona una enseñanza esencialmente teórica, abstracta, que nos ha venido conduciendo a la formación de una burocracia aplastante, olvidando que el éxito de una sociedad está, precisamente, en la educación de sus miembros para una vida laboriosa.

La técnica educativa va, pues, históricamente aumentando, acrecentando su campo de acción. A la pura memoria por repetición multiplicada, se agrega la intuición; mas, esta misma intuición no adquiere su valor máximo sino a condi-

ción de ser parte de un nuevo concepto didáctico: el trabajo como método de instrucción y educación.

Para determinar con precisión la significación relativa de estas palabras: memoria, intuición y acción, recordemos que el movimiento de reforma educacional, que se opera en el mundo entero, tiende a complementar la enseñanza libresco con la enseñanza por medio de la acción.

Este nuevo plan en que se ha colocado el problema educacional, cambia radicalmente la función del maestro, haciéndole su labor más compleja y difícil.

Planteadas las cosas en el terreno en que las hemos colocado, necesariamente tenemos que llegar a la conclusión de que el actual profesorado de nuestra Escuela Primaria no está en las mejores condiciones para llenar en forma amplia su misión, ya que sabemos que, a más de esta revolución en el contenido y en los métodos de nuestro Sistema Educativo, tiene un subido porcentaje de personas que ingresaron al servicio sin los títulos correspondientes que acreditaran su eficiencia, razón por la cual se hace imposible su perfeccionamiento en forma tal, que lo deje a la altura necesaria para que pueda cumplir las exigencias que imponen las nuevas tendencias de la Pedagogía Moderna.

Si a esto agregamos, todavía, que muchos ramos necesitan de profesores con vocación y aún con aptitudes especiales, tendremos que concordar, al menos para el período de transición por que atravesamos, con la necesidad de mantener frente a las escuelas a profesores especializados; maestros que, conociendo a fondo el problema pedagógico, esto es, que el proceso educativo a que debe ser sometido el niño es uno solo, estén en condiciones favorables para proporcionar al alumno una técnica manual más profunda, sobre todo en el tercer grado de nuestra Escuela Primaria.

De lo expuesto se desprende, lógicamente, que la implantación de los Trabajos Manuales en el plan de estudios de la Escuela Primaria, obedece a razones puramente pedagógicas.

Sin embargo, los maestros nos vemos continuamente en la necesidad de defender esta finalidad, esencialmente educativa, como se ve, de la Enseñanza Manual en la Escuela, de la acción del medio ambiente que por una u otra razón llegan

La Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile

Por Armando Lira

ANTES DEL movimiento educacional de 1928, existía en la Academia de Bellas Artes una Sección de Artes Decorativas, creada en 1906 por don Virginio Arias, director del establecimiento y gran reformador de la enseñanza plástica nacional.

Esta sección, muy modesta, funcionaba de noche en los sótanos de la Academia, y los tres o cuatro cursos que la componían estaban servidos por profesores catalanes que habían sido contratados por el Gobierno. Todavía quedan buenos recuerdos de esos maestros que eran hábiles artífices en la talla directa, el modelado y vaciado, y el dibujo ornamental. Ellos fueron: Antonio Coll y Pi, Plá y Baldomero Cabré.

Pero la Escuela actual de Arturo Prat, la creó Carlos Isamitt en 1928, cuando fué Director General de Enseñanza Artística. Se denominó Escuela de Artes Aplicadas y pasó a depender de la Universidad de Chile en 1932, cuando se organizó la Fa-

cultad de Bellas Artes, siendo su decano Armando Carvajal.

El local que actualmente ocupa lo adquirió el mismo Isamitt, y escogió ese populoso barrio del Matadero por ser adecuado a la formación de un alumnado que buscara posibilidades en el campo de las artes aplicadas e industriales.

Su director fué José Perotti y conserva la propiedad de su cargo mientras está en comisión en Estados Unidos.

En un "Boletín" que publicó la Escuela de Artes Aplicadas en 1933, dimos a conocer que este establecimiento tenía incalculables proyecciones para el futuro y que significaba para la Universidad de Chile el primer paso hacia la conquista de nuevos aspectos de la enseñanza de las artes y de la técnica.

Debemos recordar que en la fecha señalada (1933) se planeaba en la Universidad la Escuela de Artes Plásticas para proporcionar conocimientos integrales de artes plásticas, o sea la unidad de la en-

a adquirir preponderancia en la directiva de los servicios educacionales; quienes con un miraje de lucro, pretenden darle carácter profesional o simplemente de especulación.

Así tenemos que no pocas personas del medio profano, creen que con la enseñanza de la Carpintería, la Escuela debe formar carpinteros y que la enseñanza del Cartonaje debe tender a la formación de profesionales del ramo.

No son raros tampoco los casos en que, aún personas con la responsabilidad de dignidades del Servicio, han pretendido convertir a la Escuela en fábrica de juguetes, de cacharros de greda u otros artefactos, para destinarlos a la venta, desvirtuando así la verdadera finalidad de la Enseñanza Manual en el plan de trabajos educativos de la Escuela Pública, único medio de propender a la educación

integral del individuo, para que después pueda desenvolverse con eficiencia en la colectividad en que, como adulto, le corresponderá actuar.

A modo de conclusión, debo terminar estableciendo que: "LAS ACTIVIDADES MANUALES EN LA ESCUELA PRIMARIA NO DEBEN TENER CARACTER PROFESIONAL, POR CUANTO, SEGUN LOS DICTADOS DE LA PEDAGOGIA MODERNA, ELLAS ESTAN SUJETAS A FINALIDADES ESENCIALMENTE EDUCATIVAS, O SEA, DE CARACTER PEDAGOGICO".

Complementando esta finalidad, podemos agregar que ellas deben tender a hacer sentir al niño LA BELLEZA Y EXCELSITUD DEL TRABAJO.

A. M. S. M.

señanza del arte puro, como se llamaba la que impartía la Academia, y la de las artes aplicadas que iniciaba el nuevo plantel de Artes Decorativas. Con esta fusión se perseguían varios fines, los que no se lograron principalmente por falta de un local adecuado en el cual se desarrollaran conjuntamente estas dos actividades lamentablemente separadas.

Pero entonces la Facultad de Bellas Artes recién creada, con un concepto modernísimo, le dió cabida a la Escuela de Artes Aplicadas en el seno de la Universidad.

Un bello postulado inicial planteó la Escuela de Artes Aplicadas al crearse, y era el de vincular estrechamente el aspecto industrial y de técnicas manuales con la acción creadora del artista. Persiguió entonces, como ahora, valorar en un mismo plano de importancia creadora al artífice que modela una pieza de cerámica, proyecta y ejecuta un tapiz, con el artista que modela o pinta. Los resultados, como se ha visto, han sido alcanzados; se ha mejorado notablemente la producción artística, principalmente en la decoración interior y los elementos que la componen: la cerámica, el mueble, el bibelot, el tapiz etc. Ha progresado visiblemente entre nosotros, también, el anuncio artístico. Los alumnos de la Escuela de Artes Aplicadas, han hecho affiches de alta calidad.

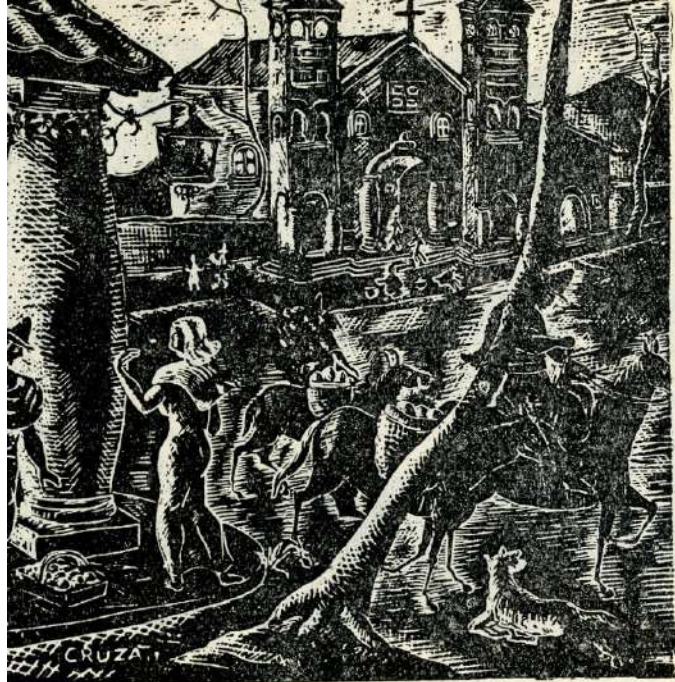
La Universidad de Chile, pues, tomó generosamente a su cargo la formación de estos nuevos valores que iban a hacer pro-



gresar, y hasta puede decirse, modificar, el concepto estético en las Artes Aplicadas del país. Trascendental resulta, en consecuencia, el espíritu docente de la Universidad, si tomamos en cuenta el beneficio que se ha alcanzado con esta renovación artística.

Hay algo más todavía: esta función educativa que en Chile cuenta con sólo diez años, ha tenido resonancia en algunos países del continente y sus gobiernos han invitado a artistas profesores de la Escuela de Artes Aplicadas, a fin de organizar la enseñanza de sus Institutos Artísticos con el concepto moderno y de fines prácticos que se le ha impreso en Chile.





El nuevo Plan de Estudios y Reglamento, aprobado por Decreto Universitario N° 334, de 8 de julio de 1940, señala: Talleres de especialización; Ramos de Cultura Artística General; Ramos técni-

cos y Ramos de orientación Pedagógica. Es, en efecto, la estructura de una escuela más o menos completa. Las actividades están correlacionadas, y persiguen un vasto plan de preparación artístico-técnico. Sólo faltan, para acentuar más la acción con proyecciones económicas, los talleres de producción industrializada, que permitan al alumnado de la Escuela familiarizarse con los aspectos de la gran industria. Es una aspiración sentida y no tardará en obtenerse cuando los medios, recursos económicos y un local adecuado a esas funciones nuevas permitan desarrollar estas iniciativas que servirán al mayor desenvolvimiento de las industrias artísticas, que ya comienzan a surgir en el país.

Este nuevo campo de acción lo esperan también los alumnos, quienes egresarán suficientemente dotados para ocupar en las fábricas, puestos de verdadera responsabilidad y de rendimiento técnico.

A. L.

HASTA MARZO PROXIMO

CON el presente número, la Revista de Educación da por terminada su labor durante este año escolar para reanudarla, junto con el comienzo de las clases, en Marzo próximo.

Al despedirse de sus estimados lectores cumple con el grato deber de agradecerles a todos las valiosas colaboraciones y las palabras de estímulo que le han prodigado.

LOS LIBROS

“Rumor del Mundo”

Poemas de JULIO BARRENECHEA (1)

Por Aldo Torres Púa

EXISTE ALGO de pavor, algo de sorpresa en la actitud con que acogemos al libro de poesía. Algunos sectores pretenden que el poema vista la camisa de uno u otro color, que enarbole determinada bandera ideológica, cualquiera que sea, y salga al agitado y confuso comercio de las calles, vociferando y gritando destempladamente. ¡Extraño antropomorfismo! Y es lo que se quiere hacer entender por función social de la poesía, con lo cual sólo se conseguirá coaccionar al poeta, reducir el ejercicio de su elevada función, construir el todo, en suma, según el deleznable e interesado volumen de una de las partes. Fácil será deducir qué es lo social para las gentes que así piensan. Para ellas, lo social excluye al individuo, fuente única de síntesis y de interpretación certeras de lo humano. Todo lo contemplan al través de un partido, pequeño mundo en que las voluntades se hallan sometidas, subordinadas a una serie de nociones o conceptos de valor transitorio y restringido. Microcosmos mezquino, calculador y reversible. Lo social es, pues, lo político, lo inmediato, lo mudable. Un poema tal será, siempre, flor de un solo día. Hoy *se canta* a este tema. Mañana, a otro. Y cuántas veces no será necesario rectificar, invertir aquellos *cantos*.

Las transformaciones que la política impulsa —las más de las veces— son veloces, superficiales, absurdas. Una poesía basada en hechos semejantes, será inconsistente, tornadiza, vana.

El poeta debe sumergirse. Derivar en busca de lo permanente.

Ahora, ¿cuál es el espíritu que da forma a este reciente libro de Julio Barrenechea? ¿Cuál es su sentido?

He aquí dos capitales preguntas que nos formulamos, leídas ya sus páginas transparentes, es decir, aclaratorias.

El libro se explica por sí solo y no hay más que releerlo, dos o más veces, para aclarar su misterio, para partir la granada de su secreto. Se explica por sí solo, claro, pero transvasado al lenguaje, a nuestro lenguaje, a este discurso nuestro que, en beneficio del logro apetecido, hemos polarizado en dos de sus composiciones: La primera y la penúltima.

“Latido de la luz”, se titula el primer poema.

Vemos por él, como en un diagrama, al ser que busca el latido de la luz, que está:

“De pie, en el aire puro, incorporado
“a su celeste ser desvanecido”.

El poeta ha recibido el toque decisivo de la luz vivificadora. Nace. Fué asintilado al gran cuerpo de la atmósfera circundante. Ha ubicado su presencia vital, y creadora, en el poblado ámbito cósmico.

Se ha nacido del todo y realiza, a conciencia, el examen de su caudal poético, de sus posibilidades líricas, en el citado primer poema. Luego, todas las formas exteriores serán motivo de belleza para sus sentidos vigilantes. Irá por el panorama de las cosas, animadas o no, aquí exaltándolas, acá proporcionándoles el soplo que ellas necesitan para realizarse, allá completando, desinteresadamente, sus cantidades estéticas.

El poeta ha de ir recreando las cosas. Poniendo orden en ellas. Enlazándolas. Coordinándolas. Organizando todo en beneficio del arte.

Confieso que esto no es patrimonio de un libro ni siquiera de un poeta aislados. Lo es, sí, de todos cuantos colaboran en la explicación del mundo, ya sea por intermedio de ésta u otras disciplinas. Y Barrenechea, estoy seguro, no habrá pretendido otra cosa que aportar su esfuerzo, esfuerzo de poeta responsable, a la tarea totalizadora.

Fiel testimonio de lo que llevamos dicho, entre otros, es el poema JOYA

(1) Editorial Nascimento, 1942.

ESCUELA NUEVA EN CARAHUE

Entre el río Imperial y el cielo de aguas,
como alba organizada en zona oscura,
venciendo al barro de arrugada cara,
abre su blanca flor de arquitectura.

Luna de pasadizos y cristales,
grandes patios cortados por el día,
niños oscuros, tristes y rurales
mojando en luces frescas sus pupilas.

Hay algo suspendido, es como un viaje.
Inmóvil vuelo de los ventanales
sobre la verde espuma del lomaje.

La transparencia impuso su linaje,
el sueño se dió en dulces materiales,
y el mejor profesor es el paisaje.

CENTOLLA, que a continuación transcribimos íntegro, no diré para solaz de lectores, sino en abono de nuestro juicio.

"Oh, centolla del mar. Oh, flor marina —yo te he visto surgir dura y hermosa—, acorazada, pero cristalina, —como en Tuñón blindada fué la rosa—.

Tu he visto levantar por mano pobre —sobre el nivel austral, lejano y frío. — Como una helada lámpara de cobre, — o una antorcha de fuego sometido.

"Todo su amor pusieron los orfebres, — que en el fondo del mar tienen su oficio, — para empezar tu joya y acabarla, — hasta labrar tu bermellón macizo.

"Y en tí, coral mayor, sabor y joya, — para goce de lengua y dentadura, — una sabrosa luna de frescura — alumbra tras el sol de tu armadura".

Es, "Joya Centolla" —y acaso, "Escuela nueva en Carahue", sea el otro poema que más se le acerque—, el acierto más o menos completo del libro, dentro del género para el cual, Barrenechea, ha demostrado las mejores dotes. Más o menos completo, decimos, porque estimamos que la alusión, en el verso final de la primera cuarteta, al autor (1) de "La rosa blindada", invalida la comprensión perfecta del poema. Esa alusión debió ser evitada y el poema hubiera salido ganancioso. Esto lo estampamos en nombre de quienes no están exhaustivamente al cabo, ni tienen por qué estarlo, de todas las manifestaciones literarias exteriores. Pasemos.

El poeta está lejos ya de aquel primer deslumbramiento. Ha tomado posesión del mundo, de aquella parte del mundo que se aviene mejor a su temperamento. Viaja. Conoce pueblos. Se rodea de amigos. Vive como todos los hombres. Es uno más entre ellos. Y a veces se aparta del sendero común y va hacia una flor, hacia una simple flor —véase el poema "Camelia"—, para elevar, alrededor de ella,

una delicada construcción de imágenes adjetivas cuyo oficio sea la exaltación de la misma. Y no se desdeñe lo adjetivo.

Barrenechea sabe bien de corazón aquello que dijera Huidobro, de que el adjetivo, cuando no da vida, mata. En ello radica su maestría. Todo lo que vea será entonces para él motivo de imágenes y de metáforas. Aun cuando se reconcentre, cuando cave hondo dentro de sí mismo, tendrá que *ver*, dirigir y ejercitar los ojos, para captar y extraer la sustancia poética de sus necesidades. Ahí están sus poemas "Las manos de la abuela" y "Rienda perdida". Su mejor evocación de aquellas manos, antiguas e inexistentes, la consigue cuando logra *verlas, miraras de nuevo* en la cámara mágica de su memoria.

"Manos que cultivaban

"una mata de cielo entre las piedras".

Lo mismo vale para "Rienda perdida", que es una positiva evocación de la madre

"Tú, que eras la montaña mía

"cuando en tu falda me dormía".

Hemos señalado el nacimiento, la partida caminante del poeta, en función de su obra. En seguida le hemos visto vivir la existencia sin que disminuya el fuego crepitador de sus cinco sentidos. Seres y cosas han concurrido hasta él, no en busca de una explicación de la propia naturaleza, sino en pos de la exaltación privativa, acaso intrascendente, pero hermosa. Así ha sido. Y no todo fué objeto de un agente progresivo. No podía prolongarse ese juego inocente y peligroso. Agotado el trato con aquellas sombras del mundo visible, el poeta se vió solo y ha debido dirigirse la palabra, auscultar su corazón para arribar a la conclusión patética de que él muere, de que todo muere, de que todo va con "esfuerzo hacia la muerte". Esforzadamente. Resistiendo. Luchando. Esto es lo que se desprende de "Esfuerzo hacia la muerte", penúltimo poema del libro, el que entraña mayor suma de sig-

(1) Raúl González Tuñón, argentino.

de desmoronamiento que vivimos, que nificaciones colectivas, acorde con los días muchos otros poemas de pretendido valor social y que suelen ser disfrazados vivos de mesnada a la causa ésta o aquélla.

No importa que diga que va hacia la muerte "curiosamente, sin temor, alegría ni tristeza". Lo importante es que ha conseguido la certidumbre lírica de que va hacia algo grande y decisivo, hacia lo que él llama, doloridamente, "eso que nunca entrará en su recuerdo ni en su olvido".

Ha llegado el poeta, a pesar de sus determinantes resabios sensuales, a la luminica estación de una verdad decisiva. Verdad a cuya luz descubre que tiene "en el mundo el corazón hundido", como dice en el postrer poema que da nombre al volumen:

"Y no sé si estoy adentro de las cosas,
"o si van por mi sangre navegando las
[rosas.

"Pero tengo en el mundo el corazón
[hundido,
"y escucho su rumor junto con mi la-
[tido".

He aquí que estamos ante una suerte de promesa, después de haber gozado de dos deslumbramientos: el de nacer a la existencia y el de vivir ésta, no integralmente tal vez, pero sí poéticamente.

Llega a nuestros oídos interiores un leve rumor, el rumor creciente, aunque no desarrollado, de lo universo, de lo cósmico.

Todo proceso de transformación ocurre paulatinamente. No se consigue así no más, el equilibrio, la flor culminatoria de una acabada entidad orgánica. Y la obra de Julio Barrenechea parece estar ceñida, desde un comienzo, a un orden lógico elemental y estricto.

Pues tampoco da saltos la naturaleza poética.

A. T. P.

La Nueva Ley Orgánica de la Educación Secundaria en el Brasil

Prólogo y versión castellana por
César Bunster

Por muchos conceptos la República Brasileira comienza a destacarse como una de las naciones americanas más seriamente afanadas en desarrollar su cultura de un modo orgánico y en estricto acuerdo con su realidad social y económica.

Se evidencia esto, en el aspecto educacional, terreno básico de todo progreso, en la Nueva Ley Orgánica de la Educación Secundaria, cuyo texto y exposición de motivos ha vertido cuidadosamente a nuestro idioma el Subsecretario de Educación, don César Bunster.

Constituye también esta Reforma, un síntoma de original energía y un ejemplo digno de imitarse, que ostentan las autoridades a cuyas manos se confía la misión educativa. Se advierte, del mismo modo, el impostergable deseo de introducir plasticidad en el mecanismo de los programas de enseñanza y la necesidad vital de adaptación

constante a las nuevas y múltiples formas que va adquiriendo el ambiente y la convivencia de nuestros tiempos.

El espíritu intrínseco de esta ley —como lo señala el traductor en el prólogo que le dedica— por los cambios tan saludables que propone, está contenido en la exposición de motivos presentada por el Ministro del ramo, señor Gustavo Capanema, al Presidente brasileiro, Excmo. señor Getulio Vargas.

Bien vale un comentario esta exposición, por las muchas insinuaciones que ofrece a los espíritus atentos al progreso educacional de nuestro Continente y a las nuevas orientaciones que ya alientan en el Estado docente chileno.

Comienza estableciendo el concepto y finalidad que en rigor debe tener la educación secundaria en nuestros días, para lo cual puntualiza primeramente la **finalidad general** de la enseñanza

y que corresponde en propiedad a la primaria: "Formar la personalidad, adaptar al ser humano a la exigencia de la sociedad, ubicarlo". De aquí se sigue, en los estudios posteriores, una **finalidad específica** que completa aquella finalidad general. Y el atributo y obligación característica de la segunda enseñanza es la formación de una sólida cultura general en el adolescente, señalada por **el cultivo simultáneo de las humanidades antiguas y de las humanidades modernas, acentuando y elevando la conciencia patriótica y la conciencia humanística**. Esta definición envuelve —a la vista está— una importancia tanto humana como nacional, encauzamiento definitivo de la verdadera función del Liceo.

Luego, aun cuando se conserva la división en dos ciclos, la Ley establece una estructuración bien distinta y que le da un carácter de decisiva reforma. El primer ciclo consta de un solo curso de cuatro años, es el Curso Gimnasial, que suministra una preparación adecuada para el ingreso al segundo ciclo de cualquiera rama secundaria, ya sea técnica, industrial, comercial, agrícola, administrativa o normal.

El segundo ciclo contiene dos cursos paralelos con tres años cada uno: el **Clásico**, que da particular importancia al estudio de las lenguas antiguas y asignaturas similares, y el **Científico**, que se caracteriza por la mayor dedicación del tratamiento de las ciencias. Ambas clases de estudios habilitan al educando para su incorporación a cualquiera Escuela Universitaria, según sea el sentido que haya dado a su esfuerzo en el segundo ciclo.

En este punto radica, pues, el mayor valor de la Reforma brasilera y con ello se marca un paso más hacia el establecimiento de una enseñanza racional y realística.

En todo el texto se advierte la preocupación, de la que en Chile también se había dado muestras, de acentuar el sentido nacional con el estudio de la lengua, de la historia y de la geografía patrias.

Como se puede ver, tanto la Reforma misma como la versión que de ella ha realizado don César Bunster, constituyen un acierto y una señal bien nítida de la preocupación, que flota ya en nuestro ambiente, por el destino de la cultura americana y nacional.

"Biblioteca de clásicos y modernos de educación UTEHA", México

Al referirnos anteriormente al libro de Aníbal Ponce, "Psicología de la adolescencia"; poníamos de relieve la importante labor cultural que esta empresa mexicana está ejerciendo en favor del profesorado americano, al proponerse lanzar una serie de obras sobre temas educacionales. Un Consejo Consultivo, compuesto por eminentes profesores y catedráticos de varios países del continente, determina y recomienda la publicación de estos trabajos pedagógicos, lo cual ofrece una evidente prueba de seriedad.

Se inicia la colección con las **Teorías educativas modernas**, de Boyd H. Bode, profesor de Educación de la Universidad de Ohio. El libro presenta un panorama bastante completo de la

evolución de las ideas pedagógicas y el estado actual en que se encuentran. Es apreciable su valor, porque revisa comparativamente las diversas tendencias y examina los fundamentos filosóficos en que cada una se sostiene. Es, en suma, un compendio de filosofía de la educación moderna.

La **Evolución de la teoría educativa**, de John Adams, profesor de la Universidad de Londres, aparece por primera vez en castellano. El autor analiza con claridad el desenvolvimiento histórico de la educación desde su apareamiento, allá en el primitivo clan familiar, hasta nuestros días. Es instructivo observar en este libro, cómo la teoría pedagógica va tomando, a través de su desarrollo, los contornos y modalidades

impuestos por la altura de los tiempos y la configuración histórica del medio. La visión filosófica de la historia de la pedagogía que muestra, es de fundamental importancia para comprender los conceptos modernos de educación.

Otro de los aciertos de esta empresa mexicana, es la presentación de **Las grandes tendencias de la pedagogía contemporánea**, del miembro de la Sorbona, de París, Albert Millot. Se exponen aquí los aportes de los grandes pedagogos y sus doctrinas en los resultados que hoy obtienen los principales sistemas de enseñanza; al mismo tiempo se analizan las fuentes de

que se nutren las tendencias que actualmente predominan en esta actividad.

Conceptos modernos sobre educación, de W. A. Saucier, constituye, ante todo, un examen crítico de nuestros conceptos actuales de educación, y en muchos aspectos significa claramente la exposición de fundamentados reparos.

La colección ofrece, pues, material de primer orden para el complemento indispensable de la cultura de un profesor.

“Libertad de enseñanza y estado Docente”

Por **Mario Bernaschina y Fernando Pinto Lagarrigue**

La evolución de la enseñanza en nuestro país ha experimentado, antes de constituirse en una recia organización, alternativas interesantes, llenas de provechosas lecciones. Una cuestión que siempre ha preocupado, es la que tratan los autores de este folleto. Implica una defensa bien estudiada, con los fundamentos legales que establece nuestra Carta Constitucional, del Estado docente, y con las consideraciones de conveniencia general para la cultura democrática.

Verdad es que la libertad absoluta para impartir enseñanzas de cualquier especie constituye un ideal propio de una sociedad culminante. Pero en nuestros días, siendo la educación un esfuerzo organizado, para adaptar al hombre a las costumbres, tradiciones e instituciones establecidas, y siendo el Estado la máxima institución en función de la cual viven las actividades democráticas y de donde emanan y hacia adonde se orientan las demás instituciones, es evidente que debe ser el organismo estatal quien controle esta función tan primordial para su propia existencia.

“Sólo la Escuela o el colegio públicos —dice don Valentín Letelier— son

aptos para impartir una instrucción educadora de sentido social y socializador”. La educación es una fuente de ciudadanos, y el Estado debe, pues, hacer cada vez mejores hombres cívicos.

El folleto en referencia presenta también la gestación y resultados del funesto decreto, emanado del Ministerio de don Abdón Cifuentes, en 1872, que “entregaba a manos del clero y profesores comerciantes la responsabilidad educacional y cultural de la época”. Fué aquélla una época de retroceso para la cultura nacional, en que se expendían, a bajo o subido precio, boletas de exámenes a quienes lo deseaban. Y don Valentín Letelier subraya: “La historia de la instrucción pública no tiene en Chile un período más triste y más vergonzoso y en que se haya hecho una farsa más completa de las cosas serias”.

Tiene, como se ve, el folleto de los señores Bernaschina y Pinto, el valor de puntualizar razones que el profesor debe siempre tener presente, sobre todo para justipreciar su verdadera función de productor colectivo de cultura.

Historia de la Filosofía

Por **Emile Bréhier**

(Editorial Sudamericana, Buenos Aires)

Por primera vez (1942) aparece traducida a nuestro idioma esta Historia del pensamiento universal, la más completa y moderna, y también la más bellamente escrita, de cuantas existen al presente. Emile Bréhier, profesor de la Facultad de Letras de la Universidad de París, es seguramente, en esta especialidad, una de las autoridades máximas, por su vastísima erudición y por la nitidez de la exposición.

Acompaña este recio texto, que consta de dos tomos, con un total de cerca de mil páginas, un prólogo magistral de José Ortega y Gasset, destinado a orientar al lector, con una revisión del concepto de la historia de la filosofía y evolución de estos trabajos por sistematizar el desenvolvimiento de los problemas del mundo y del hombre.

Abarca el magnífico compendio, con criterio esencialmente moderno, desde las primeras reflexiones disciplinadas que se operan en el pensamiento occidental, hasta los últimos grandes momentos caracterizados por el Realismo anglosajón, la

revaloración de la metafísica y los progresos de la Psicología y la Sociología en su poderoso afán por constituirse en ciencias positivas.

Es decir, presenta en una galería ciclópica, a la vez que tranquila, cuantos esfuerzos y desvelos ha desplegado metódicamente el hombre para desentrañar el Ser y su destino.

Esta clara serenidad, que campea en toda la obra, se manifiesta particularmente en el amplio tratamiento de los presocráticos y en la exposición definitiva de la filosofía medieval, en especial del neoplatonismo, períodos de los que los comunes tratados dan noticias poco lucidas.

Igualmente, no existían sino estudios dispares y hasta anárquicos de las últimas aportaciones filosóficas surgidas en la época contemporánea. Bréhier nos lo compendia todo, sin faltar, ni Freud ni Einstein, ni Bergson; sin omitir tampoco a los psicólogos y a los sociólogos actuales.

Es indudable que tanto los escolares secundarios como universitarios y los profesores de la asignatura están de plácemes con esta feliz primicia.

“Sociología Educacional”

Por **Vicente Recabarren M.**

Talleres Gráficos “La Prensa”, Curicó
1942.

El autor de este trabajo ya había publicado “Filosofía de la Educación”, del cual el presente es un complemento.

Es, en verdad, una tarea bastante escabrosa fundamentar con cierta claridad algunos conceptos generales de sociología, en medio del acopio fabuloso de bibliografía existente sobre el tema, sobre todo cuando esta disciplina

está sólo en su fase de formación. Pero el señor Recabarren ha logrado reunir en un tomo breve las principales ideas de los tratadistas más en boga, como Nicolai, Maunier, Cuvillier, Durkheim.

Dá término al libro con una reseña histórica sobre el Movimiento gremial del magisterio chileno, que valoriza y completa el ensayo.

Julio Durán Cerda

Un nuevo mapa de Chile

Por **Gustavo Machmar.**

La cartografía chilena puede sentirse de plácemes a la vista de una carta geográfica concebida, dibujada e impresa por entero en el país. Trátase del mapa de Chile delineado por el profesor don Alejandro Ríos Valdivia, trazado por el técnico don René Anguita y editado en las prensas de Ziz-Zag, la antigua y prestigiosa editorial.

Obra tal, de verdadero aliento y fruto de una ejemplar colaboración, llega en hora oportunísima a entonar un patriotismo sano, inteligente y constructivo.

Desde luego, la carta en referencia tiene un tamaño apropiado para el gabinete, la sala de clase o la oficina, y consta en lo principal del mapa físico, y complementariamente del político, de un cuadro estadístico y de una pequeña representación circular de la Antártica Chilena, todo en armoniosa y adecuada combinación de colores, de equilibrio y aprovechamiento del espacio y, en general, de manualidad y fácil consulta.

El **mapa físico** aparece a dos bandas, debido a la extremada longitud del territorio, y a escala de 1:1.500.000, esto es, un centímetro lineal por cada quince kilómetros reales, relación suficiente para presentar en forma destacada los accidentes naturales del terreno aun de menor extensión.

El dibujo logra así traducir de conjunto la faz exacta del país, cordillero por excelencia, aunque tajado por multitud de valles fértiles, que el mapa señala con una acentuada tonalidad verde-oscura, resaltando, por supuesto, entre angosturas cerriles y lechos fluviales de través, el valle longitudinal, la franja de verdura continua más característica de nuestra patria.

En igual forma, una ligera zona verde-oscura, contornea las costas nor-orientales de Chiloé, tanto para indicar su calidad física de llanura con suaves lomajes, como para confirmar su aprovechamiento agrícola intenso, hecho

que no acontece en igual escala hacia el interior, singularizado por montañas más o menos elevadas y selváticas y reticulado de innumerables ríos y lagunas.

Asimismo, es digno de mención el resalte que se ha hecho de los Hielos Continentales, extendidos al sur de Aisén, aproximadamente entre los paralelos 46° y 52° australes, extensión extraordinaria de más de seiscientos kilómetros continuos, con la sola interrupción del sistema de valles y canales de los ríos Backer y Pascua.

Fácil es comprender la importancia geográfica y en especial geo-física, que se desprende a la vista de este fenómeno glacialógico, el más singular del territorio sud-americano; sus cincuenta o sesenta kilómetros de anchura media, presentan dificultades casi insuperables, que sólo últimamente, tras un feliz y renovado esfuerzo, logró vencer la expedición del Dr. don Federico Reichert.

Agrada igualmente comprobar el prolijo dibujo de las zonas insulares, difíciles de suyo y rebeldes a la fineza, considerando la proporción de la escala utilizada.

Con todo —y sin que los méritos se resientan en absoluto, pues concierne a la técnica impresora que todavía va en progreso—, algunas zonas de colores propios de llanura o tierras fértiles, invaden el reducido espacio que representa los estuarios del Maule, el Bío-Bío, el Valdivia y el Maullín; pero éste es un detalle insignificante que desaparece en el conjunto y no afecta a su valor intrínseco.

En cuanto al **mapa político**, complementario, según se dijo, del anterior, presenta con nítido y diferente colorido las 25 provincias y respectivos departamentos de nuestra división política, junto a las cuales un cuadro estadístico muy interesante ofrece las cifras últimas y oficialmente controladas, como las de la superficie territorial, población y densidad.

Para una referencia más concreta, conviene citar las cifras más elocuentes, en el orden demográfico, de las provincias que siguen:

La de mayor población: Santiago, con 1.261.717 habitantes.

La de mayor densidad: Valparaíso, con 84 habitantes por kilómetro cuadrado.

La de menor población: Aisén, con 17.014 habitantes, la que tiene también la menor densidad (0,2), hecho explicable por su reciente incorporación al movimiento económico y demográfico de la nación.

Estas cifras, como todas las insertas en el mapa de los señores Ríos y Anguita, son referidas al censo de 1940.

Por lo que se relaciona con la **Antártica Chilena**, éste es el primer mapa general que incorpora la zona sud-polar, según el decreto supremo de 6 de Noviembre de 1940, que la delimita entre las longitudes 53° y 90° oeste. Por lo demás, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha editado un mapa oficial en relación con dicho decreto, y últimamente el Instituto Geográfico Militar ha exhibido, también, una interesante carta del territorio nacional, incorporando esta zona de acuerdo con los términos del documento.

En el mapa que venimos comentando, aparece la mayor parte de lo explorado en el Sexto Continente, y se ha escogido una excelente perspectiva para destacar las proporciones, ubicación y distancia de la Antártica Chilena y Americana, en general, respecto de Chile y Argentina.

Unos cuantos datos estadísticos aproximados, dan la medida de las nuevas zonas incorporadas a la vida política y económica del mundo, aunque de hecho lo fueron desde fines del siglo dieciocho, habiendo entre los antecedentes muchos relativos a nuestra patria.

Se da como superficie aproximada de la Antártica la cifra de 16 millones de kilómetros cuadrados, de los que corresponderían al territorio polar chileno, 1.250.000, igualmente aproximados.

Debe considerarse que la escala adoptada para este mapa complementario, es de 1:30.000.000, es decir, veinte veces mayor que el esbozado al principio. Esto se imponía, dado el hecho de ser la Antártica un verdadero continente, aunque al parecer con menos de los millones apuntados.

A guisa de mínima cuantía, cabe señalar una rectificación en el nombre de un pequeño archipiélago volcánico en las cercanías de la Tierra de Victoria, al nor-oeste del Mar de Ross: aparecen como islas de las Ballenas, en vez de Balleny, apellido del navegante que las descubrió en 1839.

Finalmente, debe citarse la aprobación expresa que el Instituto Geográfico Militar, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el de Educación Pública, han concedido a los editores para autorizar cuanto concierne, respectivamente, al trazado de los límites internacionales americanos, al de la zona antártica y al uso de esta Carta Geográfica de Chile en los establecimientos escolares de la República.

Nosotros podemos agregar los parabienes que se merece una obra ingrata, acaso, de emprender y llevar a cabo; pero altamente provechosa para renovar y surtir de materiales el estudio de la patria nativa, que por aquí empiezan los deberes del chileno, base para comprender por qué se debe respetar y ser respetado en el concierto de las naciones

G. M. C.

Santiago, Octubre, 1942.

La Escuela de Ingenieros Industriales ha iniciado sus viajes al extranjero

EN LOS PRIMEROS días de Octubre último, el 2º año de la Escuela de Ingenieros Industriales, establecimiento de enseñanza técnico-científica superior dependiente de la Dirección General de Educación Industrial y Minera, emprendió viaje de estudio a la República Argentina, con el propósito de ampliar los conocimientos que el alumnado recibe en las aulas y en sus continuas visitas a las industrias del país, mediante el contacto directo con los que trabajan en la industria argentina y con los profesores, egresados y alumnos de los establecimientos de enseñanza industrial de la nación hermana.

Formaron parte de esta delegación quince alumnos, quienes vivieron momentos inolvidables de camaradería y amplia comprensión junto al Director de la Escuela, Profesor e Ingeniero Sr. Enrique Froemel, y a sus profesores Comandante Orlando Jacobelli Poblete, Ingeniero Rubén Toro Valenzuela, Horacio Aravena Andaur y Eduardo Guerra Vega.

El viaje duró exactamente diez y seis días, desde el 4 al 20 del citado mes, y en el curso de él, los jóvenes estudiantes tuvieron ocasión de recoger una serie de valiosas experiencias y observaciones que habrán de influir positivamente en su formación profesional.

A su paso por Mendoza, visitaron la Escuela de Artes y Oficios de la Nación y las instalaciones de la industria CAICO (Compañía Argentina de Industria y Comercio), poderosa organización que se dedica a la elaboración de alcohol industrial, ácido tartárico y aceite comestible, a base del aprovechamiento del orujo de la uva.

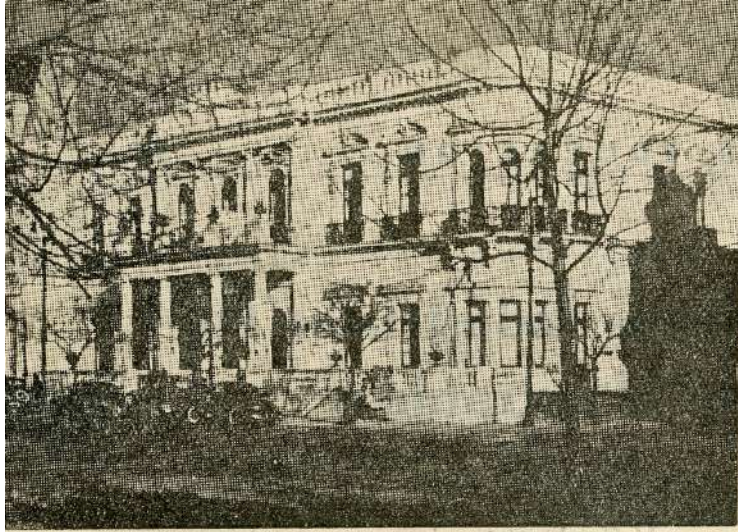
En la ciudad de La Plata, conocieron la Escuela Industrial, el Laboratorio de Física de la Universidad, la Destilería de Petróleo y el Museo.

Y finalmente, durante su permanencia en Buenos Aires, efectuaron visitas a las Escuelas Técnicas N° 1 (Industria del Fierro), N° 2 (Industria de la Madera), y N° 3 (Electricidad); a la Escuela Industrial Superior "Otto Krause" y a numerosos establecimientos y plantas industriales, tales como la Sociedad Electro-Metalúrgica Argentina (Elaboración del cobre), la Super Usina de la Cía. Italo-Argentina de Electricidad, las instalaciones mecánicas y eléctricas del puente levadizo Avellaneda, el equipo de cine sonoro del Teatro Cervantes, la Fábrica Pirelli (productora de artículos de caucho y de cables subterráneos para la transmisión de energía eléctrica), etc.

Resultados prácticos

La sola enumeración del programa de viaje que desarrollaron los futuros ingenieros industriales, que serán los primeros egresados de la Escuela del ramo, puede servir de índice para apreciar los espléndidos resultados que están llamadas a proporcionar estas jiras estudiantiles por el extranjero. Sin embargo, haremos notar que la realización de esta iniciativa tuvo un carácter esencialmente objetivo y práctico, ya que, merced al plan metódico que se siguió a través del viaje, llegó éste a constituir una magnífica experiencia en favor de un núcleo de jóvenes que hacen tanta falta en los grandes centros industriales establecidos en el país, centros en los cuales habrán de actuar eficientemente en un futuro cercano.

En efecto, a nuestra industria le hacen falta y en manera extraordinaria, además de operarios y técnicos especializados que ya existen, aunque no en número suficiente, ingenieros capacitados especialmente para desem-



Edificio en que funciona la Escuela de Ingenieros Industriales, en Avda. Bernardo O'Higgins esquina de Vergara.

peñarse a la altura del poseedor de este título en las corrientes principales de la industria, como son Mecánica, Electricidad, Metalurgia, Minas y Química. Tales ingenieros son los que debe producir la nueva Escuela de Ingenieros Industriales. Se trata de muchachos que siguiendo un orden de aprendizaje diferente de aquél que forma a los Ingenieros Civiles, de Minas e Industriales de la Universidad de Chile, estudian a partir de los conocimientos de la Escuela Primaria, de modo que después de cuatro años de esfuerzos llegan a ser obreros especializados; si son capaces de proseguir estudiando, obtienen después de tres o cuatro años más, la calidad de técnicos especializados y, por último, pueden alcanzar el título de Ingeniero Industrial Especializado, mediante la aprobación en otros estudios cuya duración es de tres años. Vale observar que el orden de formación de los alumnos de la Educación Industrial y Minera va de lo práctico a lo teórico, intensificando sucesivamente en cada etapa la cultura intelectual del estudiante y capacitándolo al término de cada una de dichas etapas, para actuar en la vida a la altura del título obtenido y con provecho para la colectividad y para sí mismo.

Los estudiantes aprovecharon esta jira en forma realmente apreciable. Siguiendo la misma norma que se ha hecho efectiva en la escuela a que pertenecen, o sea, intensificando al máximo su interés por el estudio y la observación, lograron captar un valioso acervo de conocimientos prácticos, que les servirán de auxiliar precioso para el futuro ejercicio de su carrera, acervo del cual hay desde luego constancia fehaciente en las memorias que han

redactado acerca de cada una de las visitas y excursiones realizadas.

Hechos sugerentes

Por otra parte, el viaje de que nos ocupamos tuvo también alcances muy honrosos para nuestra Educación Industrial y Minera, que se manifestaron, desde luego, en las numerosas atenciones de que fué objeto la delegación por parte de las autoridades educacionales, del personal y alumnos de las Escuelas Industriales y de los Técnicos Industriales argentinos y, en especial, por el hecho de que durante su estada en Buenos Aires, el Director de la Escuela de Ingenieros Industriales fué recibido en audiencia por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Don Guillermo Rothe. Este alto funcionario demostró gran interés por imponerse a fondo de las recientes modalidades de la organización de dicha enseñanza, de la cual tenía ya conocimiento por las referencias que le había proporcionado el Inspector-Jefe de la Enseñanza Industrial de la República Argentina, Ingeniero don Juan José Gómez Araujo, quien había estudiado anteriormente en Chile nuestra rama docente industrial. El Sr. Froemel satisfizo en forma amplia el interés demostrado por el Dr. Rothe, y como resultado de ello manifestó este último que una de sus próximas preocupaciones sería la de estudiar la creación de la Escuela Superior destinada a los Técnicos egresados de las Escuelas Industriales.

Nos parece interesante dejar constancia de este hecho, porque él demuestra, a todas luces y una vez más, la eficiencia que en otras naciones se reconoce a nuestra Educación Industrial y Minera

Vale la pena recordar, a este respecto, los detalles que precedieron a la fundación de la Escuela de Ingenieros Industriales. Cuando trascendió al público el proyecto destinado a crearla, allá por el año 1940, hubo un verdadero revuelo en ciertos círculos y la idea se estrelló contra la marcada indiferencia de algunos y la enconada hostilidad de muchos. Este ambiente de incomprensión y de egoísmo amenazó por un momento los anhelos progresistas de la Dirección General del Servicio; pero afortunadamente, los

propiciadores del movimiento fueron tenaces en sus propósitos, y lograron ser comprendidos por dos gobernantes que supieron aquilatar la verdadera misión de la Enseñanza Industrial. Fué así como los desvelos de la Asociación de Técnicos egresados de las Escuelas Industriales y de Minas, unidos a los que ya habían realizado los Directores Generales de esta rama educacional, señores Juan Gantes Arestizábal y Jorge Santelices Fuenzalida, fueron coronados, haciendo justicia social y mucho bien al país, con el decreto que dispuso la fundación del mencionado plantel, y que lleva las firmas del recordado Presidente Aguirre Cerda y de su Ministro de Educación Pública, Don Juan Antonio Iribarren.

Es cierto que hoy, cuando la Escuela lleva apenas dos años de funcionamiento, su importancia y la labor que desarrolla están ya siendo apreciadas en muchos círculos en que antes se la combatiera; pero, de todos modos, no está de más recalcar que una nación como Argentina, que en muchos aspectos nos lleva la delantera, reconozca



Alumnos en clase

lo que aquí se ha hecho en materia de Educación Industrial, y se siga inspirando en nuestra organización para dar a la suya nuevos rumbos dirigidos a su perfeccionamiento.

Intercambio educacional

Finalmente, aludiendo a los beneficios que está llamada a reportar la reciente jira de los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales,

Los alumnos en la estación Retiro, de Buenos Aires



NOTAS, NOTICIAS Y DOCUMENTOS DE IMPORTANCIA

En la Escuela Normal N.º 1

EL 11 DE NOVIEMBRE se efectuó en el salón de actos de la Escuela Normal N.º 1 de Niñas, una presentación coral en que tomaron parte todas las alumnas del establecimiento, como examen final del ramo de Música y Canto.

Fué una fiesta por todos conceptos simpática y que alcanzó un éxito muy lucido, tanto por la calidad del programa como por la forma en que éste fué ejecutado. Acudieron a solemnizarla con su presencia el Ministro de Educación Pública, don Benjamín Claro Velasco; el Embajador de México, Excmo. señor don Luis I. Rodríguez; el diputado don César Godoy Urrutia y numerosos jefes educacionales.

Los diversos números del programa, de gran valor artístico, fueron cumplidos en forma sobresaliente. Merecen destacarse los que tuvieron a su cargo las señoritas Yolanda Bastías, Magali Rivas, Amanda Bravo y Olga Menay, como también las alumnas de los años IV y V de la Escuela. También es digna de ser citada especialmente la alumna señorita Irma Carrasco, quien fué muy aplaudida por la magnífica interpretación que hizo de "Canción de cuna", de Weber.

Al final del acto el Ministro de Edu-

cación y otras personalidades que se contaban entre la concurrencia, felicitaron efusivamente a la Directora de la Escuela, señora Gertrudis Muñoz de Ebensperger, a las alumnas que participaron en el programa y, en forma especial, al profesor de Música del establecimiento, maestro Adolfo Allende, por la brillante presentación que hizo cada uno de los cursos.

Cabe destacar que en esta audición intervino la totalidad del alumnado de la Escuela, y no un coro seleccionado, como es costumbre en esta clase de actos. A pesar de ello, cada uno de los cursos dejó la impresión de que se trataba de conjuntos de voces escogidas, por la delicadeza, corrección y sentido musical que evidenciaron a través de los diversos números. Debido a tal circunstancia, el programa hubo de ser ampliado con varios coros extraordinarios, que las alumnas se vieron obligadas a presentar ante los insistentes aplausos de la concurrencia.

Finalizado el acto, los asistentes fueron invitados a un buffet, cuya espléndida preparación estuvo a cargo de los cursos de Economía Doméstica de la Escuela, bajo la dirección de la profesora del ramo, señora Amelia Alegría de Makuc.

creemos oportuno referirnos al ambiente favorable que se dejó iniciado en Buenos Aires para establecer un intercambio de profesores, egresados y alumnos de la Enseñanza Industrial. Las gestiones extraoficiales que hubo a este respecto quedaron bien encaminadas, y no es aventurado adelantar que pueden obtener buen éxito a corto plazo, con todas las saludables proyecciones que han de desprenderse de tal iniciativa.

Como puede apreciarse a través de estas líneas, las ventajas de estas jiras estudiantiles saltan espontáneamente a la vista. De ahí que sería provechoso fomentarlas al máximo posible en todos los establecimientos de la Educación Industrial y Minera, como un medio de contribuir a la adecuada preparación de los ciudadanos llamados a forjar el futuro progreso industrial del país.

Premio Nacional de Literatura

El Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de Ley:

“Artículo 1º.—Créase el “Premio Nacional de Literatura” y el “Premio Nacional de Arte”, de cien mil pesos (\$ 100.000.—) cada uno.

Artículo 2º.—El Premio Nacional de Literatura se otorgará cada año, en forma indivisible, al escritor chileno cuya obra u obras sean acreedoras a esta distinción.

El Premio Nacional de Arte se otorgará, cada año, en forma indivisible, al pintor, escultor, músico, actor, artista chileno, cuya obra u obras sean acreedoras a esta distinción.

Artículo 3º.—Un Jurado compuesto por el Rector de la Universidad de Chile, un representante elegido por la Sociedad de Escritores de Chile y un representante designado por el Ministerio de Educación Pública, procederá a con-

ceder el Premio Nacional de Literatura.

Un Jurado compuesto por el Rector de la Universidad de Chile, un representante elegido por la Facultad de Bellas Artes, un representante designado por el Ministerio de Educación Pública y dos representantes de las organizaciones gremiales de artistas, procederá a conceder el Premio Nacional de Arte.

El Presidente de la República determinará en el Reglamento que deberá dictar para la aplicación de la presente ley, la forma de elección de los representantes gremiales y la de concesión de ambos premios.

Artículo 4º.—El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a la Cuenta C-36-e (Cerveza).

Artículo 5º.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial”.

Don Benjamín Claro Velasco, Ministro de Educación Pública

De “El Correo de Valdivia”, del 25 de Octubre de 1942.

Los acontecimientos se suceden en todo orden de cosas, y hoy 24 de octubre, día de consagración a nuestro “Amor Patrio” cristalizado en la egregia figura de don Bernardo O’Higgins, los maestros, de Norte a Sur del país, vibran de entusiasmo y emoción en tal solemne minuto espiritual, porque recordar a los que se han ido es revivir en ellos, y venerando el recuerdo de don Bernardo O’Higgins, el maestro chileno siembra en los corazones de sus discípulos, los valores eternos de bondad, bravura y honor.

La persona que estas frases hilvana, leyendo hoy “El Correo de Valdivia”, recibe y agradece el saludo que hace el Ministro de Educación al Magisterio Nacional, por intermedio de la prensa.

Conmovid y emocionada agradece en silencio íntimo este cordial saludo y como si fuera ayer, evoca la imagen del señor Ministro y en un instante de concentración mental, se transporta a los años 1922 a 1924.

En aquellos entonces, el señor Claro Velasco ya era profesor en Santiago y su labor docente era dura; trabajaba noche a noche en la Escuela Nocturna Benjamín Franklin, escuela exclusivamente para obreros, primero como profesor y después como su eficiente director. Y es de admirar cómo, siendo aún adolescente, dedicaba sus mejores horas a la cultura popular, de una manera constante, efectiva y sin remuneración alguna.

Han pasado los años y tenemos ya al señor Claro Velasco como distinguido

abogado, profesor universitario de la Escuela de Leyes, de la cual fué uno de sus mejores alumnos.

De cultura vastísima, ha viajado por el Viejo y Nuevo Mundo, no le son desconocidos países como: Francia, Inglaterra, Suiza, Italia, Alemania, Rusia, Estados Unidos y Argentina, en cuyos centros educacionales y culturales estudió y palpó muy de cerca los problemas que atañen a la educación y que siempre le han atraído.

Muy gentil y caballero, con la bondad de espíritu a flor de labios, de puntualidad y espíritu de trabajo reconocidos, su código en la mano derecha y su austeridad y presteza en la acción. Esos son mis recuerdos.

Por la prensa he visto, y con sumo interés, su ascensión de hombre público, des-empañándose con gran lucidez en cuanto puesto o misión que el Gobierno le haya encomendado.

Sí, en su cordial saludo al Magisterio, nuestro Ministro de Educación se retrata como uno de aquellos hombres en cuya presencia el espíritu de humildad se eleva, porque don Benjamín Claro Velasco enaltece las bellas cualidades de las personas en donde quiera que se las encuentre, sin hacer distingos, porque él es todo servicio, rectitud y grandeza espiritual.

Valdivia, 24 de octubre de 1942.

E. B. de S.

Reglamento para subvenciones y becas en la Educación Industrial y Minera, destinadas a viajes de estudio en el extranjero.

Santiago, 3 de Agosto de 1942.

Núm. 4615.— Visto lo establecido en el ítem 07/05/04/v-9 de la Ley de Presupuestos vigente, y lo solicitado por la Dirección General de Educación Industrial y Minera en oficio N.º 1485, de 17 de Julio del presente año, DECRETO: Apruébase el siguiente Reglamento para subvenciones y becas en la Educación Industrial y Minera, destinadas a viajes de estudio en el extranjero:

Artículo 1.º— Las subvenciones para comisiones o viajes de estudio fuera del país y las becas para seguir cursos de perfeccionamiento en el extranjero que se concedan a los alumnos, ex-alumnos y funcionarios de la Educación Industrial y Minera, se regirán por las disposiciones del presente Reglamento.

Artículo 2.º— De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º, el Estado proporcionará, a ciudadanos chilenos, los siguientes beneficios:

1) SUBVENCIONES, destinadas al cumplimiento de comisiones o realización de viajes de estudio cuya duración no podrá exceder de seis meses, y

2) BECAS, para seguir cursos de perfeccionamiento, cuya duración máxima será de tres años.

Los plazos señalados en el inciso precedente podrán ampliarse cuando medien, a juicio de la Dirección General de Educación Industrial y Minera, circunstancias especiales que lo justifiquen.

Artículo 3.º— Las comisiones o viajes de estudio al extranjero podrán ser individuales o colectivas.

Artículo 4.º— Podrán ser favorecidos con subvenciones para viajes o comisiones de estudio en el extranjero los alumnos del último curso de los Grados de Oficios y de Técnicos de las Escuelas de Educación Industrial y Minera, y los de cualquier curso de la Escuela de Ingenieros Industriales, siempre que, previa aprobación del Consejo de Profesores, sean propuestos a la Dirección General del Servicio por la Dirección del establecimiento en que realicen sus estudios. Para formular la propuesta se tomará especialmente en cuenta el perseverante interés demostrado en el perfeccionamiento, la capacidad de trabajo y el espíritu de servicio y de cooperación.

Artículo 5.º— También podrán optar a las mismas franquicias señaladas en el artículo anterior los ex-alumnos que comprueben:

- a) Estar en posesión del título respectivo;
- b) Haber trabajado, por lo menos durante dos años, en alguna industria, o haber cooperado en actividades relacionadas con su preparación técnica; y
- c) Que no hayan transcurrido más de cinco años desde la terminación de sus estudios.

Las solicitudes serán tramitadas por intermedio de la Escuela respectiva, y se remitirán debidamente informadas a la Dirección General del Servicio, considerando especialmente los antecedentes personales que se indican en el artículo 4.º

Artículo 6.º— Iguales prerrogativas que las establecidas en los artículos 4.º y 5.º tendrán los funcionarios dependientes de la Dirección General de Educación Industrial y Minera que, además de contar, por lo menos, con tres años de servicios en esta enseñanza, cumplan con alguno de los requisitos siguientes:

- a) Haber realizado en el país trabajos de interés para la Educación Industrial y Minera; o
- b) Ser autor de textos de enseñanza, obras, investigaciones u otras actividades de reconocido valor para las finalidades propias de esta rama educacional

Las disposiciones del presente artículo no regirán cuando se trate de comisiones o viajes de carácter colectivo.

Artículo 7.º— Podrán ser favorecidos con beca para realizar cursos de perfeccionamiento, los alumnos o ex-alumnos que, además de los requisitos contemplados en los artículos 4.º y 5.º de este Reglamento, cumplan con las siguientes obligaciones:

- a) Comprometerse a servir, a su regreso al país, durante cinco años, a lo menos, las funciones estipuladas en el decreto que le confiera la beca; y
- b) Rendir fianza por una suma equivalente a los gastos que deba efectuar el Gobierno, suma que se determinará en el decreto respectivo.

Artículo 8.º— Los funcionarios que deseen optar a una beca para realizar cursos de perfeccionamiento en el extranjero, deberán acreditar, además de las condiciones señaladas en el artículo 6.º, que cumplen con las exigencias contempladas en el artículo anterior.

Artículo 9.º— Durante su permanencia en el extranjero, las personas favorecidas con subvenciones o becas quedarán sujetas al control de los representantes diplomáticos o consulares de Chile.

Artículo 10.º— Será obligatorio, al término del curso de perfeccionamiento, comisión o viaje de estudio, presentar un informe escrito sobre los conocimientos y experiencias adquiridos. En los viajes colectivos dicho informe corresponderá a la persona que los presida.

Artículo 11.º— Las personas favorecidas con becas deberán informar por escrito y anualmente a la Dirección General del Servicio acerca de la marcha de sus estudios, actividades que desarrollen y cuanto estimen de interés para la Educación Industrial y Minera.

Artículo 12.º— Las becas para seguir cursos de perfeccionamiento se otorgarán previo concurso de antecedentes, y su número y distribución por Escuela los fijará anualmente la Dirección General del Servicio, de acuerdo con los fondos que, con tal objeto, consulte la Ley de Presupuestos.

Artículo 13.º Las solicitudes de becas de alumnos se tramitarán por intermedio de la Escuela respectiva; las de los ex-alumnos, por intermedio de la Escuela donde terminaron sus estudios, y las de los funcionarios, se presentarán directamente por los interesados a la Dirección General del Servicio.

Artículo 14.º— Las subvenciones y becas serán concedidas por el Supremo Gobierno a propuesta de la Dirección General de Educación Industrial y Minera.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.— J. A. RIOS M., Oscar Bustos A.

Nómina de nuevos subscriptores de la REVISTA DE EDUCACION

CANJES

Revista de Educación, LA PLATA.

El Monitor de la Educación Común,
BUENOS AIRES.

Educación Rural, LA HABANA.

Educación y Cultura, MONTEVIDEO.

Revista del Colegio Nacional Vicente
Rocafuerte, GUAYAQUIL

Revista Pedagógica, AREQUIPA.

Revista del Archivo y Biblioteca Nacio-
nales, TEGUCIGALPA.

Sarmiento (Revista Pedagógica Litera-
ria y de Actualidades) ROSARIO.

Revista del Instituto Normal Central
de Señoritas, TEGUCIGALPA.

Ateneo (Revista del Ateneo de El Sal-
vador) EL SALVADOR.

Escuela, Publicación Uruguaya, MON-
TEVIDEO.

Jorge Castro H. PERU.

Harold Córdova G. COLOMBIA.

Antonio J. Valera. VENEZUELA.

Dr. Luis B. Prieto F. VENEZUELA.

VARIAS

Flora S. Goldam (U. S. A.)

Dr. Carleton Washburne (U. S. A.)

Departamento de Educación de la Aso-
ciación Adventista, SANTIAGO.

Estela Mansilla E.

Amulio Aliaga. SANTA CRUZ.

Joaquín H. Díaz. PERU.

José I. Paz G. PERU.

Toribio Sánchez M. PERU.

Pablo S. Nivelá C. ECUADOR.

José Fabio Garnier. COSTA RICA.

Escuela Normal Santa Teresa de San-
tiago.

"Agrupación Santiago" Sociedad Es-
cuelas Normales de Chile.

Miss Ruth Sidgwick. Mount Holyoke

College. South Hadley, Mass. E.
U. A.

María Orticochea. Institutos Normales
Montevideo. URUGUAY.

ESCUELAS PRIMARIAS

Tocopilla

Joaquín Gálvez R.

Carlos Naveas

María Inés Marín V.

El Loa

Antolín Riffo S.

José Sepúlveda A.

Heriberto Salgado V.

Fernando Guarda C.

Luis Araya A.

Ovalle

Escuela N° 2.

San Felipe

Arsenio Luengo G.

Los Andes

Sara Chávez R.

Quillota

Herminia Ortega de T.

Luz Pérez C.

Rinaldo Rebolledo.

Parral

Juana Zúñiga de S.

Constitución

Manuel Caballero M.

Valparaíso

Adriana Morales M.

Luis Kaufman.

Santiago College.

Pedro Ugalde L.

Itata

Laura M. Davies S.
Ana L. Aguayo de A.
Gregorio Correa M.
Leticia Concha A.

Lebu

María Rivera B.
Luis O. Malig S.
Guillermo Salgado
Elena Vera Z.
Ana L. Molina.
Elena Llanos.
Alberto Zapata.

Cañete

Tomás Bustos.
Eduardo Rodríguez D.
Arzobio Canales.
José Reyes M.
Pedro Altamirano.
Rosa Mendoza.
Orfelina Inostroza.
Petronila Arellano.
Rosario Alvial.

La Laja

Luis A. Catalán
Aurelio Valenzuela
Haydée Ladrón de Guevara
Erminda Gómez de P.
José Miguel Arévalo
Osvaldo Rodríguez M.
Brunilda de Sotomayor
Emilia Venegas de C.
Rosa Piano R.
Yolanda Poblete C.
José Cid Hernández
Anibal Benavente N.
Manuela E. de Saavedra
Ana L. Vidal de S.
Isabel Apolonio R.
Raquel Jara F.
Ana L. Alarcón R.
Orlando Godoy O.
Julia Latsague.
Escuela N° 10 de Niñas.
Escuela N° 5 de Hombres.
Escuela N° 8.

Angol

Sirenia Solar F.
Teresina Cerda D.
Carmen Poblete P.

Quinchao

José V. Recabarren P.

Punta Arenas

Manuel Ibáñez P.
Amanda Marín Delgado.
Velia Díaz M.
Josefa Martínez H.
Adela Aguilar A.
Luis Ruiz O.
Velia Vera P.
Fanny Montenegro F.
Raquel Ureta B.
Laura Miranda M.

INSTITUTO COMERCIAL**Punta Arenas**

Heriberto Rivera R.

LICEOS DE HOMBRES**Antofagasta**

Mariano Rocabado.

Viña del Mar

Jorge Baeza.

San Fernando

Luis Sepúlveda F.

LICEOS DE NIÑAS**Antofagasta**

María L. Muñoz.
María Morales de Hurel.

Valdivia

Estela Pontony P.

Escuela de Minas de Copiapó

Manuel González.
Absalón Gutiérrez.
Armando Coloma.

